



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

En la Ciudad de México, siendo las **16:30** horas, del día **3 de septiembre de 2025**, participan a través de video conferencia, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, a fin de dar cierre al acto de la junta de aclaraciones a la convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2025, en adelante **La Ley** y 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público<sup>1</sup>, en adelante **RLEY**, así como del numeral **III.4.2. JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA**.

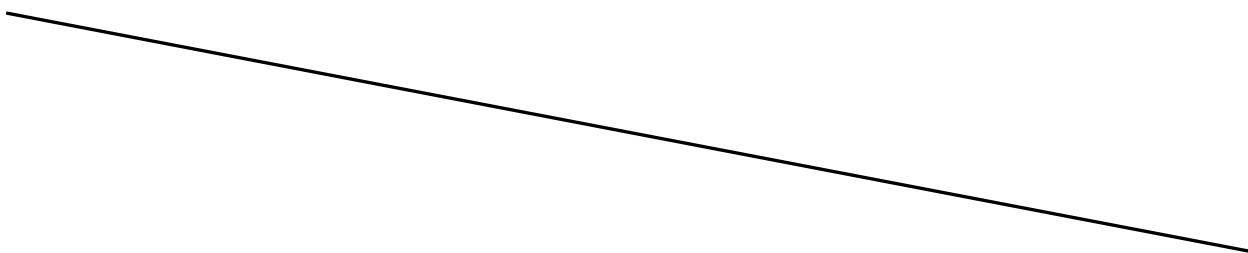
El acto fue presidido por la Lic. Sonia Llaguno Arista, Subdirectora de Adquisiciones, servidora pública facultada por la Convocante de conformidad con lo establecido en el inciso d) de los Lineamientos del numeral 8. de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT, quien al inicio de este acto y a través de video conferencia dio la bienvenida a todos los participantes.

Quien preside el acto, fue asistida a través de video conferencia, por los representantes del área Técnica y Requierente de la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta.

Acto seguido se procedió a verificar en la Plataforma, si se recibieron preguntas a las respuestas dadas por la convocante, por lo que se señala que se recibieron más preguntas por parte de los siguientes licitantes:

No.	Nombre, razón o denominación social	Núm. de repreguntas
<b>1</b>	B DRIVE IT, S.A. DE C.V.	31
<b>2</b>	CUATRO NETWORKS, S. DE R.L. DE C.V.	6
<b>3</b>	MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V.	9
<b>4</b>	SINERGY SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	16
<b>5</b>	SIXSIGMA NETWORKS MEXICO, S.A. DE C.V.	39
<b>6</b>	TELEFONIA POR CABLE, S.A. DE C.V.	4
<b>7</b>	TRIARA.COM, S.A. DE C.V.	32
<b>8</b>	UNLIMITED SD SOLUTIONS, S.A. DE C.V	43
<b>Total</b>		<b>180</b>

Se adjunta pantalla de la Plataforma Compras MX:



<sup>1</sup> Las menciones al RLEY se establecen de conformidad al transitorio cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 16 de abril de 2025.





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
1	B DRIVE IT SA DE CV	20/08/2025 09:12	20/08/2025 14:32			
2	B32 CONSULTORES SC	04/09/2025 09:27				
3	COMPAÑIA PROVEEDORA DE SISTEMAS SA DE CV	25/08/2025 20:11	25/08/2025 20:12			
4	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	25/08/2025 09:42	26/08/2025 17:51			
5	EMZO REAL SOLUTIONS SA DE CV	18/08/2025 17:27	18/08/2025 17:28			
6	ENGINE CORE SA DE CV	15/08/2025 15:09	15/08/2025 15:11			
7	IDT EN SISTEMAS DE INFORMACION SA DE CV	26/08/2025 20:52	26/08/2025 20:53			
8	IO-TECH SA DE CV	15/08/2025 15:59	15/08/2025 18:50			
9	IQSEC SA DE CV	03/09/2025 15:46				
10	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	25/08/2025 19:13	25/08/2025 20:06			
11	NEXGEN SYSTEMS SAS DE CV	27/08/2025 11:55	27/08/2025 11:56			
12	SALIX INGENIERIA SA DE CV	19/08/2025 10:51				
13	SCONTINUIDAD LATAM SA DE CV	20/08/2025 12:17	20/08/2025 12:20			
14	SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS SA DE CV	04/09/2025 12:26				
15	SINERGY SOLUTIONS SA DE CV	25/08/2025 11:35	25/08/2025 11:54			
16	SIXSIGMA NETWORKS MEXICO SA DE CV	15/08/2025 13:23	15/08/2025 13:38			
17	TELEFONIA POR CABLE SA DE CV	26/08/2025 12:05	27/08/2025 08:51			
18	TRIARA.COM SA DE CV	19/08/2025 16:41	19/08/2025 16:43			
19	UNLIMITED SD SOLUTIONS SA DE CV	26/08/2025 22:18	26/08/2025 22:20			

La Convocante informa que derivado que la cantidad de preguntas realizadas a las respuestas dadas por la convocante es considerable, el acto de cierre de la junta de aclaraciones se suspende para reanudarse el día **9 de septiembre de 2025, a las 13:00 horas**. Lo anterior de conformidad a lo establecido en el segundo párrafo del inciso II del artículo 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

En la Ciudad de México, siendo las **13:00** horas del día **9 de septiembre de 2025**, se reanuda el acto de cierre de la junta de aclaraciones a la convocatoria de la licitación indicada al rubro, el acto fue presidido por la Lic. Sonia Llaguno Arista, Subdirectora de Adquisiciones, servidora pública facultada por la Convocante de conformidad con lo establecido en el inciso d) de los Lineamientos del numeral 8. de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT, quien al inicio de este acto y a través de video conferencia dio la bienvenida a todos los participantes.

Quien preside el acto, fue asistida a través de video conferencia, por los representantes del área Técnica y Requiere de la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta.

La convocante hace las siguientes precisiones a la Convocatoria, de conformidad con el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público:

**Precisión 4. Técnica**

En la páginas 189 y 190 de la convocatoria en el apartado "ANEXO 15 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA"

**Dice:**

.....

"

Partida	Servicio	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Meses (B)	Precio Unitario Mensual	Precio Total Mínimo	Precio Total máximo
<b>1</b>	<b>Servicio de Procesamiento Virtual</b>							
1.1	VM A	Servicio Mensual	25	60	24			
1.2	VM B	Servicio Mensual	20	50	24			
1.3	VM C	Servicio Mensual	18	40	24			
1.4	VM D	Servicio Mensual	2	3	24			
1.5	VM E	Servicio Mensual	16	40	24			
1.6	VM F	Servicio Mensual	4	8	24			
<b>2</b>	<b>Servicio de procesamiento Físico</b>							
2.1	FIS A	Servicio Mensual	2	3	24			
2.2	FIS B	Servicio Mensual	2	3	24			
<b>3</b>	<b>Servicios de Almacenamiento Primario</b>	Servicio Mensual	1	2	24			





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

Partida	Servicio	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Meses (B)	Precio Unitario Mensual	Precio Total Mínimo	Precio Total máximo
4	<b>Servicios de Almacenamiento de Larga Retención</b>	Servicio Mensual	1	2	24			
5	<b>Servicios de Respaldo, Recuperación y Replicación</b>	Servicio Mensual	1	2	24			
6	<b>Servicio de Aceleración y Balanceo</b>	Servicio Mensual	1	2	24			
7	<b>Servicio de Publicación e Internet</b>	Servicio Mensual	1	2	24			
8	<b>Servicio de Comunicaciones</b>	Servicio Mensual	1	2	24			
9	<b>Servicio de Administración de Seguridad</b>	Servicio Mensual	1	2	24			
10	<b>Servicio de Monitoreo</b>	Servicio Mensual	1	2	24			
11	<b>Servicio de Bóveda de medios</b>	Servicio Mensual	1	2	24			
12	<b>Servicio de Administración y Operación de la Plataforma Tecnológica</b>	Servicio Mensual	1	2	24			
13	<b>Servicio de Alojamiento de Centro de Datos</b>	Servicio Mensual	1	2	24			
<b>Subtotal</b>								
<b>IVA</b>								
<b>Total, con IVA</b>								

Servicios bajo demanda:

PARTIDA	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Costo Unitario mensual	Precio Total Mínimo	Precio Total máximo
1 SBD	<b>SERVICIO TÉCNICO CON GESTIÓN DE PROYECTOS (bajo demanda)</b>	Servicio Mensual	1	2			

..."

**Debe decir:**

Partida	Servicio	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Meses (B)	Precio Unitario Mensual	Precio Total Mínimo	Precio Total máximo
1	<b>Servicio de Procesamiento Virtual</b>							
1.1	VM A	Servicio Mensual	25	60	24			



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

Partida	Servicio	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Meses (B)	Precio Unitario Mensual	Precio Total Mínimo	Precio Total máximo
1.2	VM B	Servicio Mensual	20	50	24			
1.3	VM C	Servicio Mensual	18	40	24			
1.4	VM D	Servicio Mensual	2	3	24			
1.5	VM E	Servicio Mensual	16	40	24			
1.6	VM F	Servicio Mensual	4	8	24			
2	<b>Servicio de procesamiento Físico</b>							
2.1	FIS A	Servicio Mensual	4	8	24			
2.2	FIS B	Servicio Mensual	5	10	24			
3	<b>Servicios de Almacenamiento Primario</b>	Servicio Mensual	2	4	24			
4	<b>Servicios de Almacenamiento de Larga Retención</b>	Servicio Mensual	2	4	24			
5	<b>Servicios de Respaldo, Recuperación y Replicación</b>	Servicio Mensual	1	2	24			
6	<b>Servicio de Aceleración y Balanceo</b>	Servicio Mensual	2	4	24			
7	<b>Servicio de Publicación e Internet</b>	Servicio Mensual	1	2	24			
8	<b>Servicio de Comunicaciones</b>	Servicio Mensual	1	2	24			
9	<b>Servicio de Administración de Seguridad</b>	Servicio Mensual	1	2	24			
10	<b>Servicio de Monitoreo</b>	Servicio Mensual	1	2	24			
11	<b>Servicio de Bóveda de medios</b>	Servicio Mensual	2	4	24			
12	<b>Servicio de Administración y Operación de la Plataforma Tecnológica</b>	Servicio Mensual	1	2	24			
13	<b>Servicio de Alojamiento de Centro de Datos</b>	Servicio Mensual	1	2	24			
	<b>Subtotal</b>							
	<b>IVA</b>							
	<b>Total, con IVA</b>							

Servicios bajo demanda:



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

PARTIDA	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Costo Unitario mensual	Precio Total Mínimo	Precio Total máximo
1 SBD	SERVICIO TÉCNICO CON GESTIÓN DE PROYECTOS (bajo demanda)	Servicio Mensual	0	5			

A continuación de da respuesta a las preguntas realizadas por los licitantes a las respuestas dadas por la convocante, mismas que se adjuntan a la presente Acta como **Anexo 1**.

De conformidad con el artículo 43 de **La Ley**, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria de la Licitación.

Se les recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el **día 17 de septiembre de 2025, a las 10:00 horas**, a través de la Plataforma, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, debiéndose apegar a lo establecido en el apartado **III.4.3. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de **La Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en la página electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo, 36 **La Ley** y 45 del **R Ley**, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

En este acto se les pregunta a los asistentes vía video conferencia, si deseaban manifestar alguna observación o comentario a lo que respondieron no tener ninguno.

Asimismo, se comunica a los licitantes que la presente acta se hace del conocimiento de los servidores públicos participantes a través de video conferencia, quienes emitieron su conformidad a la misma. La presente acta se firmará posterior a este acto, por lo que, la misma surte los efectos legales como si estuviera firmada.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **13:06 horas** del día **9 de septiembre del 2025**. La presente acta consta de **6 páginas y 1 anexo**.

**POR EL INSTITUTO FONACOT:**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Sonia Llaguno Arista	Subdirectora de Adquisiciones.	Presente por video conferencia.
Lic. Gerardo Daza López	Subdirector de Infraestructura Tecnológica y representante del Área Técnica y Requirente.	Presente por video conferencia.

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:**





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

NOMBRE	FIRMA
Lic. Montserrat Estephania Cedillo Espinosa Subdirectora Jurídica de lo Contencioso del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT.	Presente por video conferencia.

----- FIN DEL ACTA -----





**Trabajo**  
Secretaría del Trabajo  
y Previsión Social

**INSTITUTO**  
**fonacot**



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

# **ANEXO 1**



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

Av. Insurgentes Sur 452, Roma Sur, Cuauhtémoc, 06760 Ciudad de México, CDMX, México Tel: (55) 52 657400 [www.fonacot.gob.mx](http://www.fonacot.gob.mx)



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
88558	TRIARA.COM SA DE CV	903129	DADA LA RESPUESTA DE LA CONVOCANTE, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE PUEDE UTILIZAR UNA FRECUENCIA DE 2.4GHZ?	EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR QUE EL REQUERIMIENTO MÍNIMO DE RELOJ ES EL ESTABLECIDO EN EL ANEXO 14 EN EL NUMERAL I." SERVICIO DE PROCESAMIENTO VIRTUAL" APARTADO CARACTERÍSTICAS POR CUMPLIR EN EL SERVICIO DE PROCESAMIENTO .QUE DICE: (...) "LOS CPUS FÍSICOS DEBERÁN SER AL MENOS DE 32 CORES A 2.6 GHZ Y/O CON CAPACIDADES SUPERIORES EN DESEMPEÑO"(...)
88559	TRIARA.COM SA DE CV	903130	PARA HACER LA CORRECTA RENOVACIÓN DE SOPORTE, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE COMPARTIR EL INVENTARIO FÍSICO DE LOS EQUIPOS ACTUALES, O EN SU DEFECTO LA VOLUMETRÍA DEL LICENCIAMIENTO ACTUAL	EL LICITANTE PUEDE DETERMINAR EL VOLUMEN DE LICENCIAS CONSIDERANDO EL CONTENIDO DEL APÉNDICE 1 DEL ANEXO 14 EN DONDE SE VISUALIZA LA DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS Y S.O POR TIPO DE CENTRO DE DATOS.
88560	TRIARA.COM SA DE CV	903155	SE ACEPTE LA SOLUCIÓN DE MONITOREO CON HERRAMIENTAS PROPIAS DEL LICITANTE, ENTREGANDO EL MONITOREO COMO UN SERVICIO	EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR QUE EL SERVICIO DE MONITOREO PUEDE SER OTORGADO MEDIANTE LA HERRAMIENTA QUE DETERMINE CONFORME A SU SOLUCIÓN, PUDIENDO SER ESTA PROPIA DEL LICITANTE O DE UN TERCERO, SIN QUE SEAN DESARROLLOS A LA MEDIDA.
88561	TRIARA.COM SA DE CV	903366	PARA EL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE LARGA RETENCIÓN SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITIR LA ENTREGA DE CONECTIVIDAD FRONT END ETHERNET COMBINANDO UN PAR DE PUERTOS DISTINTOS A FIN DE PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, 4 DE 25GB / 4 DE 10GB ISCSI MAS LOS PUERTOS DE GESTIÓN, MANTENIENDO EL SOPORTE A FC 32/64GB Y NVME SE ACEPTE NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTE SU PROPUESTA, YA QUE EL LICITANTE DEBERÁ DETERMINAR SU TOPOLOGÍA SEGÚN SU SOLUCIÓN OFERTADA Y CUMPLIENDO AL MENOS CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL IV. SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE LARGA RETENCIÓN DEL ANEXO 14 , CORRESPONDIENTES A "PROTOCOLOS Y CONECTIVIDAD POR EQUIPO PRIMARIO Y LARGA RETENCIÓN" "CONECTIVIDAD FRONT END": 4 PUERTOS ISCSI A 100GBE (TOTALES). 4 PUERTOS ISCSI A 25GBE (TOTALES). 4 PUERTOS GBE A 10GBE PARA RÉPLICA VÍA ETHERNET (TOTALES). 2 PUERTOS GBE PARA ADMINISTRACIÓN (TOTALES).
88562	TRIARA.COM SA DE CV	903407	PARA EL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO PRIMARIO SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITIR LA ENTREGA DE CONECTIVIDAD FRONT END ETHERNET COMBINANDO UN PAR DE PUERTOS DISTINTOS A FIN DE PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, 4 DE 25GB / 4 DE	NO SE ACEPTE SU PROPUESTA, YA QUE EL LICITANTE DEBERÁ DETERMINAR SU TOPOLOGÍA SEGÚN SU SOLUCIÓN OFERTADA Y CUMPLIENDO AL MENOS CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL III. SERVICIO DE ALMACENAMIENTO PRIMARIO DEL ANEXO 14 ,



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
			10GB ISCSI MAS LOS PUERTOS DE GESTION, MANTENIENDO EL SOPORTE A FC 32/64GB Y NVME SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	CORRESPONDIENTES A "PROTOCOLOS Y CONECTIVIDAD POR EQUIPO PRIMARIO" "CONECTIVIDAD FRONT END": 4 PUERTOS ISCSI A 100GBE (TOTALES). 4 PUERTOS ISCSI A 25GBE (TOTALES). 4 PUERTOS GBE A 10GBE PARA RÉPLICA VÍA ETHERNET (TOTALES). 2 PUERTOS GBE PARA ADMINISTRACIÓN (TOTALES).
88563	TRIARA.COM SA DE CV	903556	PARA EL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE RESPALDO A DISCO CON CAPACIDAD DE DEDUPPLICACIÓN Y EMULACIÓN DE LIBRERÍA VIRTUAL SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITIR LA ENTREGA DE UNA SOLUCIÓN DE RESPALDO CONTEMPLANDO EL NÚMERO NECESARIO POSIBLE DE PUERTOS EN LA PLATAFORMA PROPUESTA, 10/25GB ETHERNET Y FC 32GB MIENTRAS CUMPLA TASAS DE TRANSFERENCIA Y RENDIMIENTO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA PARA PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN?	NO SE ACEPTE SU PROPUESTA, Y ESTO NO ES UNA LIMITANTE PARA LA LIBRE PARTICIPACION, EL LICITANTE DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL V. "SERVICIO DE RESPALDO, RECUPERACIÓN Y REPLICACIÓN." APARTADO "ALMACENAMIENTO DE RESPALDO A DISCO CON CAPACIDAD DE DEDUPPLICACIÓN Y EMULACIÓN DE LIBRERÍA VIRTUAL" DEL ANEXO 14 PUNTOS:- DEBE PERMITIR CONEXIONES VÍA FC 32GB Y ETHERNET 10GB Y 25GB-- DEBE SOPORTAR HASTA 16 PUERTOS ETHERNET 10GB BASET O-- DEBE SOPORTAR HASTA 12 PUERTOS FC 32GB O-- DEBE SOPORTAR HASTA 12 PUERTOS ETHERNET 10GB SFP+ O-- DEBE SOPORTAR HASTA 16 PUERTOS ETHERNET 25GB SFP+ O-- UNA COMBINACIÓN DE PUERTOS FC Y ETHERNET
88589	TELEFONIA POR CABLE SA DE CV	903635	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PMP REFERIDO SE DEBERÁ DE COMPROBAR CON CARTA DEL FABRICANTE. FAVOR DE ACLARAR.	SE ACLARA QUE PARA EL REQUISITO DE PMP NO SE REQUIERE PRESENTAR LA CARTA DEL FABRICANTE Y /O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Dicha carta solo es aplicable para las tecnologías que implementará, dará soporte y mantenimiento
88590	TELEFONIA POR CABLE SA DE CV	903639	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA CONVOCANTE Y/O DEL PROVEEDOR ACTUAL DEL SERVICIO BRINDAR LAS FACILIDADES DURANTE EL PROCESO DE TRANSICIÓN, ESTO CON EL FIN DE LOGRAR UN FLUJO DE MIGRACIÓN CON EL MENOR NÚMERO DE DESVIACIONES. FAVOR DE ACLARAR.	LA CONVOCANTE PROMOVERÁ LA COLABORACIÓN ENTRE PROVEEDORES ENTRANTES Y SALIENTES PARA UNA MIGRACIÓN EXITOSA Y SIN AFECTACIÓN AL INSTITUTO, POR LO QUE "EL INSTITUTO" HARÁ LAS GESTIONES NECESARIAS CON EL PROVEEDOR ACTUAL PARA ASEGURAR LAS CONDICIONES ADECUADAS DE COLABORACIÓN, FLEXIBILIDAD Y ENTREGA DE INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR ACTUAL HACÍA EL LICITANTE ADJUDICADO. EL LICITANTE ADJUDICADO ES RESPONSABLE DE ASEGURAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS ACTUALES Y LOS QUE SEAN MIGRADOS





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
88591	TELEFONIA POR CABLE SA DE CV	903657	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE ÚNICAMENTE SE DEBERÁN ENTREGAR ESTOS 5 DOCUMENTOS. FAVOR DE ACLARAR.	SE ACLARA QUE ESTOS DOCUMENTOS SE DEBERAN ENTREGAR PARA TENER DERECHO A EVALUACION COMO PARTE DE PROPUESTA TECNICA, NO OBSTANTE EL LICITANTE DEBERA CONSIDERA LA ENTREGA DE DOCUMENTACION SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA EN NUMERAL VI.1.1. "PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA"
88592	SIXSIGMA NETWORKS MEXICO SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA 903288	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE REQUIERE DE LA ESTRECHA INTEGRACIÓN DEL NGFW CON UNA SOLUCIÓN DE SANDBOX COMO UNA CARACTERÍSTICA SOPORTADA POR EL NGFW PERO IMPLEMENTAR UNA SOLUCIÓN SANDOX NO ES PARTE DEL PRESENTE CONCURSO.	SE ACLARA QUE LA IMPLEMENTACION DE SANBOX NO ES PARTE DE ESTE CONCURSO, NO OBSTANTE SE DEBE ASEGUARAR LA CAPACIDAD DE INTEGRACION CON ESTA TECNOLOGIA
88593	SIXSIGMA NETWORKS MEXICO SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA 903385	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME SI ES NECESARIO CONSIDERAR UNA CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN EN PRINCIPAL Y UNA CONSOLA ADICIONAL DE ADMINISTRACIÓN EN DRP.	EL LICITANTE DEBE CONSIDERA QUE LA SOLUCION DE ADMINISTRACION DEBERA ESTAR EN CENTRO DE DATOS PRINCIPAL Y EN EL DRP, DETERMINANDO CONFORME A SU SOLUCION LA CANTIDAD DE CONSOLAS QUE REQUIERE PARA MANTENER LA ADMINISTRACION CONTINUA Y SIN INTERRUPCION EN AMBOS SITIOS.
88594	SIXSIGMA NETWORKS MEXICO SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA 903386	SE ACEPTE QUE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS PUEDAN SER PROPORCIONADAS CON UNA SOLUCIÓN DIFERENTE DEL NGFW Y SU CONSOLA, CON LA FINALIDAD DE DAR UN MEJOR SERVICIO? INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA):CAPACIDAD DE DETECCIÓN DE ANOMALÍAS Y PATRONES INUSUALES MEDIANTE ALGORITMOS DE APRENDIZAJE AUTOMÁTICO.ANALISIS PREDICTIVO PARA ANTICIPAR POSIBLES FALLOS Y PROBLEMAS DE RENDIMIENTO.AUTOMATIZACIÓN DE LA GENERACIÓN DE ALERTAS Y LA RESPUESTA A INCIDENTES. CAPACIDAD DE GENERAR INFORMES DE TENDENCIAS Y PREDICCIONES. CAPACIDADES DE IA Y APRENDIZAJE AUTOMÁTICO. EMISIÓN DE REPORTES PREDICTIVOS SOBRE CONSUMO DE RECURSOS Y POSIBLES FALLOS.	PARA NO LIMITAR LA PARTICIPACION LOS LICITANTES PUEDEN PROPORCIONAR LAS FUNCIONALIDADES DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA):CAPACIDAD DE DETECCIÓN DE ANOMALÍAS Y PATRONES INUSUALES MEDIANTE ALGORITMOS DE APRENDIZAJE AUTOMÁTICO.ANALISIS PREDICTIVO PARA ANTICIPAR POSIBLES FALLOS Y PROBLEMAS DE RENDIMIENTO.AUTOMATIZACIÓN DE LA GENERACIÓN DE ALERTAS Y LA RESPUESTA A INCIDENTES.CAPACIDAD DE GENERAR INFORMES DE TENDENCIAS Y PREDICCIONES.CAPACIDADES DE IA Y APRENDIZAJE AUTOMÁTICO. EMISIÓN DE REPORTES PREDICTIVOS SOBRE CONSUMO DE RECURSOS Y POSIBLES FALLOS. MEDIANTE UNA SOLUCION ADICIONAL, SIN QUE ESTO SEA UNA LIMITACION PARA LOS DEMAS LICITANTES.
88595	SIXSIGMA NETWORKS MEXICO SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA 903387	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME SI PARA LOS EQUIPOE DE NGFW Y EL SERVICIO DE ACCELERACIÓN Y BALANCEO SE REQUIERE QUE ESTEN EN HA TANTO EN EL SITIO PRINCIPAL COMO EN EL DRP?	EL LICITANTE DEBERA CONSIDERAR QUE LOS EQUIPOS DE NGFW Y EL SERVICIO DE ACCELERACIÓN Y BALANCEO DEBEN ESTAR EN EL CENTRO DE DATOS PRINCIPAL Y DRP EN UN ESQUEMA DE HA





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
88596	SIXSIGMA NETWORKS MEXICO SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA 903335	<p>EN RELACIÓN CON LA RESPUESTA OTORGADA POR LA CONVOCANTE A LA PREGUNTA CON ID 903335, RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS SE NOS CONFIRME SI ES POSIBLE EL USO DE LA HERRAMIENTA DOCUSIGN, RECONOCIDA COMO UNA SOLUCIÓN CONFiable DE FIRMA ELECTRÓNICA, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA, INCLUYENDO ESCRITOS LEGALES, CARTAS, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, ENTRE OTROS.</p> <p>¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA DE UTILIZAR DOCUSIGN COMO MEDIO VÁLIDO DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA DICHOS DOCUMENTOS?</p>	<p>SE LE INFORMA QUE PARA EFECTOS DE FIRMAR EL ENVÍO DE LA PROPOSICIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX, DEBERÁ UTILIZARSE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA (E.FIRMA) EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p> <p>NO OBSTANTE, EN SUSTITUCIÓN DE LA FIRMA AUTóGRAFA EN LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA LEGAL-ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA, SERÁ VÁLIDO EL USO DE FIRMA DIGITAL.</p> <p>EN ESE SENTIDO, LA CONVOCANTE ADMITE LA UTILIZACIÓN DE DICHAS FIRMAS ELECTRÓNICAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS DENTRO DE LA PROPOSICIÓN, SIN PERJUICIO DE QUE EL ENVÍO OFICIAL DE LA MISMA SE REALICE CON LA E.FIRMA DEL SAT, CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE.</p>
88597	SIXSIGMA NETWORKS MEXICO SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA 903351	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ES CORRECTO ENTENDER QUE LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRE EN LÍNEA YA SEA EN LA SOLUCIÓN DE MONITOREO O EN ALGUN TIPO DE ALMACENAMIENTO ADICIONAL	EL LICITANTE PUEDE CONSIDERAR UN ALMACENAMIENTO ADICIONAL CONFORME AL SU SOLUCIÓN, SIEMPRE QUE SE CUMPLA CON EL TIEMPO EN LINEA SEñALADO.
88598	SIXSIGMA NETWORKS MEXICO SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA: 902978	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE DEBE OFERTAR EQUIPOS DE LAS MISMA CAPACIDAD PARA EL SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO DE LARGA RETENCIÓN, PARA AMBOS CENTROS DE DATOS, PRINCIPAL Y DRP; 600 TB.	EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR LA MISMA CAPACIDAD DE EQUIPOS DE ALMACENAMIENTO DE LARGA RETENCIÓN PARA CENTRO DE DATOS PRINCIPAL Y EL DRP
88599	SIXSIGMA NETWORKS MEXICO SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA: 902985	<p>DE ACUERDO CON LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA ID:902988, EN CUYA RESPUESTA DEL LICITANTE SE SEñALA QUE:</p> <p>"EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR LAS CAPACIDADES SEñALADAS EN LA TABLA 2 Y EN LA TABLA 4 PARA LAS MAQUINAS MARCADAS PARA DRP"</p> <p>PODRÍA LA CONVOCANTE CORROBORAR QUE LA CAPACIDAD PARA EL</p>	EL ALMACENAMIENTO PRIMARIO DEBE SER DIMENSIONADO CONSIDERANDO EL REQUERIMIENTO DE 400TB CON IGUAL CAPACIDAD PARA CENTRO DE DATOS PRINCIPAL Y DRP



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
			SERVICIO DE ALMACENAMIENTO PRIMARIO DEBERÁ SER DIMENSIONADA BASADO EN LO SOLICITADO EN LA TABLA 2 Y TABLA 4 DEL ANEXO TÉCNICO.	
88600	SIXSIGMA NETWORKS MEXICO SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA: 902986	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA CAPACIDAD SOLICITADA PARA: SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE LARGA RETENCIÓN, DEBERÁ CONSIDERAR, ADICIONAL A LA CAPACIDAD REQUERIDA POR EL LICITANTE, EL ESPACIO NECESARIO PARA REPLICACIÓN.	EL LICITANTE DEBE DETERMINAR EL ESPACIO NECESARIO PARA REPLICACION CONFORME A LA SOLUCION OFERTADA, DE TAL MANERA QUE SE PERMITA LA REPLICACION DE FORMA EFICIENTE
88601	SIXSIGMA NETWORKS MEXICO SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA: 902989	LOS COSTOS DE HARDWARE PUEDEN VARIAR A TRAVÉS DE LOS AÑOS DEBIDO A LA OBSOLESCENCIA TECNOLÓGICA, QUE IMPULSA LA NECESIDAD DE ACTUALIZACIONES CONSTANTES; LAS FLUCTUACIONES EN LA OFERTA Y LA DEMANDA, QUE AFECTAN LOS PRECIOS DE MATERIALES Y COMPONENTES; LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN Y ENVÍO, INFLUENCIADOS POR FACTORES COMO ARANCELES Y LA LOGÍSTICA; LA COMPETENCIA EN EL MERCADO, QUE PUEDE PRESIONAR LOS MÁRGENES; Y LA INNOVACIÓN Y LA INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, QUE A MENUDO LLEVAN A LA CREACIÓN DE PRODUCTOS MÁS EFICIENTES Y, EVENTUALMENTE, MÁS ACCESIBLES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE ESTOS COSTOS SIRVAN MERAMENTE COMO INFORMATIVOS Y NO GENEREN UN COMPROMISO DE COTIZACIÓN FORMAL PARA UN FUTURO, ¿SE ACEPTE NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTE SU PROPUESTA, LOS COSTOS SON INFORMATIVOS, SIN QUE ESTO SEA LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES, POR LO QUE EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR LA PRESENTACION DE LA CARTA DE FABRICANTE INDICANDO LOS COSTOS ANUALES DE SOPORTE POR LOS 3 AÑOS POSTERIORES Y 3 AÑOS DE MANTENIMIENTO GARANTIZANDO LA EXISTENCIA DEL SOPORTE Y MANTENIMIENTO
88602	SIXSIGMA NETWORKS MEXICO SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA: 903002	SE ENTIENDE QUE LA SOLUCIÓN DE RESPALDOS CORRESPONDE A UNA SOLUCIÓN INTEGRAL COMPRENDIDA POR HARDWARE Y SOFTWARE, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACION, EL LICITANTE DEBE CONSIDERAR UNA SOLUCION INTEGRAL
88603	SIXSIGMA NETWORKS MEXICO SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA: 903009	EL DOCUMENTO DE ANEXO TÉCNICO INDICA LO SIGUIENTE: "EL LICITANTE" DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA DE SOLUCIÓN QUE SE CUENTE CON LA CAPACIDAD DE CRECIMIENTO DE AL MENOS UN 20% ADICIONAL PARA LAS NECESIDADES DE CRECIMIENTO DE MANERA INMEDIATA, "EL LICITANTE" DEBERÁ REALIZAR UNA VALIDACIÓN DE MANERA SEMESTRAL DE CAPACIDADES, CONSIDERANDO LO INDICADO EN LA SECCIÓN DE UNIDADES DE CRECIMIENTO. ¿PODRÍA LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR AL MENOS UN 20% ADICIONAL PARA LAS NECESIDADES DE CRECIMIENTO?	EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERA QUE LOS CRECIMIENTOS DE LICENCIAMIENTOPARA MAQUINAS VIRTUALES DEBE SER 20% Y MAQUINAS FISICAS EL 30%



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
88604	TRIARA.COM SA DE CV	903407	<p>CONECTIVIDAD FRONT END:4 PUERTOS ISCSI A 100GBE (TOTALES). LOS PUERTOS 100GBE, FRONT END SON NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN FRONT END EN EL CENTRO DE DATOS PRINCIPAL Y DRP?</p>	<p>SE ACLARA QUE LOS PUERTOS 100GE SON NECESARIOS, EL LICITANTE DETERMINARA SU TOPOLOGIA SEGÚN SU SOLUCION OFERTADA Y CUMPLIENDO AL MENOS CON LOS REQUISITOS MINIMOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL IV. SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE LARGA RETENCIÓN DEL ANEXO 14 , CORRESPONDIENTES A "PROTOCOLOS Y CONECTIVIDAD POR EQUIPO PRIMARIO Y LARGA RETENCIÓN" "CONECTIVIDAD FRONT END": 4 PUERTOS ISCSI A 100GBE (TOTALES). 4 PUERTOS ISCSI A 25GBE (TOTALES). 4 PUERTOS GBE A 10GBE PARA RÉPLICA VÍA ETHERNET (TOTALES). 2 PUERTOS GBE PARA ADMINISTRACIÓN (TOTALES).</p>
88605	TRIARA.COM SA DE CV	903556	<p>CONECTIVIDAD FRONT END:4 PUERTOS ISCSI A 100GBE (TOTALES).LOS PUERTOS 100GBE, FRONT END SON NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN FRONT END EN EL CENTRO DE DATOS PRINCIPAL Y DRP?</p>	<p>SE ACLARA QUE LOS PUERTOS 100GE SON NECESARIOS, EL LICITANTE DETERMINARA SU TOPOLOGIA SEGÚN SU SOLUCION OFERTADA Y CUMPLIENDO AL MENOS CON LOS REQUISITOS MINIMOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL IV. SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE LARGA RETENCIÓN DEL ANEXO 14 , CORRESPONDIENTES A "PROTOCOLOS Y CONECTIVIDAD POR EQUIPO PRIMARIO Y LARGA RETENCIÓN" "CONECTIVIDAD FRONT END": 4 PUERTOS ISCSI A 100GBE (TOTALES).4 PUERTOS ISCSI A 25GBE (TOTALES).4 PUERTOS GBE A 10GBE PARA RÉPLICA VÍA ETHERNET (TOTALES).2 PUERTOS GBE PARA ADMINISTRACIÓN (TOTALES).</p>
88606	TRIARA.COM SA DE CV	PRECISIÓN 1. ADMINISTRATIVA PRECISIÓN 2. ADMINISTRATIVA PRECISIÓN 3. TÉCNICA	<p>EN CASO DE QUE EN LAS REPREGUNTAS, SE HICIERA ALGUNA MODIFICACIÓN A LAS PRECISIONES O SE AGREGARAN ALGUNAS, SE SOLICITA LA CONVOCANTE PERMITIERA UNA SESIÓN ADICIONAL DE REPREGUNTAS</p>	<p>NO SE ACEPTE SU PROPUESTA, EN VIRTUD QUE DE LA RESPUESTAS Y PRESICIONES REALIZADAS NO SE MODIFICA DE FORMA CUALITATIVA PARA LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, SINO SOLO CUANTITATIVAMENTE YA QUE LA PRECISIÓN QUE SE REALIZA SON SOLO DE DIMENSIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE COTIZACIÓN MENCIONADAS EN EL ANEXO 15.</p>
88607	TRIARA.COM SA DE CV	903327	<p>SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LOS RESPALDOS HISTÓRICOS SE ALOJARAN EN EL ALMACENAMIENTO EN DISCO EXTERNO INDEPENDIENTE, DISTINTO AL PRIMARIO Y AL DE LARGA RETENCIÓN.</p>	<p>SE CONFIRMA SU APRECIACIÓN LOS RESPALDOS HISTÓRICOS SE ALOJARAN EN EL ALMACENAMIENTO EN DISCO EXTERNO</p>



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
			<p>LOS RESPALDOS INMEDIATOS DE OPERACIÓN SE GUARDAN EN EL ALMACENAMIENTO PRIMARIO. EL ALMACENAMIENTO DE LARGA RETENCIÓN ESTÁ PENSADO PARA RESPALDOS CON RETENCIÓN EXTENDIDA DE INFORMACIÓN DE APLICACIONES, PERO NO ES DONDE RESIDEN INICIALMENTE LOS HISTÓRICOS</p> <p>LOS RESPALDOS HISTÓRICOS SE GUARDAN EN UN ALMACENAMIENTO EN DISCO EXTERNO INDEPENDIENTE Y, A LARGO PLAZO, SE MIGRAN A CINTAS LTO-9 O SUPERIORES.</p>	INDEPENDIENTE, DISTINTO AL PRIMARIO Y AL DE LARGA RETENCIÓN MISMOS QUE DEBERÁN DIMENSIONARSE PARA CUMPLIR CON UN RPO Y UN RTO DE 24 HORAS CON PLAZOS DE RETENCIÓN DE 1 SEMANA PARA RESPALDOS DIARIOS, 3 MESES PARA RESPALDOS MENSUALES Y UN RESPALDO ANUAL QUE DEBERÁ SER ALMACENADO AL MENOS POR 5 AÑOS
88608	TRIARA.COM SA DE CV	903241	PUEDE LA CONVOCANTE ACEPTAR QUE UN EQUIPO PUEDA HACER LAS FUNCIONES DE FW E IPS EN UNA MISMA CAJA Y QUE LAS FUNCIÓN DE MFA O TOKEN SEA UNA SOLUCIÓN DE OTRA MARCA.	SE ACEPTE SU PROPUESTA, TODAVÉZ QUE LAS FUNCIONALIDADES DE PROTECCIÓN DE RED QUE CONFORMAN LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD PUEDEN EJECUTARSE EN MÚLTIPLES DISPOSITIVOS SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN TODOS LOS REQUISITOS DE ESTA ESPECIFICACIÓN CON SOPORTE DEL FABRICANTE
88609	TRIARA.COM SA DE CV	903251	CON BASE EN SU RESPUESTA, RESULTA FUNDAMENTAL PARA EL ADECUADO DIMENSIONAMIENTO Y LA CORRECTA OPERACIÓN DEL INSTITUTO CONTAR CON EL ANCHO DE BANDA REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE NGFW. LO ANTERIOR, CON EL FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES EQUITATIVAS Y EVITAR FAVERECER AL PROVEEDOR ACTUAL.	EL LICITANTE DEBERÁ DISEÑAR SU SOLUCIÓN CONSIDERANDO LOS TIEMPOS RTO y RPO SOLICITADOS ASÍ COMO LA VOLUMETRÍA SEÑALADA EN EL APÉNDICE 1 DE ANEXO 14 Y LA CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DE ANEXO 15, EN VIRTUD DE QUE EL INSTITUTO REQUIERE UNA SOLUCIÓN BASADA EN INFRAESTRUCTURA NUEVA Y DE ÚLTIMA GENERACIÓN, LO QUE HACE QUE LAS CONDICIONES SEAN IGUALES PARA TODOS LOS LICITANTES
88610	TRIARA.COM SA DE CV	903252	CON BASE EN SU RESPUESTA, RESULTA FUNDAMENTAL PARA EL ADECUADO DIMENSIONAMIENTO Y LA CORRECTA OPERACIÓN DEL INSTITUTO CONTAR CON NGFW THROUGHPUT REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE NGFW. LO ANTERIOR, CON EL FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES EQUITATIVAS Y EVITAR FAVERECER AL PROVEEDOR ACTUAL.	EL LICITANTE DEBERÁ DISEÑAR SU SOLUCIÓN CONSIDERANDO LOS TIEMPOS RTO y RPO SOLICITADOS ASÍ COMO LA VOLUMETRÍA SEÑALADA EN EL APÉNDICE 1 DE ANEXO 14 Y LA CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DE ANEXO 15, EN VIRTUD DE QUE EL INSTITUTO REQUIERE UNA SOLUCIÓN BASADA EN INFRAESTRUCTURA NUEVA Y DE ÚLTIMA GENERACIÓN, LO QUE HACE QUE LAS CONDICIONES SEAN IGUALES PARA TODOS LOS LICITANTES
88611	TRIARA.COM SA DE CV	903253	CON BASE EN SU RESPUESTA, RESULTA FUNDAMENTAL PARA EL ADECUADO DIMENSIONAMIENTO Y LA CORRECTA OPERACIÓN DEL INSTITUTO CONTAR CON FIREWALL THROUGHPUT REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL	EL LICITANTE DEBERÁ DISEÑAR SU SOLUCIÓN CONSIDERANDO LOS TIEMPOS RTO y RPO SOLICITADOS ASÍ COMO LA VOLUMETRÍA SEÑALADA EN EL APÉNDICE 1 DE ANEXO 14 Y LA



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
			SERVICIO DE NGFW. LO ANTERIOR, CON EL FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES EQUITATIVAS Y EVITAR FAVEROCER AL PROVEEDOR ACTUAL.	CANTIDADES MINIMAS Y MAXIMAS DE ANEXO 15 , EN VIRTUD DE QUE EL INSTITUTO REQUIERE UNA SOLUCION BASADA EN INFRAESTRUCTURA NUEVA Y DE ULTIMA GENERACION, LO QUE HACE QUE LAS CONDICIONES SEAN IGUALES PARA TODOS LOS LICITANTES
88612	TRIARA.COM SA DE CV	903255	¿PUEDE LA CONVOCANTE INDICAR ACTUAL MENTE CUANTOS USUARIOS ESTÁN CREADOS?	SE ACLARA QUE EL EQUIPO ACTUAL TIENE LA CAPACIDAD DE SOPORTAR 16M SESIONES CONCURRENTES
88613	TRIARA.COM SA DE CV	903258	PUEDE ACEPTAR LA CONVOCANTE QUE SE ENTREGUE UNA SOLUCIÓN DE OTRA DIFERENTE A LA DEL NGFW PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE TOKENS?	SE ACEPTE SU PROPUESTA, TODAVEZ QUE LAS FUNCIONALIDADES DE PROTECCIÓN DE RED QUE CONFORMAN LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD PUEDEN EJECUTARSE EN MÚLTIPLES DISPOSITIVOS SIEMPRE QUE CUMPLAN TODOS LOS REQUISITOS DE ESTA ESPECIFICACIÓN CON SOPORTE DEL FABRICANTE
88614	TRIARA.COM SA DE CV	903289	SE ENTIENDE QUE LOS CERTIFICADOS QUE SE SOLICITEN DE MANERA ADICIONAL IMPLICARÁN UN COSTO ADICIONAL A CARGO DE LA CONVOCANTE	NO ES CORRECTA SU APRECIAACION, EL COSTO DE LOS CERTIFICADOS DEBERA ESTAR INCLUIDO DENTRO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD
88615	TRIARA.COM SA DE CV	903289	EN CASO CONTRARIO, SE SOLICITA PRECISAR CUÁLES SON LOS VALORES MÍNIMOS Y MÁXIMOS DE CERTIFICADOS Y TIPO QUE DEBERÁN CONSIDERARSE EN LA PROPUESTA.	EL LICITANTE PARA SU COTIZACION DEBERA CONSIDERAR AL MENOS UN CERTIFICADO SSL WILDCARDY MAXIMO 4.
88616	TRIARA.COM SA DE CV	903291	CON BASE EN SU RESPUESTA, RESULTA FUNDAMENTAL PRECISAR CUÁL ES EL VOLUMEN DE TRÁFICO PROMEDIO QUE DEBERÁ CONSIDERARSE PARA DIMENSIONAR ADECUADAMENTE LA SOLUCIÓN, EVITANDO CON ELLO GENERAR CONDICIONES QUE PUDIERAN FAVEROCER AL PROVEEDOR ACTUAL	EL LICITANTE DEBERA DISEÑAR SU SOLUCION CONSIDERANDO LOS TIEMPOS RTO y RPO SOLICITADOS ASI COMO LA VOLUMETRIA SEÑALADA EN EL APENDICE 1 DE ANEXO 14 Y LA CANTIDADES MINIMAS Y MAXIMAS DE ANEXO 15 , EN VIRTUD DE QUE EL INSTITUTO REQUIERE UNA SOLUCION BASADA EN INFRAESTRUCTURA NUEVA Y DE ULTIMA GENERACION, LA CONDICIONES SON IGUALES PARA TODOS LOS LICITANTES.
88617	TRIARA.COM SA DE CV	903293	CON BASE EN SU RESPUESTA, ¿PODRÍA PRECISAR LA CANTIDAD DE APLICACIONES QUE DEBERÁN CONSIDERARSE PARA DIMENSIONAR LA SOLUCIÓN, A FIN DE NO FAVEROCER AL PROVEEDOR ACTUAL?	EL LICITANTE DEBERA CONSIDERA LAS APLICACIONES QUE SE OBSERVAN EN APENDICE 1
88618	TRIARA.COM SA DE CV	903303	SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE PROPORCIONE ESTA INFORMACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE DIMENSIONAR DE MANERA ADECUADA LA SOLUCIÓN Y GARANTIZAR CONDICIONES EQUITATIVAS ENTRE TODOS LOS PARTICIPANTES.	DERIVADO QUE EL INSTITUTO ES UNA ENTIDAD FINANCIERA Y QUE SU OPERACIÓN ES CAMBIANTE NO SE PUEDE OTORGAR ESTA INFORMACION.





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
88619	TRIARA.COM SA DE CV	ID 903182,90318 4,903183,9031 87,903188,903 239,903248,90 3249,903250,9 03251,903252, 903253,90325 4,903255,9032 56,903257,903 260,903261,90 3269,903270,9 03271,903277, 903278,90327 9,903280,9032 87,903272,903 118.	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40, FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR UNA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES, SERVICIOS O TECNOLOGÍAS REQUERIDAS, INCLUYENDO LOS ASPECTOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA DETERMINAR CON PRECISIÓN EL OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN. LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE LA RESPUESTA PROPORCIONADA GENERA AMBIGÜEDAD QUE PODRÍA AFECTAR LA ADECUADA PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. ASIMISMO, EN CASO DE QUE YA EXISTA UN PROVEEDOR O FABRICANTE PREVIAMENTE DEFINIDO PARA LAS SOLUCIONES REQUERIDAS, SE SOLICITA SE INDIQUE EXPRESAMENTE, YA QUE ELLO PODRÍA LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 40, FRACCIÓN V DE LA MISMA LEY, QUE PROHÍBE REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO RESTRINGIR LA COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA.	EN ATENCIÓN AL 40 FRACCIÓN II QUE A LA LETRA DICE: "ARTÍCULO 40. LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, EN LA CUAL SE ESTABLECERÁN LAS BASES EN QUE SE DESARROLLARÁ EL PROCEDIMIENTO Y EN LAS CUALES SE DESCRIBIRÁN LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, DEBERÁ CONTENER:...LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, ASÍ COMO LOS ASPECTOS QUE LA CONVOCANTE CONSIDERE NECESARIOS PARA DETERMINAR EL OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN;" SE INDICA QUE EN EL ANEXO 14 SE DESCRIBEN LAS CARACTERÍSTICAS Y ASPECTOS QUE LA CONVOCANTE CONSIDERÓ NECESARIOS PARA DETERMINAR EL OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN EN VIRTUD QUE LA CONVOCATORIA SE ENCUENTRA DESTINADA A LICITANTES CON ALTA EXPERIENCIA TÉCNICA Y ESPECIALIZADAS EN EL RAMO, POR LO QUE NINGÚN MOMENTO SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN. SE SEÑALA QUE NO EXISTE UN PROVEEDOR O FABRICANTE PREVIAMENTE DEFINIDO PARA LAS SOLUCIONES REQUERIDAS EN VIRTUD DE EXISTE DIVERSIDAD DE LICITANTES Y FABRICANTES QUE PUEDEN SUMINISTRAR LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MOTIVO POR LO QUE CADA LICITANTE DEBERÁ GENERAR SU PROPUESTA TÉCNICA CONSIDERANDO LAS BASES DE LA CONVOCATORIA. LAS RESPUESTAS EXPRESADAS, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL ANEXO 14, PERMITE DIMENSIONAR LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y LOS SERVICIOS ASOCIADOS, POR LA NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO EXISTE INFORMACIÓN SENSIBLE QUE SOLO SE PODRÁ COMPARTIR CON LICITANTE ADJUDICADO, TODA VEZ QUE SE DEBE SALVAGUARDAR LA CONFIDENCIALIDAD, DISPONIBILIDAD E INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO.
88620	TRIARA.COM SA DE CV	ID 903182,90318 4,903183,9031 87,903188,903	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LAS PROPUESTAS PODRÁN INCLUIR SOLUCIONES BASADAS EN LOS REQUISITOS INDICADOS, PERO QUE, EN CASO DE NO CONTEMPLARSE ALGÚN REQUERIMIENTO TÉCNICO ESPECÍFICO, NO PODRÁN SER OBJETO DE DESCALIFICACIÓN, DERIVADO DE	EL LICITANTE DEBE OBSERVAR QUE LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES SON SEÑALADAS EN EL



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
		239,903248,90 3249,903250,9 03251,903252, 903253,90325 4,903255,9032 56,903257,903 260,903261,90 3269,903270,9 03271,903277, 903278,90327 9,903280,9032 87,903272,903 118.	LA AMBIGÜEDAD PRESENTE TANTO EN LAS RESPUESTAS PROPORCIONADAS COMO EN LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES SOLICITADOS?  EN CASO CONTRARIO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI ÚNICAMENTE SE EVALUARÁN PROPUESTAS QUE INCLUYAN SOLUCIONES DEL FABRICANTE FORTINET, LO CUAL PODRÍA LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y CONTRAVENIR LOS PRINCIPIOS DE COMPETENCIA ESTABLECIDOS EN LA LAASSP ARTICULO 40, FRACCIÓN V DE LA MISMA LEY.	NUMERAL VI.3. "DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES." DE LA CONVOCATORIA
88621	TRIARA.COM SA DE CV	903328 SIXSIGMA NETWORKS MEXICO SA DE CV	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE NOS CONFIRME SI LOS SWITCHES DE ACCESO QUE MENCIONA SERÁN NECESARIOS EN EL SITIO CENTRAL DE INFONACOT EN AVENIDA INSURGENTES SUR NO. 452 COLONIA ROMA SUR. ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06760, DE SER ASÍ ¿SE LE SOLICITA NOS INDIQUE LA CANTIDAD DE SWITCHES QUE SERÁN NECESARIOS Y DE QUÉ CARACTERÍSTICAS?	SE ACLARA QUE LOS SWITCHES DE ACCESO DEBERÁN ESTAR IMPLEMENTADOS EN LAS INSTALACIONES DE CENTRO DE DATOS PRINCIPAL Y DRP
88622	TRIARA.COM SA DE CV	ID 903212	DE ACUERDO CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ID 903212 DEL LICITANTE TRIARA.COM, S.A. DE C.V. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL NO PRESENTAR ALGÚN CURSO, DIPLOMA O CERTIFICACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO TÉCNICO, NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO TODA VEZ QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SERÁ EVALUADO POR PUNTOS Y PORCENTAJES? EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ACLARAR.	EL LICITANTE DEBE OBSERVAR QUE LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES SON SEÑALADAS EN EL NUMERAL VI.3. "DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES." DE LA CONVOCATORIA
88623	TRIARA.COM SA DE CV	ID 903414	DE ACUERDO CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ID 903414 DEL LICITANTE SIXSIGMA NETWORKS MEXICO S.A. DE C.V., SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA CUENTE CON ALGUNA CERTIFICACIÓN VENCIDA O NO CUENTE CON ALGUNA DE LAS CERTIFICACIONES SOLICITADAS, SE ACEPTARÁ UNA CARTA COMPROMISO, DONDE SE TENDRÁ SEIS MESES DE LA FECHA DEL ACTO DEL FALLO, PARA ENTREGAR LA CERTIFICACIÓN EN MENCIÓN, Y DICHA CARTA SERÁ EVALUADA COMO SI SE PRESENTARÁ LA CERTIFICACIÓN SOLICITADA. ¿SE ACEPTE NUESTRA PROPUESTA? FAVOR DE PRONUNCIARSE.	EN ATENCIÓN A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA DE ID 903414 DE LICITANTE SIXSIGMA NETWORKS MEXICO S.A. DE C.V. SE PRECISA QUE LOS CERTIFICADOS SE ENCUENTREN VENCIDOS DEBERÁ PRESENTAR CARTA COMPROMISO DE RENOVACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN POR UN PLAZO NO MAYOR A SEIS MESES DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN. DICHA CONDICIÓN APLICA SOLO EN EL RUBRO "CAPACIDAD DEL LICITANTE", INCISO A) "CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS", APARTADO A.3) "DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON LA MATERIA DEL SERVICIO



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
				SOLICITADO" COMO INICIALMENTE FUE EXPRESADO PARA TODOS LOS LICITANTES
88624	TRIARA.COM SA DE CV	ID 903234	DE ACUERDO CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ID 903234 DEL LICITANTE TRIARA.COM, S.A DE C.V. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRME QUE PARA EL SUBRUBRO B) ESPECIALIDAD DEL LICITANTE SOLO SE TOMARÁ EN CUENTA LA CANTIDAD DE CONTRATOS Y NO EL NUMERO DE AÑOS, POR LO ANTERIOR, AL PRESENTAR 10 CONTRATOS SE TENDRÁ EL MÁXIMO DE PUNTUACIÓN (9 PUNTOS). FAVOR DE PRONUNCIARSE.	SE CONFIRMA QUE EL CASO DE PRESENTAR LA CANTIDAD DE 10 CONTRATOS SE OTORGARAN LOS 9 PUNTOS
88625	TRIARA.COM SA DE CV	ID 903233	DE ACUERDO CON LA RESPEUSTA A LA PREGUNTA ID 903233 DEL LICITANTE TRIARA.COM, S.A. DE C.V. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA Y PERMITA PRESENTAR CONTRATOS QUE HAYAN SIDO FIRMADOS CON MÁS DE 10 AÑOS DE ANTIGÜEDAD, TODA VEZ QUE NO SE ESTÁ MODIFICANDO EL REQUERIMIENTO ORIGINAL, Y SE ESTARÁ CONTABILIZANDO ÚNICAMENTE EL TIEMPO COMPRENDIDO DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. ¿SE ACEPTE NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTE SU PROPUESTA, PERMITIENDO PRESENTAR CONTRATOS CELEBRADOS HACE MAS DE 10 AÑOS, Y CONSIDERANDO QUE SOLO CONTABILIZARA EL TIEMPO COMPRENDIDO DENTRO DE LOS ULTIMOS 10 AÑOS A LA FECHA DE LA APERTURA DE COTIZACIONES
88626	TRIARA.COM SA DE CV	ID 903233	DE ACUERDO CON LA RESPEUSTA A LA PREGUNTA ID 903233 DEL LICITANTE TRIARA.COM, S.A. DE C.V. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE PODRÁN ENTREGAR CONTRATOS VIGENTES PARA EL RUBRO EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, SUBRUBRO A) EXPERIENCIA, COMO SE INDICA EN EL NUMERAL VI.1.1. TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES? EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ACLARAR	ES CORRECTO SE PUEDE PRESENTA CONTRATOS VIGENTES PARA EL RUBRO DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, SUBRUBRO A) EXPERIENCIA CONSIDERANDO QUE SOLO SE TOMARA EN CUENTA EL TIEMPO EFECTIVAMENTE PRESTADO EL SERVICIO.
88627	TRIARA.COM SA DE CV	ID 903233	DE ACUERDO CON LA RESPEUSTA A LA PREGUNTA ID 903233 DEL LICITANTE TRIARA.COM, S.A. DE C.V. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE PODRÁN ENTREGAR CONTRATOS VIGENTES PARA EL RUBRO EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, SUBRUBRO B) ESPECIALIDAD, COMO SE INDICA EN EL NUMERAL VI.1.1. TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES? EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ACLARAR	ES CORRECTO SE PUEDE PRESENTA CONTRATOS VIGENTES PARA EL RUBRO DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, SUBRUBRO B) ESPECIALIDAD CONSIDERANDO QUE SOLO SE TOMARA EN CUENTA EL TIEMPO EFECTIVAMENTE PRESTADO EL SERVICIO.
88628	TRIARA.COM SA DE CV	ID 903224ID 903225ID 903226ID 903227ID 903228	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE DEBIDO A LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO, PERMITA PRESENTAR UN RECURSO POR CADA CERTIFICACIÓN SOLICITADA ES DECIR; 1 RECURSO CON CERTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA DE VIRTUALIZACIÓN, 1 RECURSO CON CERTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA, 1 RECURSO CON CERTIFICACIÓN DE LA	NO SE ACEPTE SU PROPUESTA, DEBERA PRESENTA EL SIGUIENTE RECURSO 3 RECURSOS CON EL SIGUIENTE CONOCIMIENTO:- CONTAR CON CONOCIMIENTO AVANZADO DEL FABRICANTE EN LA SOLUCIÓN PROPUESTA DE VIRTUALIZACIÓN. - CONTAR CON CONOCIMIENTO DE LA MARCA DEL FABRICANTE EN LA SOLUCIÓN PROPUESTA DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA.- CONTAR CON



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
			HERRAMIENTA PROPUESTA DE REPLICACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL DRP, Y 1 RECURSO CON CERTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA DE RESPALDO, ¿SE ACEPTE NUESTRA PROPUESTA?	CONOCIMIENTO DE LA MARCA DEL FABRICANTE EN LA HERRAMIENTA DE SOFTWARE PROPUESTA DE REPLICACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL DRP1 RECURSO QUE CUENTE CON EL SIGUIENTE CONOCIMIENTO:-CONTAR CON CONOCIMIENTO DEL FABRICANTE EN LA SOLUCIÓN PROPUESTA DE RESPALDO.-CONTAR CON CONOCIMIENTO EN LA OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA. - EXPERIENCIA MÍNIMA DE TRES AÑOS EN ACTIVIDADES DE SOPORTE DE SERVICIOS DE TIC.
88629	TRIARA.COM SA DE CV	ID 903230	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE DEBIDO A LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO, PERMITA PRESENTAR UN RECURSO POR CADA CERTIFICACIÓN SOLICITADA ES DECIR; 1 RECURSO CON CERTIFICACIÓN ITIL FOUNDATION V3 O V4, 1 RECURSO CON CERTIFICACIÓN DE LA HERRAMIENTA PROPUESTA DE MESA DE AYUDA, Y 1 RECURSO CON CERTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA DE PLATAFORMA TECNOLOGICA, ¿SE ACEPTE NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTE SU PROPUESTA,LOS TRES RECURSOS DEBERAN TENER LOS SIGUIENTES CURSOS O CERTIFICACIONES -CON CONOCIMIENTOS (CURSOS), EN ITIL FOUNDATION V3 O V4. -CON CONOCIMIENTO (CURSOS), EN LA HERRAMIENTA PROPUESTA POR "EL LICITANTE" PARA LA MESA DE AYUDA. -CON CONOCIMIENTO EN LA OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.
88636	TELEFONIA POR CABLE SA DE CV	903655	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA CONVOCANTE Y/O DEL PROVEEDOR ACTUAL DEL SERVICIO BRINDAR LAS FACILIDADES DURANTE EL PROCESO DE TRANSICIÓN, ESTO CON EL FIN DE LOGRAR UN FLUJO DE MIGRACIÓN CON EL MENOR NÚMERO DE DESVIACIONES. FAVOR DE ACLARAR.	LA CONVOCANTE PROMOVERÁ LA COLABORACIÓN ENTRE PROVEEDORES ENTRANTES Y SALIENTES PARA UNA MIGRACIÓN EXITOSA Y SIN AFECTACIÓN AL INSTITUTO, POR LO QUE "EL INSTITUTO" HARÁ LAS GESTIONES NECESARIAS CON EL PROVEEDOR ACTUAL PARA ASEGURAR LAS CONDICIONES ADECUADAS DE COLABORACIÓN, FLEXIBILIDAD Y ENTREGA DE INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR ACTUAL HACÍA EL PROVEEDOR ADJUDICADO. EL PROVEEDOR ADJUDICADO ES RESPONSABLE DE ASEGURAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS ACTUALES Y LOS QUE SEAN MIGRADOS
88637	B DRIVE IT SA DE CV	EN RELACIÓN CON LA RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA NO. 902945 DEL LICITANTE B DRIVE IT, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL CUADRO DE CRITERIO DE EVALUACIÓN. PUNTOS Y PORCENTAJES, UNICAMENTE DEBERÁ PRESENTARSE MEDIANTE SU CARGA EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX EN EL PARÁMETRO TÉCNICO NÚM. 3 DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL CUADRO DE PUNTOS Y PORCENTAJES DEL NUMERAL VI.1.1. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.	LA DOCUMENTACION SOLICITADA EN EL CUADRO DE PUNTOS Y PORCENTAJES DEL NUMERAL VI.1.1 PARA LA EVALUACION TECNICA DEBERA PRESENTARSE MEDIANTE SU CARGA EN LA PLATAFORMA DE ACUERDO EN EL PARAMETRO TECNICO CORRESPONDIENTE A EVALUACION TECNICA.



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
88638	B DRIVE IT SA DE CV	EN RELACIÓN CON LA RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA NO. 902946 DEL LICITANTE B DRIVE IT, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA Y PERMITA LA PRESENTACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS DENTRO DEL MISMO PERÍODO FISCAL COMPUTANDO LAS VIGENCIAS DE MANERA INDIVIDUAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PUNTOS TODA VEZ QUE ESTA LIMITANDO LA PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS QUE TIENEN MENOS DE 10 AÑOS DE HABERSE CONSTITUIDO Y POR LO TANTO ESTAN IMPEDIDOS PARA ACREDITAR UNA EXPERIENCIA DE 10 AÑOS DE MANERA LINEAL AÚN Y CUANDO CUENTEN CON CONTRATOS PARA DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA EN SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, Y QUE INCLUSIVE DEMOSTRAR EXPERIENCIA SIMULTANEA DEMUESTRA UNA MAYOR CAPACIDAD OPERATIVA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.POR LO ANTES SEÑALADO ES CLARO QUE SE ENCUENTRA FAVORECIENDO A LAS GRANDES EMPRESAS QUE TIENEN MÁS AÑOS DE HABER SIDO CONSTITUIDAS Y QUE SON LAS ÚNICAS QUE PODRÍAN OBTENER EL MÁXIMO PUNTAJE, DANDOLES VENTAJA POR SOBRE LOS DEMÁS, LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y CONCURRENCIA PERMITIENDO ASÍ QUE EL ESTADO OBTENGA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, ESTABLECIDAS EN EL ART. 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTE SU PROPUESTA, TODA VEZ QUE LOS PARAMETROS DE EVALUACION PARA EL RUBRO DE EXPERIENCIA ESTAN DADOS EN AÑOS MISMOS QUE NO SE PUEDEN ACUMULARSE DE FORMA PARALELA YA QUE ELLO SUPONE FAVORECER A EMPRESAS QUE NO CUENTA HABILIDADES DE EJECUCION DEMOSTRADA CON EXITO Y NO POR SU PERMANENCIA EN EL MERCADO, ES DE HACER NOTAR QUE NINGUN MOMENTO SE LIMITA LA PARTICIPACION A EMPRESAS DE RECIENTE CREACIÓN YA QUE NO ES UNICO PARAMETRO DE EVALUACION, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL LINEAMIENTO DECIMO APARTADO "EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE" DEL "ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS" PUBLICADO EN EL DOF 28 DE MAYO DE 2009, ASI MISMO ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EL INSTITUTO AL SER UNA ENTIDAD FINANCIERA DEBE ASEGURAR EL OTORGAMIENTO DE SERVICIOS INFORMATICOS POR PROVEEDORES QUE ACREDITEN UNA AMPLIA EXPERIENCIA QUE PERMITA DAR SEGURIDAD A LA INFORMACION FINACIERA Y PERSONAL DE NUESTROS ACREDITADOS
88639	B DRIVE IT SA DE CV	EN RELACIÓN CON LA RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA NO. 902949 DEL LICITANTE B DRIVE IT, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE TODA VEZ QUE EL RUBRO DE ESPECIALIDAD CONSIDERA NÚMERO DE CONTRATOS, AL PRESENTAR 10 CONTRATOS SE OTROGARÁ EL PUNTAJE MÁXIMO DE 9 PUNTOS. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACION, SE OTORGARA 9 PUNTOS A LICITANTE QUE PRESENTE 10 CONTRATOS QUE CUMPLAN ON LA CARACTERISTICAS DE SER SERVICIOS PRESTADOS DE LA MISMA NATURALEZA
88640	B DRIVE IT SA DE CV	EN RELACIÓN CON LA RESPUESTA OTORGADA A	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE ACEPTARÁ LA PRESENTACIÓN DE CONTRATOS QUE SE ENCUENTREN CONCLUIDOS PREVIO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACION, QUE SE ACEPTARA LA PRESENTACIÓN DE CONTRATOS QUE SE ENCUENTREN CONCLUIDOS PREVIO A LA FECHA DE APERTURA DE PROPOSICIONES.



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
		LA PREGUNTA NO. 903519 DEL LICITANTE MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV		
88641	B DRIVE IT SA DE CV	PRECISIÓN1. ADMINISTRATIVA	<p>DICE: DEBE DECIR:</p> <p>I. EL LICITANTE DEBERÁ REQUISITAR EL ANEXO 15 CON INDEPENDENCIA DEL REQUERIDO EN LA PLATAFORMA, POR LO QUE DEBERÁ VERIFICAR QUE EL IMPORTE TOTAL MÁXIMO PROPUESTO (ANTES DE IVA), SEA IGUAL, YA QUE EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE UNO Y EL OTRO, SE CONSIDERARÁ COMO NO PRESENTADA DICHA PROPUESTA.</p> <p>PREGUNTA: ES CORRECTO ENTENDER QUE "EL IMPORTE TOTAL MÁXIMO PROPUESTO (ANTES DE IVA)" SE REFIERE AL SUBTOTAL DEL PRECIO TOTAL MÁXIMO DEL ANEXO 15 DE LA TABLA 1, SIN CONSIDERAR EL PRECIO TOTAL MÁXIMO SIN IVA DEL SERVICIO BAJO DEMANDA?. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>NO ES CORRECTO, SE DEBERÁ SUMAR AMBOS CONCEPTOS ANTES DE I.V.A. COMO EL IMPORTE TOTAL MÁXIMO PROPUESTO ANTES DE I.V.A. EN COMPRAS MX</p>
88642	B DRIVE IT SA DE CV	PRECISIÓN 3. TÉCNICA	<p>DICE: SE INCLUYE LA SIGUIENTE NOTA PARA EL ANEXO 15: LOS SERVICIOS BAJO DEMANDA NO SE TOMARÁN EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES, PERO SÍ ES NECESARIO QUE SE COTICE YA QUE DE NO HACERLO SE CONSIDERARÁ COMO INCOMPLETA SU PROPUESTA ECONÓMICA Y NO SERÁ SUSCEPTIBLE DE EVALUAR ECONÓMICAMENTE.</p> <p>PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTE APARTADO SOLO ES INFORMATIVO, Y EL NO COLOCAR DICHA NOTA EN EL FORMATO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>ES CORRECTO, SOLO ES UNA NOTA QUE DEBERÁN CONSIDERAR AL MOMENTO DE LLENAR EL FORMATO DEL ANEXO 15 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, DE LA CONVOCATORIA. Y DE NO INCLUIR ESTA NOTA, NO ES MOTIVO DE DESCHAMIENTO.</p>
88643	B DRIVE IT SA DE CV	PRECISIÓN 3. TÉCNICA	<p>DICE: TABLA SERVICIOS BAJO DEMANDA PREGUNTA: ES CORRECTO ENTENDER QUE, PARA ESTA TABLA NO ES NECESARIO COLOCAR NUEVAMENTE LAS ESPECIFICACIONES DE LAS CONSIDERACIONES COMERCIALES?. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>ES CORRECTO, SIN EMBARGO NO SE OMITE COMENTAR QUE TANTO LA TABLA 1 COMO EN LA DE SERVICIOS BAJO DEMANDA FORMAN PARTE DEL ANEXO 15 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, DE LA CONVOCATORIA.</p>





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
88644	SIXSIGMA NETWORKS MEXICO SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA: 903146	A FIN DE PROMOVER LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS LICITANTES SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 903146 NO SEA VINCULANTE PARA CUMPLIR LA CONDICIÓN DE LATENCIA MENOR A 50 MICROSEGUNDOS  ¿PODRÍA CONFIRMAR LA CONVOCANTE SI ES POSIBLE ENTREGAR EQUIPOS QUE CUMPLAN CON EL REQUERIMIENTO ORIGINAL EXPRESADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE 250 MICROSEGUNDOS Y 3 MILISEGUNDOS?	ES CORRECTA SU APRECIAZION, EL LICITANTE PUEDE ENTREGAR EQUIPOS QUE CUMPLAN CON EL REQUERIMIENTO ORIGINAL, NO OBSTANTE SE PERMITE LA ENTREGA DE EQUIPOS CON UNA LATENCIA MENOR A 50 MICROSEGUNDOS, SIN QUE ESTO SEA VINCULANTE PARA TODOS LOS LICITANTES.
88645	SIXSIGMA NETWORKS MEXICO SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA: 903403	A FIN DE PROMOVER LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS LICITANTES SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 903146 NO CONDICIONA A CUMPLIR CON 50 MICROSEGUNDOS ¿SERÁ POSIBLE ENTREGAR EQUIPOS QUE CUMPLAN CON EL REQUERIMIENTO ORIGINAL EXPRESADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE 250 MICROSEGUNDOS Y 3 MILISEGUNDOS?	ES CORRECTA SU APRECIAZION, EL LICITANTE PUEDE ENTREGAR EQUIPOS QUE CUMPLAN CON EL REQUERIMIENTO ORIGINAL, NO OBSTANTE SE PERMITE LA ENTREGA DE EQUIPOS CON UNA LATENCIA MENOR A 50 MICROSEGUNDOS, SIN QUE ESTO SEA VINCULANTE PARA TODOS LOS LICITANTES.
88646	SIXSIGMA NETWORKS MEXICO SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA: 903086	PODRÍAN CONFIRMAR SI EL CRITERIO DE FECHA DE LANZAMIENTO MENOR A 12 MESES PUEDE SER CONSIDERADO FLEXIBLE, TOMANDO EN CUENTA QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS SON DE ÚLTIMA GENERACIÓN, CON ALREDEDOR DE 16 MESES EN EL MERCADO, Y SIGUEN SIENDO LA LÍNEA MÁS RECIENTE Y VIGENTE AVALADA POR EL FABRICANTE. ESTO DEBIDO A QUE RESTRINGIRLO ÚNICAMENTE A UN PERÍODO DE UN AÑO LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONSIDERANDO QUE LOS ESTÁNDARES DE MERCADO PARA LA VIGENCIA TECNOLÓGICA DE EQUIPOS DE ÚLTIMA GENERACIÓN SE ENCUENTRAN ENTRE 3 Y 5 AÑOS. ¿SE ACEPTE LA PROPUESTA DE FECHA DE LANZAMIENTO MENOR A 16 MESES?	PARA NO LIMITAR LA PARTICIPACION, LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR EQUIPOS DE ULTIMA GENERACION CON MENOS DE 16 MESES DE SU LANZAMIENTO, DEBIENDO CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO SOLICITADOS.
88647	SIXSIGMA NETWORKS MEXICO SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA: 903133	SI LA INTENCIÓN EN ESTE PUNTO ES LA PROTECCIÓN DE DATOS EN CASO DE FALLA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, LO MÁS IMPORTANTE ES GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS ATRAVÉS DE MECANISMOS QUE ASEGUREN QUE NO HABRÁ PERDIDA DE DATOS.¿ ES ACEPTABLE COMPROBAR QUE EXISTEN ESTOS MECANISMOS DENTRO DE LA TECNOLOGÍA PROPUESTA, PERO ADEMÁS SE RESPALDA CON UNA GARANTÍA DE DISPONIBILIDAD DEL 100% EN DATOS ENTREGADA POR EL FABRICANTE?	SE ACLARA QUE EN LA ANEXO 14 NO SE REQUIERE COMPROBAR MECANISMOS Y GARANTIA DE DISPONIBILIDAD DEL 100% DE DATOS ENTREGADA POR EL FABRICANTE. POR LO QUE ESTA CIRCUNSTANCIA NO ES VINCULANTE PARA LOS LICITANTES.
88648	SIXSIGMA NETWORKS	ID DE LA PREGUNTA: 903150	SI LA INTENCIÓN PRINCIPAL DE ESTE REQUERIMIENTO ES QUE LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN SE ENCUENTRE BASADA EN HTML-5 PARA PODER TENER ACCESO VÍA WEB (REMOTO) A TRAVÉS DE DIFERENTES	SE ACLARA QUE SE SOLICITA LA HERAMIENTA BASADA EN "CLOUD" QUE PERMITA MONITOREAR Y VERIFICAR EL ESTADO DE SALUD DE LA SOLUCIÓN, ES DECIR SE TENGA ACCESSO



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
	MEXICO SA DE CV		NAVEGADORES, ¿ACEPTA LA CONVOCANTE QUE SE DEMUESTRE QUE LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN SE PUEDE ACCEDER EN NAVEGADORES COMO CHROME, EDGE, FIREFOX ENTRE OTROS?	MEDIANTE UN PORTAL WEB, DESDE CUALQUIER NAVEGADOR QUE SOPORTE HTML-5, SIN QUE SEA REQUISITO QUE LA HERRAMIENTA ESTE BASADA EN HTML-5.
88649	SIXSIGMA NETWORKS MEXICO SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA: 903397	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITIR ALGORITMO DE ENCRIPCIÓN FIPS 140-2 O FIPS 140-3 LEVEL 1 SIENDO ESTA ÚLTIMA SUPERIOR Y AES-256, ASÍ COMO LA COMBINACIÓN DE CIFRADO DE DATOS EN REPOSO Y KMIP PARA LA ADMINISTRACIÓN DE CLAVES PARA PROTEGER LOS MEDIOS FÍSICOS. ¿SE ACEPTE NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTE SU PROPUESTA, SE PERMITE OFERTAR EL CIFRADO FIPS 140-2 O FIPS 140-3 LEVEL 1 YA QUE ES SUPERIOR A LO SOLICITADO Y AES-256, SIN ELLO SE LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES.
88650	SIXSIGMA NETWORKS MEXICO SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA: 903086	LOS COSTOS DE HARDWARE PUEDEN VARIAR A TRAVÉS DE LOS AÑOS DEBIDO A LA OBSOLESCENCIA TECNOLÓGICA, QUE IMPULSA LA NECESIDAD DE ACTUALIZACIONES CONSTANTES; LAS FLUCTUACIONES EN LA OFERTA Y LA DEMANDA, QUE AFECTAN LOS PRECIOS DE MATERIALES Y COMPONENTES; LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN Y ENVÍO, INFLUENCIADOS POR FACTORES COMO ARANCELES Y LA LOGÍSTICA; LA COMPETENCIA EN EL MERCADO, QUE PUEDE PRESIONAR LOS MÁRGENES; Y LA INNOVACIÓN Y LA INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, QUE A MENUDO LLEVAN A LA CREACIÓN DE PRODUCTOS MÁS EFICIENTES Y, EVENTUALMENTE, MÁS ACCESIBLES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE ESTOS COSTOS SIRVAN MERAMENTE COMO INFORMATIVOS Y NO GENEREN UN COMPROMISO DE COTIZACIÓN FORMAL PARA UN FUTURO, ¿SE ACEPTE NUESTRA PROPUESTA?	LOS COSTOS SON INFORMATIVOS, SIN QUE ESTO SEA LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES, POR LO QUE EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR LA PRESENTACION DE LA CARTA DE FABRICANTE INDICANDO LOS COSTOS ANUALES DE SOPORTE POR LOS 3 AÑOS POSTERIORES Y 3 AÑOS DE MANTENIMIENTO GARANTIZANDO LA EXISTENCIA DEL SOPORTE Y MANTENIMIENTO.
88651	SIXSIGMA NETWORKS MEXICO SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA: 903086	SE ENTIENDE QUE LOS COSTOS A INCLUIR SON LOS DE LOS AÑOS 3, 4 Y 5, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACION, EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR LA PRESENTACION DE LA CARTA DE FABRICANTE INDICANDO LOS COSTOS ANUALES DE SOPORTE POR LOS AÑOS POSTERIORES AL 2 AÑO DE MANTENIMIENTO SOLICITADO.
88652	SIXSIGMA NETWORKS MEXICO SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA: 903001	DEBIDO A QUE EL ESTÁNDAR DE DISCOS EN EL MERCADO ES DE 1.9TB, 3.84TB, 7.68TB, 15.36TB O 30TB. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR YA SEA DISCOS DE 7.68TB O 15TB NVME. ¿SE ACEPTE NUESTRA PROPUESTA?	EL LICITANTE PUEDE OFRECER CARACTERISTICAS SUPERIORES, SIN QUE ESTO SE LIMITATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.
88653	SIXSIGMA NETWORKS MEXICO SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA: 903001	YA QUE LA CONECTIVIDAD DEPENDERA DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA DEL LICITANTE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PERMITA HACER USO DE PUERTOS ETHERNET 10G ÓPTICOS SFP+ O 25GB SFP28 O 10GB BASET BASADOS EN LA ARQUITECTURA DE SOLUCIÓN PROPUESTA, YA QUE LOS PUERTOS ÓPTICOS OFRECEN MAYOR DISTANCIA, MENOR LATENCIA Y MENOR CONSUMO DE ENERGÍA. ¿SE ACEPTE NUESTRA PROPUESTA?	EL LICITANTE PUEDE OFRECER CARACTERISTICAS SUPERIORES, SIN QUE ESTO SE LIMITATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
88654	SIXSIGMA NETWORKS MEXICO SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA 902984 B DRIVE IT SA DE CV	CON BASE EN LA RESPUESTA OTORGADA, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE REQUIEREN 2 EQUIPOS FÍSICOS DEL TIPO FIS A Y DOS EQUIPOS FÍSICOS DEL TIPO FIS B, Y QUE AMBOS ESTARÍAN EN EL CENTRO DE DATOS PRIMARIO? DE LO CONTRARIO FAVOR DE ACLARAR	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, DEBERÁ OBSERVA LA TABLA 3 DEL NUMERAL II. SERVICIO DE PROCESAMIENTO FÍSICO, DEL ANEXO 14 EN LA CUAL SE DESCRIBE LA DISTRIBUCION DE MAQUINAS FÍSICAS: Cantidad--- Tipo ---CPUs--- Memoria RAM (GB) 4 -----FIS A -----3 ----256 5-----FIS B ---5 -----512
88655	SIXSIGMA NETWORKS MEXICO SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA 902984 B DRIVE IT SA DE CV	CON BASE EN LA RESPUESTA OTORGADA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR, DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA, EN DONDE MENCIONAN QUE DE AMBOS TIPOS SON REQUERIDOS 2 EN MÍNIMO Y 3 EN MÁXIMO, ¿CÓMO SERÁ LA DISTRIBUCIÓN ENTRE EL CENTRO DE DATOS PRIMARIO Y EL DRP DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS?	VER PRECISIÓN 4. TÉCNICA
88656	SIXSIGMA NETWORKS MEXICO SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA 902988 B DRIVE IT SA DE CV	CON BASE EN LA RESPUESTA OTORGADA, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL EQUIPO DE ALMACENAMIENTO DE LARGA RETENCIÓN PARA EL DRP, DE ACUERDO A LAS CAPACIDADES SEÑALADAS EN LA TABLA 2 Y EN LA TABLA 4 PARA LAS MÁQUINAS MARCADAS PARA DRP DEBERÁ SER DE AL MENOS 120TIB?	EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR QUE LA MISMA CAPACIDAD DE EQUIPOS DE ALMACENAMIENTO DE LARGA RETENCIÓN PARA CENTRO DE DATOS PRINCIPAL Y EL DRP.
88657	SIXSIGMA NETWORKS MEXICO SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA 902997 B DRIVE IT SA DE CV	CON BASE A LA RESPUESTA OTORGADA Y CON LA FINALIDAD DETENER CLARIDAD PARA TODOS LOS LICITANTES, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS EN EL SITIO DE DRP PARA RECUPERACIÓN EN CASOS DE CONTIGENCIA A SOLICITUD DE LA CONVOCANTE?	ES CORRECTA SU APRECIACION, SE DEBERÁ CONSIDERAR INFRAESTRUCTURA DE RESPALDOS EN EL SITIO DE DRP.
88658	SIXSIGMA NETWORKS MEXICO SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA 903009 B DRIVE IT SA DE CV	CON BASE EN LA RESPUESTA OTORGADA, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL LICENCIAMIENTO PARA LAS MÁQUINAS VIRTUALES NUEVAS QUE PUEDA SOLICITAR LA CONVOCANTE DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO SERÁ PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE Y QUE EL CRECIMIENTO DEL 30% ES SOLO PARA LAS CAPACIDADES DE LA INFRAESTRUCTURA PROPUESTA?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION EL LICENCIAMIENTO DEBERÁ SER CONSIDERADO Y ENTREGADO POR EL LICITANTE.
88659	SIXSIGMA NETWORKS MEXICO SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA 903231TRIARA .COM SA DE CV	EN EL APARTADO DE VI.1.1. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA, RUBRO CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO, SUBRUBRO B.2, NUMERAL B.2.2 SE ESTABLECE QUE EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICACIONES A SU NOMBRE; ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO DE QUE, PARA EFECTOS DE LA EVALUACIÓN, SE VERIFICARÁ QUE LAS CERTIFICACIONES PRESENTADAS GUARDEN RELACIÓN	ES CORRECTA SU APRECIACION, EL INSTITUTO SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA.



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
			COMPROBABLE CON LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO?	
88660	SIXSIGMA NETWORKS MEXICO SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA 903518 MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	EN EL SUBRUBRO B) PLAN DE TRABAJO DE PUNTOS Y PORCENTAJES SE SOLICITA PRESENTAR UN PLAN PROponiendo SOLUCIONES O CONDICIONES DE TRABAJO QUE MEJOREN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. ¿PODRÁ CONFIRMAR LA CONVOCANTE QUE ELEMENTOS DEBERÁN INTEGRARSE Y EVALUARSE DE MANERA QUE EXISTA UN MARCO DE REFERENCIA UNIFORME PARA ACREDITAR QUE LA SOLUCIÓN PROPUESTA MEJORA EFECTIVAMENTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?	SE DEBEN CONTEMPLAR ELEMENTOS QUE POPORCIONEN VISIBILIDAD A UN SERVICIO INTEGRAL CON FUNDAMENTO EN NORMAS DE CALIDAD ISO 20000 "GESTIÓN DE SERVICIOS TI",, A FIN DE ESTABLECER UNA ESTRUCTURA OPERATIVA SOLIDA Y ASEGURAR SU SEGUIMIENTO CONFORME AL MARCO DE REFERENCIA ITIL.
88661	SIXSIGMA NETWORKS MEXICO SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA 903518 MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	EN RAZÓN DE LA PREGUNTA ANTERIOR, SI LA CONVOCANTE CONFIRMA LOS ELEMENTOS QUE DEBERÁN INTEGRAR Y EVALUAR PARA ACREDITAR QUE LA SOLUCIÓN PROPUESTA MEJORA EFECTIVAMENTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SUBRUBRO B) PLAN DE TRABAJO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SE CONFIRME SI SE DEBE ALINEAR CON EL CORRESPONDIENTE SUBRUBRO A) METODOLOGÍA, Y PRESENTAR DICHA METODOLOGÍA Y/O MÉTODO QUE SUSTENTARA DICHO PLAN DE TRABAJO. ¿PODRÁ CONFIRMAR LA CONVOCANTE SI SE INCORPORARÁN ESOS MISMOS CRITERIOS DE REFERENCIA DEL PLAN DE TRABAJO AL DE METODOLOGÍA, A FIN DE ASEGURAR LA DEBIDA CONSISTENCIA ENTRE AMBOS SUBRUBROS?	SE DEBEN CONTEMPLAR ELEMENTOS QUE POPORCIONEN VISIBILIDAD A UN SERVICIO INTEGRAL CON FUNDAMENTO EN NORMAS DE CALIDAD ISO 20000 "GESTIÓN DE SERVICIOS TI",, A FIN DE ESTABLECER UNA ESTRUCTURA OPERATIVA SOLIDA Y ASEGURAR SU SEGUIMIENTO CONFORME AL MARCO DE REFERENCIA ITIL.
88662	SIXSIGMA NETWORKS MEXICO SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA 903210 TRIARA.COM SA DE CV	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA EL CASO DEL LÍDER DE PROYECTO LOS 5 AÑOS DEL CERTIFICADO PMP SE CUENTAN A PARTIR DEL AÑO DE EMISIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACION LOS AÑOS DE SE CONTARAN A PARTIR DE LA EMISION DEL CERTIFICADO.
88663	SIXSIGMA NETWORKS MEXICO SA DE CV	"ID DE LA PREGUNTA 902964 B DRIVE IT SA DE CV"	CON BASE A LA RESPUESTA OTORGADA Y CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON CLARIDAD EN EL ALCANCE DEL SERVICIO REQUERIDO PARA EL SERVICIO TÉCNICO CON GESTIÓN DE PROYECTOS PREGUNTA: ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE SE REFIERE A QUE LOS MATERIALES ESPECIALIZADOS SERÁN TOMADOS DE LOS CONCEPTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA O VIRTUAL DEL ANEXO 15 FORMATO PARA LA	SE ACLARA QUE SE PODRA SOLICITAR MATERIALES ESPECIALIZADOS CON LA PRESTACION DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS CONFORME AL PROYECTO SOLICITADO, DICHOS MATERIALES ESTARAN INTEGRADOS DE FORMA GLOBAL CON EL "SERVICIO TÉCNICO CON GESTIÓN DE PROYECTOS".



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
			PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, DONDE SE INDICAN LAS CANTIDADES MINIMAS Y MÁXIMAS QUE PODRÁN SER SOLICITADAS DURANTE EL CONTRATO? DE LO CONTRARIO FAVOR DE ACLARAR.	
88664	SIXSIGMA NETWORKS MEXICO SA DE CV	"ID DE LA PREGUNTA 902964B DRIVE IT SA DE CV"	SI LA RESPUESTA ANTERIOR ES NEGATIVA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EN RELACIÓN AL SERVICIO TÉCNICO CON GESTIÓN DE PROYECTOS, SI PARA LA CORRECTA ESTIMACIÓN DEL COSTO DEL SERVICIO REQUERIDO SE DEBERÁ CONTEMPLAR POR LO MENOS UN RECURSO ESPECIALISTA POR CADA TECNOLOGÍA INVOLUCRADA EN EL ALCANCE DEL OBJETO DE LA CONVOCATORIA Y ANEXO TÉCNICO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN ? DE LO CONTRARIO SE SOLICITA AMABLEMENTE QUE POR FAVOR EXPLIQUE ALCANCE Y COBERTURA PARA ESTE SERVICIO.	NO ES CORRECTA, SU APRECIACION, EL SERVICIO SERÁ SOLICITADO BAJO DEMANDA, Y SE EJERCERÁ A PARTIR DE SOLICITUD ESPECIFICA EMITIDA POR "EL INSTITUTO", EL SERVICIO SOLICITADO A TRAVÉS DE ESTA FIGURA DEBERÁ REALIZARSE CON RELACIÓN AL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS, PARA LA IMPLEMENTACIÓN OPERACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS Y DE GESTIÓN, CONTEMPLANDO CUANDO MENOS UN RECURSO ESPECIALISTA, CONSIDERANDOSE LAS UNIDADES DE COTIZACION DE FORMA MENSUALIZADA.LA SOLICITUD DEL SERVICIO QUE SE EFECTUÉ DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE:• DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES • RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES ESPECIALIZADOS SOLICITADOS PARA EL DESARROLLO DE SERVICIO. • ENTREGABLES Y REPORTES REQUERIDOS AL "EL LICITANTE"• NIVELES DE SERVICIO REQUERIDOS, DEDUCTIVAS Y PENAS • DOCUMENTACIÓN DE APOYO."EL LICITANTE" PODRÁ DAR RESPUESTA DE ACEPTACIÓN, CON SU COTIZACIÓN, PLAN DE TRABAJO Y FECHAS DE ENTREGA POR OFICIO DIRIGIDO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO. AL TRATARSE DE UN SERVICIO BAJO DEMANDA LA TEMPORALIDAD DEL PROYECTO SERÁ FIJADA EN EL MOMENTO DE REQUERIMIENTO SIN QUE ELLO SUPERE LA VIDA DEL CONTRATO.
88665	SIXSIGMA NETWORKS MEXICO SA DE CV	PRECISIÓN 3. TÉCNICA	SEGUNDA TABLA, DICE: SERVICIOS BAJO DEMANDA PREGUNTA: EN LA TABLA SE INDICA UNA CANTIDAD MÍNIMA DE 1 Y MÁXIMO DE 2 ALUDIENDO A QUE SERÁ UN SERVICIO QUE SE COBRARÁ EN UNA O DOS MENSUALIDADES, SIN EMBARGO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR CON LA FINALIDAD DE ESTIMAR CORRECTAMENTE EL SERVICIO ¿CUAL SERÁ EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL PROYECTO?	NO ES CORRECTA, SU APRECIACION, EL SERVICIO SERÁ SOLICITADO BAJO DEMANDA, Y SE EJERCERÁ A PARTIR DE SOLICITUD ESPECIFICA EMITIDA POR "EL INSTITUTO", EL SERVICIO SOLICITADO A TRAVÉS DE ESTA FIGURA DEBERÁ REALIZARSE CON RELACIÓN AL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS, PARA LA IMPLEMENTACIÓN OPERACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS Y DE GESTIÓN, CONTEMPLANDO CUANDO MENOS UN RECURSO ESPECIALISTA, CONSIDERANDOSE LAS UNIDADES DE COTIZACION DE FORMA



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
				<p>MENSUALIZADA.</p> <p>LA SOLICITUD DEL SERVICIO QUE SE EFECTUÉ DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES</li> <li>• RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES ESPECIALIZADOS SOLICITADOS PARA EL DESARROLLO DE SERVICIO.</li> <li>• ENTREGABLES Y REPORTES REQUERIDOS AL "EL LICITANTE"</li> <li>• NIVELES DE SERVICIO REQUERIDOS, DEDUCTIVAS Y PENAS</li> <li>• DOCUMENTACIÓN DE APOYO.</li> </ul> <p>"EL LICITANTE" PODRÁ DAR RESPUESTA DE ACEPTACIÓN, CON SU COTIZACIÓN, PLAN DE TRABAJO Y FECHAS DE ENTREGA POR OFICIO DIRIGIDO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.</p> <p>AL TRATARSE DE UN SERVICIO BAJO DEMANDA LA TEMPORALIDAD DEL PROYECTO SERÁ FIJADA EN EL MOMENTO DE REQUERIMIENTO SIN QUE ELLO SUPERE LA VIDA DEL CONTRATO.</p>
88666	SIXSIGMA NETWORKS MEXICO SA DE CV	PRECISIÓN 3. TÉCNICA	SEGUNDA TABLA, DICE: SERVICIOS BAJO DEMANDA PREGUNTA: EN LA TABLA SE INDICA UNA CANTIDAD MÍNIMA DE 1 Y MÁXIMO DE 2 ALUDIENDO A QUE SERÁ UN SERVICIO QUE SE COBRARÁ EN UNA O DOS MENSUALIDADES, SIN EMBARGO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR CON LA FINALIDAD DE ESTIMAR CORRECTAMENTE EL SERVICIO ¿CUANTOS EVENTOS DE DICHO SERVICIO PODRÁN SER SOLICITADOS DURANTE EL CONTRATO?	<p>SE ACLARA, EL SERVICIO SERÁ SOLICITADO BAJO DEMANDA, Y SE EJERCERÁ A PARTIR DE SOLICITUD ESPECIFICA EMITIDA POR "EL INSTITUTO", EL SERVICIO SOLICITADO A TRAVÉS DE ESTA FIGURA DEBERÁ REALIZARSE CON RELACIÓN AL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS, PARA LA IMPLEMENTACIÓN OPERACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS Y DE GESTIÓN, CONTEMPLANDO CUANDO MENOS UN RECURSO ESPECIALISTA, CONSIDERANDOSE LAS UNIDADES DE COTIZACION DE FORMA MENSUALIZADA. LA SOLICITUD DEL SERVICIO QUE SE EFECTUÉ DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES</li> <li>• RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES ESPECIALIZADOS SOLICITADOS PARA EL DESARROLLO DE SERVICIO.</li> <li>• ENTREGABLES Y REPORTES REQUERIDOS AL "EL LICITANTE"</li> <li>• NIVELES DE SERVICIO REQUERIDOS, DEDUCTIVAS Y PENAS</li> <li>• DOCUMENTACIÓN DE APOYO.</li> </ul> <p>"EL LICITANTE" PODRÁ DAR RESPUESTA DE ACEPTACIÓN, CON SU COTIZACIÓN, PLAN DE TRABAJO Y FECHAS DE ENTREGA POR OFICIO DIRIGIDO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO. AL TRATARSE DE UN SERVICIO</p>





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
				BAJO DEMANDA LA TEMPORALIDAD DEL PROYECTO SERÁ FIJADA EN EL MOMENTO DE REQUERIMIENTO SIN QUE ELLO SUPERE LA VIDA DEL CONTRATO.
88667	SIXSIGMA NETWORKS MEXICO SA DE CV	PRECISIÓN 3. TÉCNICA	<p>SEGUNDA TABLA, DICE: SERVICIOS BAJO DEMANDA EN LA TABLA SE INDICA UNA CANTIDAD MÍNIMA DE 1 Y MÁXIMO DE 2 ALUDIENDO A QUE SERÁ UN SERVICIO QUE SE COBRARÁ EN UNA O DOS MENSUALIDADES, SIN EMBARGO, EN EL ANEXO TÉCNICO NUMERAL XIII. SERVICIO TECNICO CON GESTION DE PROYECTOS INDICA LO SIGUIENTE: ""EL LICITANTE" EN SU ACEPTACIÓN DEBERÁ INDICAR EL COSTO POR PROYECTO, SEÑALANDO EL NÚMERO DE SERVICIOS, CONSIDERANDO EL NÚMERO DE HORAS PARA EL CASO. PREGUNTA: ¿CUANTOS SERVICIOS O EVENTOS DEBERÁN SER CONTEMPLADOS Y SOLICITADOS DURANTE EL CONTRATO?</p>	<p>SE ACLARA, EL SERVICIO SERÁ SOLICITADO BAJO DEMANDA, Y SE EJERCERÁ A PARTIR DE SOLICITUD ESPECIFICA EMITIDA POR "EL INSTITUTO", EL SERVICIO SOLICITADO A TRAVÉS DE ESTA FIGURA DEBERÁ REALIZARSE CON RELACIÓN AL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS, PARA LA IMPLEMENTACIÓN OPERACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS Y DE GESTIÓN, CONTEMPLANDO CUANDO MENOS UN RECURSO ESPECIALISTA, CONSIDERANDOSE LAS UNIDADES DE COTIZACION DE FORMA MENSUALIZADA.</p> <p>LA SOLICITUD DEL SERVICIO QUE SE EFECTUÉ DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES</li> <li>• RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES ESPECIALIZADOS SOLICITADOS PARA EL DESARROLLO DE SERVICIO.</li> <li>• ENTREGABLES Y REPORTES REQUERIDOS AL "EL LICITANTE"</li> <li>• NIVELES DE SERVICIO REQUERIDOS, DEDUCTIVAS Y PENAS</li> <li>• DOCUMENTACIÓN DE APOYO.</li> </ul> <p>"EL LICITANTE" PODRÁ DAR RESPUESTA DE ACEPTACIÓN, CON SU COTIZACIÓN, PLAN DE TRABAJO Y FECHAS DE ENTREGA POR OFICIO DIRIGIDO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO. AL TRATARSE DE UN SERVICIO BAJO DEMANDA LA TEMPORALIDAD DEL PROYECTO SERÁ FIJADA EN EL MOMENTO DE REQUERIMIENTO SIN QUE ELLO SUPERE LA VIDA DEL CONTRATO.</p>
88668	SIXSIGMA NETWORKS MEXICO SA DE CV	902959B DRIVE IT SA DE CV	CONSIDERANDO LA PRECISIÓN TÉCNICA NÚMERO 3 DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EN EL DOCUMENTO PCM MI PROPOSICIÓN, EN LA COLUMNA LLAMADA PRECIO UNITARIO SIN IMPUESTOS SE DEBERÁ COLOCAR EL RESULTADO DE LA SUMA DE LA COLUMNA LLAMADA PRECIO UNITARIO MENSUAL SIN I.V.A. OBTENIDO EN	EN LA COLUMNA LLAMADA PRECIO UNITARIO SIN UMPUESTOS, DEBERÁ COLOCAR LA SUMA DEL SUBTOTAL DE LA COLUMNA PRECIO UNITARIO MENSUAL MÁS EL COSTO UNITARIO MENSUAL DE LOS SERVICIOS BAJO DEMANDA.



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
			EL ANEXO 15 PROPUESTA ECONÓMICA? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	
88669	SIXSIGMA NETWORKS MEXICO SA DE CV	902963 B DRIVE IT SA DE CV	DERIVADO DE LA PRECISIÓN NÚMERO 3 DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, EN DONDE NOS INFORMA DE LA SEPARACIÓN DE LOS SERVICIOS EN DOS TABLAS PARA EL ANEXO 15, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA LA CARGA DEL PRECIO EN EL DOCUMENTO PCM MI PROPOSICIÓN, EN LA COLUMNA LLAMADA MONTO DE LA OFERTA SIN IMPUESTOS SE COLOCARÁ EL RESULTADO DE LA SUMA DE LA PRIMER TABLA CON EL SUBTOTAL DEL PRECIO TOTAL MÁXIMO MÁS LA SEGUNDA TABLA CON EL SUBTOTAL DEL PRECIO TOTAL MÁXIMO DE LOS SERVICIOS BAJO DEMANDA? EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE ESPECIFICAR.	ES CORRECTO, EN LA PLATAFORMA DE COMPRAS MX DONDE SE CAPTURE EL MONTO DE LA OFERTA SIN IMPUESTOS, ES EL IMPORTE DE LA SUMA DE LOS SUBTOTALES DE LA COLUMNA "PRECIO TOTAL MÁXIMO" DE LA TABLA 1, MÁS LA COLUMNA "PRECIO TOTAL MÁXIMO" DE LA TABLA DE LOS SERVICIOS BAJO DEMANDA, AMBOS SIN I.V.A..
88670	SIXSIGMA NETWORKS MEXICO SA DE CV	902963 B DRIVE IT SA DE CV	DERIVADO DE LA PRECISIÓN NÚMERO 3 DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EN EL DOCUMENTO PCM MI PROPOSICIÓN, LA COLUMNA LLAMADA IVA CORRESPONDE AL MONTO DE LA OFERTA SIN IMPUESTOS? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, YA QUE EN LA COLUMNA LLAMADA IVA SE DEBERÁ COLOCAR LA SUMA DE LAS FILAS "I.V.A.", DE LAS COLUMNAS "PRECIO TOTAL MÁXIMO" DE LA TABLA 1, MÁS LA COLUMNA "PRECIO TOTAL MÁXIMO" DE LA TABLA DE LOS SERVICIOS BAJO DEMANDA.
88671	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	903531	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE POR QUE EN EL FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA DEL ANEXO 15 PP 186 SOLO SE ESPECIFICAN COMO MAXIMO 6 MAQUINAS VIRTUALES (3 FIS A + 3 FIS B) Y NO LAS 9 MAQUINAS VIRTUALES DE LA TABLA 3 (5 FIS A + 4 FIS B) O LAS 9 MAQUINAS VIRTUALES DE LA TABLA 4.	VER PRECISIÓN 4. TÉCNICA
88672	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	903533	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI LOS NUCLEOS VIRTUALES PUEDEN O NO SER SOBRESUSCRITOS.	LOS NUCLEOS VIRTUALES PODRAN SER SOBRESUSCRITOS, RESPETANDO A LAS RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE DE TAL MANERA QUE DE PREFERENCIA AL REDIMIENTO DE LOS EQUIPOS SEGÚN EL TIPO DE APLICACIÓN QUE SE EJECUTE.
88673	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	903129	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI LA CAPACIDAD DE LA FRECUENCIA DEL PROCESADOR DEBERA DE SER IGUAL O MAYOR A 2.6 GHZ SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO	LOS CPUS FÍSICOS DEBERÁN SER AL MENOS DE 32 CORES A 2.6 GHZ Y/O CON CAPACIDADES SUPERIORES EN DESEMPEÑO.
88674	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	PREGUNTA 903387 DE SIXSIGMA NETWORKS	DERIVADO DE LA RESPUESTA ENTREGADA AL PARTICIPANTE SIXSIGMA NETWORKS SA DE CV, SE ENTIENDE QUE DEBE HABER 2 EQUIPOS FÍSICOS EN EL CENTRO DE DATOS PRINCIPAL Y 2 EQUIPOS FÍSICOS EN SITIO ALTERNO PARA CUMPLIR CON LA RESPUESTA ENTREGADA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, FAVOR	ES CORRECTA SU APRECIACION, DEBERA CONSIDERAR 2 EQUIPOS FÍSICOS EN EL CENTRO DE DATOS PRINCIPAL Y 2 EQUIPOS FÍSICOS EN SITIO ALTERNO PARA CUMPLIR CON ESQUEMA DE HA



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
		MEXICO S.A. DE C.V.	DE RESPONDER DE FORMA PRECISA Y CLARA, ¿CUANTOS EQUIPOS FÍSICOS DEBE HABER EN CADA SITIO?	
88675	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	PREGUNTA 903389 DE SIXSIGMA NETWORKS MEXICO S.A. DE C.V.	DERIVADO DE LA RESPUESTA ENTREGADA AL PARTICIPANTE SIXSIGMA NETWORKS SA DE CV, SE ENTIENDE QUE DEBE HABER 2 EQUIPOS FÍSICOS EN EL CENTRO DE DATOS PRINCIPAL Y 2 EQUIPOS FÍSICOS EN SITIO ALTERNO PARA CUMPLIR CON LA RESPUESTA ENTREGADA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, FAVOR DE RESPONDER DE FORMA PRECISA Y CLARA, ¿CUANTOS EQUIPOS FÍSICOS DEBE HABER EN CADA SITIO?	ES CORRECTA SU APRECIACION, DEBERA CONSIDERAR 2 EQUIPOS FÍSICOS EN EL CENTRO DE DATOS PRINCIPAL Y 2 EQUIPOS FÍSICOS EN SITIO ALTERNO PARA CUMPLIR CON ESQUEMA DE HA
88676	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	PREGUNTA 903010 DE BDRIVE IT S.A DE C.V	DERIVADO DE LA RESPUESTA ENTREGADA AL PARTICIPANTE BDRIVE IT S.A DE C.V. SE SOLICITA ESPECIFICAR DE MANERA CLARA Y PRECISA DE LA INFRAESTRUCTURA INDICADA EN EL APENDICE I DEL ANEXO 14, LA VERSIÓN DEL GESTOR DE BASE DE DATOS DE CADA UNO DE LAS APLICACIONES Y LA CANTIDAD DE CORES CON LAS QUE ACTUALMENTE OPERAN PARA PODER DIMENSIONAR LOS LICENCIAMIENTOS O SUSCRIPCIONES QUE DEBERAN APROVISIONARSE YA QUE DE NO ESPECIFICAR DE MANERA CLARA Y PRECISA NO ES POSIBLE DIMENSIONAR Y HACER UNA PROPUESTA CORRECTA Y DE ESTA MANERA NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN Y BENEFICIAR A OTROS LICITANTES	SE ACLARA QUE SE REQUIERE AL MENOS LA VERSION DE BASE DE DATOS ORACLE 11.G, VER 2008, UN GESTOR DE ACCESO Y APLICACIÓN WEB LOGIC 10.3.6 PARA EL CORE BANCARIO. ES IMPORANTE SEÑALAR QUE DE NINGUNA MANERA SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACION, YA QUE AL TRATARSE DE NUEVA INFRAESTRUCTURA DE BASES DE DATOS DEBERA AJUSTARSE CONFORME A LA SOLUCION PROPUESTA PARA EL NUEVO DIMENSIONAMIENTO TECNOLOGICO DE LOS CORE NECESARIOS PARA LOS SISTEMAS HOSPEDADOS EN LA NUEVA INFRAESTRUCTURA PROPUESTA PARA EL INSTITUTO.
88677	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	PREGUNTA 903327 DE SIXSIGMA NETWORKS MEXICO SA DE CV	DERIVADO DE LA RESPUESTA ENTREGADA AL PARTICIPANTE SIXSIGMA NETWORKS SA DE CV, ES CORRECTO ENTENDER QUE AUNQUE EL ALMACENAMIENTO DE LARGA RETENCIÓN PERMITIRA RESPALDOS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ¿SE DEBE INCLUIR UN EQUIPO DE RESPALDO DE MISIÓN CRÍTICA CON LAS CONSIDERACIONES SEÑALADAS EN LA SECCIÓN V. SERVICIO DE RESPALDO, RECUPERACIÓN Y REPLICACIÓN?. EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA SE SOLICITA PRECISAR Y ACLARAR LA MANERA EN LA QUE SE DEBERÁ INTERPRETAR EL REQUERIMIENTO.	SE DEBE INCLUIR UN EQUIPO DE RESPALDO CON LAS CONSIDERACIONES SEÑALADAS EN LA SECCIÓN V. SERVICIO DE RESPALDO, RECUPERACIÓN Y REPLICACIÓN MISMO QUE DEBERA SER DIMENSIONADO CONSIDERANDO EL TOTAL DE LA INFORMACION SOLICITADA PARA EL ALMACENAMIENTO PRINCIPAL.
88684	B DRIVE IT SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA: 902960	DICE: ES CORRECTO, "EL MONTO DE LA OFERTA SIN IMPUESTOS" CORRESPONDE AL SUBTOTAL DEL PRECIO TOTAL MÁXIMO SIN IMPUESTOS. PREGUNTA: ¿ESTÁ DE ACUERDO LA CONVOCANTE EN QUE EL PRECIO A CAPTURAR EN EL CAMPO "MONTO DE LA OFERTA SIN IMPUESTOS" DEL PARÁMETRO ECONÓMICO COMPRAS MX CORRESPONDE AL SUBTOTAL DEL "PRECIO TOTAL MÁXIMO" SIN	ESTA PREGUNTA SE RESPONDE CON LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA DADA CON EL ID NÚM. 88641 DE SU REPRESENTADA.



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
			IMPUESTOS DE LA PRIMERA TABLA DEL ANEXO 15 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, SIN CONSIDERAR EL "PRECIO TOTAL MÁXIMO" DEL SERVICIO BAJO DEMANDA (SEGUNDA TABLA)?	
88685	B DRIVE IT SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA: 902964	DICE: SE ACLARA QUE SE PODRA SOLICITAR MATERIALES ESPECIALIZADOS CON LA PRESTACION DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS CONFORME AL PROYECTO SOLICITADO PREGUNTA: SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE DETALLE DE MANERA ESPECÍFICA CUÁLES SON LOS MATERIALES ESPECIALIZADOS QUE PODRÁN SER REQUERIDOS CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS, CONFORME AL PROYECTO SOLICITADO.	EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR QUE LOS MATERIALES ESPECIALIZADOS QUE SE PODRÁN REQUERIR FORMAN PARTE DEL SERVICIO TÉCNICO CON GESTIÓN DE PROYECTOS, POR LO QUE SE DEFINIRÁN EN EL MOMENTO DE REQUERIR ESTE SERVICIO BAJO DEMANDA.
88686	B DRIVE IT SA DE CV	902984	RESPUESTA: SE ACLARA QUE DEBE TOMAR EN CONSIDERACION EL FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA REPREGUNTA: CONSIDERAMOS QUE PARA ALOJAR LAS LPAR'S SE PUEDE PROponER UNA ARQUITECTURA OPTIMIZADA QUE SE AJUSTE A LAS NECESIDADES ACTUALES Y DE CRECIMIENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO ; POR LO QUE, ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CANTIDAD A PROPORCIONAR DE EQUIPOS EN CADA CENTRO DE DATOS DEBE IR ACORDE AL NUMERO DE LPAR'S Y LOS CRECIMIENTOS O DECREMENTOS QUE EXISITERAN DURANTE EL CONTRATO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL LICITANTE DEBE CONSIDERAR QUE PARA ALOJAR LAS LPAR'S SE PUEDE PROponER UNA ARQUITECTURA OPTIMIZADA QUE SE AJUSTE A LAS NECESIDADES ACTUALES Y DE CRECIMIENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
88687	B DRIVE IT SA DE CV	902981	RESPUESTA: SE ACLARA QUE LAS CAPACIDADES INDICADAS EN LA TABLA 3 HACEN REFERENCIA A LA CAPACIDADES QUE SE DEBEN CONSIDERAR PARA SU COTIZACION REPREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CAPACIDAD DE LOS EQUIPOS DEBERÁN DE CONSIDERAR LAS CAPACIDADES DE LAS LPAR DESCRIPTAS EN LA TABLA 4	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, LOS EQUIPOS SEÑALADOS EN LA TABLA 4 DEBERÁN CREARCE EN LAS LPARTS DE LA TABLA 3 DE TAL MANERA QUE PARA EQUIPO LE CORRESPONDE UN LPART.
88688	B DRIVE IT SA DE CV	902985	RESPUESTA: EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERA LA MISMA CAPACIDAD PARA EL DRP. REPREGUNTA: CONSIDERANDO QUE LOS RECURSOS REQUERIDOS PARA EL SITIO DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES (DRP) REPRESENTAN	SE ACLARA, QUE PARA LA SOLUCION DE ALMACENAMIENTO EN DRP SE TIENE CONSIDERADO LA IMPLEMENTACION DE SERVICIOS





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
			UNA FRACCIÓN SIGNIFICATIVAMENTE MENOR COMPARADOS CON LOS DEL CENTRO DE DATOS PRINCIPAL, LO CUAL PERMITE DISEÑAR UNA ARQUITECTURA OPTIMIZADA ESPECÍFICAMENTE PARA LOS SERVICIOS CRÍTICOS, SUS PROYECCIONES DE CRECIMIENTO Y POSIBLES DECREMENTOS OPERATIVOS, ¿PODRÍA LA ENTIDAD CONVOCANTE ESPECIFICAR LA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA ESTABLECER EL REQUERIMIENTO DE 400 TIB EFECTIVOS DE ALMACENAMIENTO EN EL DRP, CUANDO ES FACTIBLE PROPONER SOLUCIONES DE ALMACENAMIENTO DIMENSIONADAS DE MANERA MÁS EFICIENTE Y AJUSTADAS A LAS NECESIDADES REALES DEL PLAN DE CONTINUIDAD?	CRITICOS ADICIONALES AL REQUERIMIENTO INICIAL, POR LO QUE ESTE ESPACIO SERÁ OCUPADO DE MANERA EFICIENTE.
88689	B DRIVE IT SA DE CV	903015	RESPUESTA: SE ACLARA QUE SE PUEDE ACREDITAR CON TITULO DE PROPIEDAD O COPIA DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO  REPREGUNTA: ¿ES SUFFICIENTE UNA CARTA DEL REPRESENTANTE LEGAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PARA ACREDITAR LA PROPIEDAD DEL CENTRO DE DATOS PARA EL DRP?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, NO SE PUEDE PRESENTAR CARTA DEL REPRESENTANTE LEGAL BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , PARA ACREDITAR TENER POSESIÓN TOTAL SOBRE EL INMUEBLE DE CENTRO DE DATOS , YA QUE LOS DOCUMENTOS IDONEOS SON EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O EL TITULO DE PROPIEDAD
88690	B DRIVE IT SA DE CV	903008	RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN,LICENCIAMIENTO DE SISTEMAS OPERATIVOS Y SOPORTE DE FABRICANTE DE LAS MAQUINAS VIRTUALES LISTADAS EN EL APÉNDICE I SERÁ PROPORCIONADO POR EL LICITANTE  REPREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE ACTUALMENTE LA CONVOCANTE CUENTA CON SOPORTE DE FABRICANTE DE LOS SISTEMAS OPERATIVOS LISTADOS EN EL APÉNDICE I, Y QUE EL LICITANTE SOLAMENTE DEBERÁ DE CONSIDERAR LA RENOVACIÓN DEL MISMO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EL APROVISIONAMIENTO DEL LICENCIAMIENTO SIN RENOVACION AL YA EXISTENTE
88691	B DRIVE IT SA DE CV	903008	RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN,LICENCIAMIENTO DE SISTEMAS OPERATIVOS Y SOPORTE DE FABRICANTE DE LAS MAQUINAS VIRTUALES LISTADAS EN EL APÉNDICE I SERÁ PROPORCIONADO POR EL LICITANTE  REPREGUNTA: EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA CORRECTA SE SOLICITA PROponer EL NUMERO DE CONTRATO DE LOS SISTEMAS OPERATIVOS.	NO SE PUEDE ENTREGAR EL NUMERO DE CONTRATO DE SISTEMAS OPERATIVOS PARA EL CENTRO DE DATOS YA QUE SE TIENE UNA SOLUCIÓN ADMINISTRADA Y NO UN CONTRATO SEPARADO





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
88692	B DRIVE IT SA DE CV	903013	<p>RESPUESTA: NO SE ACEPTE SU PROPUESTA DEBERA PRESENTA PLAN DE PROTECCION CIVIL DONDE SE DEMUESTRE QUE LA UBICACIÓN ESTA ALEJADO 500M DE SITIOS ALTO RIESGO</p> <p>REPREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE POR PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL SE REFIERE A UN ENTREGABLE EN DONDE SE PUEDA OBSERVAR QUE EL CENTRO DE DATOS CUMPLE CON ESTAR ALEJADO AL MENOS 500 METROS DE SITIOS DE ALTO RIESGO.</p>	SE ACLARA PARA EL LICITANTE, QUE EL PLAN DE PROTECCION CIVIL, CORESPONDE A LA DOCUMENTACION INTERNA DE LA EMPRESA POR CADA CENTRO DE TRABAJO (CENTRO DE DATOS ) QUE ESTABLECE UN ANALISIS, ESTUDIO, ACCIONES E IDENTIFICACION DE RIESGOS NATURALES Y HUMANOS , QUE DEBERA ESTAR AVALADO POR LA SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL LOCAL O AUTORIDAD HOMOLOGA PARA EL CENTRO DE DATOS PRINCIPAL
88693	B DRIVE IT SA DE CV	903000	<p>RESPUESTA: EL LICITANTE DEBERA ESTAR A LOS SEÑALADO EN EL NUMERAL V. SERVICIO DE RESPALDO, RECUPERACIÓN Y REPLICACIÓN. ALMACENAMIENTO DE RESPALDO DEL ANEXO 14</p> <p>REPREGUNTA: ES CORRECTO ENTENDER QUE SOLO SE REQUIERE DEL APROVISIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE ALMACENAMIENTO PRIMARIO, DE LARGA RETENCIÓN E HISTÓRICO</p>	ES CORRECTA SU APRECIAACION, SE REQUIERE E ALMACENAMIENTO PRIMARIO, DE LARGA RETENCIÓN E HISTÓRICO, EL LICITANTE PODRA CONSIDERAR ALMACENAMIENTO ADICIONAL PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE SU SOLUCION SIN QUE ESTO GENERE COSTOS PARA EL INSTITUTO
88694	B DRIVE IT SA DE CV	903002	<p>RESPUESTA: EL LICITANTE DEBERA CONSIDERAR LAS CAPACIDADES NECESARIAS PARA REALIZAR LOS RESPALDOS DE TODA LA INFRAESTRUCTURA DESCRITA EN EL ANEXO 14 CUMPLIENDO CON LAS POLITICAS DE RESPALDO.</p> <p>REPREGUNTA: CON LA FINALIDAD DE GARANTIZA LA INMUTABILIDAD DE LOS DATOS DERIVADO DE LOS ATAQUES DE CIBERSEGURIDAD. ES CORRECTO ENTENDER QUE LAS CARACTERÍSTICAS QUE VIENEN DESCRITAS EN EL APARTADO "V. SERVICIO DE RESPALDO, RECUPERACIÓN Y REPLICACIÓN. ALMACENAMIENTO DE RESPALDO" SON CARACTERÍSTICAS QUE DEBEN CUMPLIR EL ALMACENAMIENTO DE LARGA RETENCIÓN.</p>	NO ES CORRECTA SU APRECIAACION, SE ACLARA QUE DICHAS CARATERISTICAS SE REQUIERE PARA EL APARTADO RESPALDO, RECUPERACIÓN Y REPLICACIÓN. NO OBSTANTE EL LICITANTE PODRA OFERTAR CARACTERISTICAS SUPERIORES CONFORME A SU SOLUCION PROPUESTA SIN QUE ELLO SUPONGA UNA LIMITACION PARA LOS DEMAS LICITANTES
88695	B DRIVE IT SA DE CV	903150	<p>RESPUESTA: SE ACLARA QUE SE REFIERE AL ACCESO DE LA HERRAMIENTA DE MONITOREO BASADA EN NUBE(SAAS) MEDIANTE UN PORTAL WEB</p> <p>REPREGUNTA: DADO QUE LOS FABRICANTES DE ALMACENAMIENTO BRINDAN EL MONITOREO DE SALUD DE LOS ALMACENAMIENTOS Y SUS COMPONENTES.</p> <p>¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE, AL TRATARSE DE UN SERVICIO DE NUBE PRIVADA, EL ACCESO Y MONITOREO DE LA INFRAESTRUCTURA SE</p>	ES CORRECTA SU APRECIAACION, LA HERAMIENTA BASADA EN "CLOUD" QUE PERMITA MONITOREAR Y VERIFICAR EL ESTADO DE SALUD DE LA SOLUCIÓN, ES DECIR SE TENGA ACCESO MEDIANTE UN PORTAL WEB, DESDE CUALQUIER NAVEGADOR QUE SOPORTE HTML5, SIN QUE SEA REQUISITO QUE LA HERRAMIENTA ESTE BASADA EN HTML5, DEBIENDO PERMITIR GESTIÓN REMOTA DESDE CUALQUIER UBICACIÓN DONDE LA ENTIDAD CONVOCANTE LO REQUIERA, INDEPENDIENTEMENTE



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
			PROPORCIONARÁ MEDIANTE INTERFAZ WEB COMPATIBLE CON NAVEGADORES QUE SOPORTEN HTML5, PERMITIENDO ASÍ LA GESTIÓN REMOTA DESDE CUALQUIER UBICACIÓN DONDE LA ENTIDAD CONVOCANTE LO REQUIERA, INDEPENDIENTEMENTE DEL SITIO FÍSICO DONDE SE ENCUENTRE INSTALADA LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO?	DEL SITIO FÍSICO DONDE SE ENCUENTRE INSTALADA LA INFRAESTRUCTURA
88696	B DRIVE IT SA DE CV	903290	RESPUESTA: EL LICITANTE PARA SU COTIZACION DEBERA CONSIDERAR AL MENOS UN CERTIFICADO SSL WILDCARD, SIN QUE ESTO SEA LIMITANTE PARA QUE EL INSTITUTO SOLICITE MAS CERTIFICADOS CONFORME A SUS NECESIDADES.  REPREGUNTA: CON LA FINALIDAD DE DIMENSIONAR CORRECTAMENTE EL REQUERIMIENTO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR LA CANTIDAD DE CERTIFICADOS SSL QUE PODRÁ REQUERIR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.	EL LICITANTE PARA EFECTOS DE SU COTIZACION Y DIMENSIONAMIENTO DEBERA CONSIDERAR AL MENOS 1 A 3 CERTIFICADO SSL WILDCARD ANUALES, SIN QUE ELLO SEA UNA LIMITANTE PARA EL INSTITUTO PARA SOLICITAR MAS CERTIFICADOS CONFORME A SUS NECESIDADES.
88697	B DRIVE IT SA DE CV	903555	RESPUESTA: LA SOLUCION OFERTADA DEBERA GARANTIZAR UN TIEMPO DE VIDA EN EL MERCADO DE CUANDO MENOS 5 AÑOS A PARTIR DEL INICIO DEL SERVICIO. ESTO DEBERÁ DE SER AVALADO POR CARTA DEL FABRICANTE DEL PRODUCTO. DEBERÁ DE INFORMAR BAJO CONTRATO LOS COSTOS ANUALES DE SOPORTE POR LOS 3 AÑOS POSTERIORES Y 3 AÑOS DE MANTENIMIENTO SOLICITADO. ESTO DEBERÁ DE SER AVALADO POR CARTA DEL FABRICANTE DEL PRODUCTO. DEBERÁ ENTREGAR COMO PARTE DE LA PROPUESTA EL COSTO DE LA RENOVACIÓN DE LAS COMPONENTES EN EL SEGUNDO AÑO COMO UNA ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE MANERA NO DISRUPTIVA Y EN LÍNEA SIN COSTOREPREGUNTA: CONSIDERANDO LA RESPUESTA PROPORCIONADA QUE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR LOS COSTOS ANUALES DE SOPORTE POR LOS 3 AÑOS POSTERIORES AL PERÍODO CONTRACTUAL DE MANTENIMIENTO, ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE DICHOS COSTOS POST-CONTRACTUALES TIENEN ÚNICAMENTE CARÁCTER INFORMATIVO PARA FUTURAS LICITACIONES Y NO FORMAN PARTE DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA NI SE INCLUYEN EN EL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA ACTUAL, SIENDO POR TANTO INFORMACIÓN DE REFERENCIA QUE NO IMPACTA LA PUNTUACIÓN O COMPARACIÓN DE OFERTAS EN EL PRESENTE PROCESO?	ES CORRECTA SU APRECIAACION, LOS COSTOS ANUALES DE SOPORTE POR LOS 3 AÑOS POSTERIORES AL PERÍODO CONTRACTUAL DE MANTENIMIENTO NO FORMAN DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA NI SE INCLUYEN EN EL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA ACTUAL.





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
88698	B DRIVE IT SA DE CV	903657	RESPUESTA: ESTOS DOCUMENTOS SON NECESARIOS INDISPENSABLES PARA TENER DERECHO A EVALUACION.PREGUNTA: CONFORME A RESPUESTA DADA AL LICITANTE UNLIMITED SD SOLUTIONS SA DE CV EN LA PREGUNTA 903080 ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CARTA FIRMADA POR UN REPRESENTANTE LEGAL DEL FABRICANTE EN TERRITORIO NACIONAL EN LA CUAL VALIDE LA INFRAESTRUCTURA QUE SE ESTÁ PROponiendo PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (QUE SEA NUEVA Y DE ÚLTIMA GENERACIÓN) DEBERÁ SER PRESENTADA POR EL LICITANTE ADJUDICADO.	NO ES CORRECTA SU APRECIAcIÓN, SUGUN EL NUMERAL 25. "LISTA DE DOCUMENTOS QUE DEBERÁ PRESENTARSE CON PROPUESTA TÉCNICA." DEL ANEXO 14, LA DOCUMENTACION PARA TENER DERECHO A EVALUACION ES LA SIGUIENTE:1. "EL LICITANTE" DEBERÁ ENTREGAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA LA REFERENCIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO, DEMOSTRANDO LO ANTERIOR CON REFERENCIAS A MANUALES, HOJAS TÉCNICAS, DOCUMENTOS/CARTAS OFICIALES EMITIDAS POR EL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR EN IDIOMA ESPAÑOL Y/O CON TRADUCCIÓN SIMPLE.2. "EL LICITANTE" DEBERÁ ENTREGAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA UNA CARTA FIRMADA POR UN REPRESENTANTE LEGAL DEL FABRICANTE EN TERRITORIO NACIONAL EN LA CUAL VALIDE LA INFRAESTRUCTURA QUE SE ESTÁ PROponiendo PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (QUE SEA NUEVA Y DE ÚLTIMA GENERACIÓN).3. "EL LICITANTE" DEBERÁ ENTREGAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA UNA CARTA EMITIDA POR PARTE DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LOS SERVIDORES FÍSICOS PROPUESTOS, QUE DEMUESTRE QUE EL "EL LICITANTE" CUENTA CON LAS CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS Y LA CONTRATACIÓN DEL SOPORTE Y MANTENIMIENTO SOLICITADO EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO.4. "EL LICITANTE" DEBERÁ ENTREGAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA UNA CARTA EMITIDA POR PARTE DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LOS ALMACENAMIENTOS PROPUESTOS, QUE DEMUESTRE QUE EL "EL LICITANTE" CUENTA CON LAS CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS Y LA CONTRATACIÓN DEL SOPORTE Y MANTENIMIENTO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.5. "EL LICITANTE" DEBERÁ ENTREGAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA UNA CARTA EMITIDA POR PARTE DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO FABRICANTE DE LOS SERVIDORES FÍSICOS PROPUESTOS, QUE DEMUESTRE QUE EL "EL LICITANTE" CUENTA



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
				CON LAS CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS Y LA CONTRATACIÓN DEL SOPORTE Y MANTENIMIENTO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO.
88699	B DRIVE IT SA DE CV	903657	RESPUESTA: ESTOS DOCUMENTOS SON NECESARIOS INDISPENSABLES PARA TENER DERECHO A EVALUACION.PREGUNTA: CONFORME A LA RESPUESTA DADA EL LICITANTE UNLIMITED SD SOLUTIONS SA DE CV EN LA PREGUNTA 903081 ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CARTA EMITIDA POR PARTE DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LOS SERVIDORES FÍSICOS PROPUESTOS, QUE DEMUESTRE QUE EL "EL LICITANTE" CUENTA CON LAS CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS Y LA CONTRATACIÓN DEL SOPORTE Y MANTENIMIENTO SOLICITADO EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO DEBERÁ DE SER PRESENTADA POR EL LICITANTE ADJUDICADO.	NO ES CORRECTA SU APRECIAZION, SUGUN EL NUMERAL 25. "LISTA DE DOCUMENTOS QUE DEBERÁ PRESENTARSE CON PROPUESTA TÉCNICA." DEL ANEXO 14, LA DOCUMENTACION PARA TENER DERECHO A EVALUACION ES LA SIGUIENTE:1. "EL LICITANTE" DEBERÁ ENTREGAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA LA REFERENCIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO, DEMOSTRANDO LO ANTERIOR CON REFERENCIAS A MANUALES, HOJAS TÉCNICAS, DOCUMENTOS/CARTAS OFICIALES EMITIDAS POR EL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR EN IDIOMA ESPAÑOL Y/O CON TRADUCCIÓN SIMPLE.2. "EL LICITANTE" DEBERÁ ENTREGAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA UNA CARTA FIRMADA POR UN REPRESENTANTE LEGAL DEL FABRICANTE EN TERRITORIO NACIONAL EN LA CUAL VALIDE LA INFRAESTRUCTURA QUE SE ESTÁ PROponiendo PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (QUE SEA NUEVA Y DE ÚLTIMA GENERACIÓN).3. "EL LICITANTE" DEBERÁ ENTREGAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA UNA CARTA EMITIDA POR PARTE DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LOS SERVIDORES FÍSICOS PROPUESTOS, QUE DEMUESTRE QUE EL "EL LICITANTE" CUENTA CON LAS CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS Y LA CONTRATACIÓN DEL SOPORTE Y MANTENIMIENTO SOLICITADO EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO.4. "EL LICITANTE" DEBERÁ ENTREGAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA UNA CARTA EMITIDA POR PARTE DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LOS ALMACENAMIENTOS PROPUESTOS, QUE DEMUESTRE QUE EL "EL LICITANTE" CUENTA CON LAS CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS Y LA CONTRATACIÓN DEL SOPORTE Y MANTENIMIENTO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.5. "EL LICITANTE" DEBERÁ



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
				ENTREGAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA UNA CARTA EMITIDA POR PARTE DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO FABRICANTE DE LOS SERVIDORES FÍSICOS PROPUESTOS, QUE DEMUESTRE QUE EL "EL LICITANTE" CUENTA CON LAS CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS Y LA CONTRATACIÓN DEL SOPORTE Y MANTENIMIENTO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO.
88700	B DRIVE IT SA DE CV	903657	RESPUESTA: ESTOS DOCUMENTOS SON NECESARIOS INDISPENSABLES PARA TENER DERECHO A EVALUACION.REPREGUNTA: CONFORME A LA RESPUESTA DADA AL LICITANTE UNLIMITED SD SOLUTIONS SA DE CV EN LAS PREGUNTAS 903087 Y 903052 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CARTA EMITIDA POR PARTE DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LOS ALMACENAMIENTOS PROPUESTOS, QUE DEMUESTRE QUE EL "EL LICITANTE" CUENTA CON LAS CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS Y LA CONTRATACIÓN DEL SOPORTE Y MANTENIMIENTO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA DEBERÁ SER ENTREGADA POR EL LICITANTE ADJUDICADO.	NO ES CORRECTA SU APRECIAZION, SUGUN EL NUMERAL 25. "LISTA DE DOCUMENTOS QUE DEBERÁ PRESENTARSE CON PROPUESTA TÉCNICA." DEL ANEXO 14, LA DOCUMENTACION PARA TENER DERECHO A EVALUACION ES LA SIGUIENTE:1. "EL LICITANTE" DEBERÁ ENTREGAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA LA REFERENCIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO, DEMOSTRANDO LO ANTERIOR CON REFERENCIAS A MANUALES, HOJAS TÉCNICAS, DOCUMENTOS/CARTAS OFICIALES EMITIDAS POR EL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR EN IDIOMA ESPAÑOL Y/O CON TRADUCCIÓN SIMPLE.2. "EL LICITANTE" DEBERÁ ENTREGAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA UNA CARTA FIRMADA POR UN REPRESENTANTE LEGAL DEL FABRICANTE EN TERRITORIO NACIONAL EN LA CUAL VALIDE LA INFRAESTRUCTURA QUE SE ESTÁ PROponiendo PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (QUE SEA NUEVA Y DE ÚLTIMA GENERACIÓN).3. "EL LICITANTE" DEBERÁ ENTREGAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA UNA CARTA EMITIDA POR PARTE DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LOS SERVIDORES FÍSICOS PROPUESTOS, QUE DEMUESTRE QUE EL "EL LICITANTE" CUENTA CON LAS CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS Y LA CONTRATACIÓN DEL SOPORTE Y MANTENIMIENTO SOLICITADO EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO.4. "EL LICITANTE" DEBERÁ ENTREGAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA UNA CARTA EMITIDA POR PARTE DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LOS ALMACENAMIENTOS PROPUESTOS, QUE





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
				DEMUESTRE QUE EL "EL LICITANTE" CUENTA CON LAS CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS Y LA CONTRATACIÓN DEL SOPORTE Y MANTENIMIENTO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.5. "EL LICITANTE" DEBERÁ ENTREGAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA UNA CARTA EMITIDA POR PARTE DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO FABRICANTE DE LOS SERVIDORES FÍSICOS PROPUESTOS, QUE DEMUESTRE QUE EL "EL LICITANTE" CUENTA CON LAS CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS Y LA CONTRATACIÓN DEL SOPORTE Y MANTENIMIENTO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO.
88701	B DRIVE IT SA DE CV	903657	RESPUESTA: ESTOS DOCUMENTOS SON NECESARIOS INDISPENSABLES PARA TENER DERECHO A EVALUACION.REPREGUNTA: CONFORME A LA RESPUESTA DADA AL LICITANTE UNLIMITED SD SOLUTIONS SA DE CV EN LA PREGUNTA 903081 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CARTA EMITIDA POR PARTE DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO FABRICANTE DE LOS SERVIDORES FÍSICOS PROPUESTOS, QUE DEMUESTRE QUE EL "EL LICITANTE" CUENTA CON LAS CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS Y LA CONTRATACIÓN DEL SOPORTE Y MANTENIMIENTO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEBERÁ DE SER PRESITADA POR EL LICITANTE ADJUDICADO.	NO ES CORRECTA SU APRECIAACION, SUGUN EL NUMERAL 25. "LISTA DE DOCUMENTOS QUE DEBERÁ PRESENTARSE CON PROPUESTA TÉCNICA." DEL ANEXO 14, LA DOCUMENTACION PARA TENER DERECHO A EVALUACION ES LA SIGUIENTE:1. "EL LICITANTE" DEBERÁ ENTREGAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA LA REFERENCIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO, DEMOSTRANDO LO ANTERIOR CON REFERENCIAS A MANUALES, HOJAS TÉCNICAS, DOCUMENTOS/CARTAS OFICIALES EMITIDAS POR EL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR EN IDIOMA ESPAÑOL Y/O CON TRADUCCIÓN SIMPLE.2. "EL LICITANTE" DEBERÁ ENTREGAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA UNA CARTA FIRMADA POR UN REPRESENTANTE LEGAL DEL FABRICANTE EN TERRITORIO NACIONAL EN LA CUAL VALIDE LA INFRAESTRUCTURA QUE SE ESTÁ PROponiendo PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (QUE SEA NUEVA Y DE ÚLTIMA GENERACIÓN).3. "EL LICITANTE" DEBERÁ ENTREGAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA UNA CARTA EMITIDA POR PARTE DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LOS SERVIDORES FÍSICOS PROPUESTOS, QUE DEMUESTRE QUE EL "EL LICITANTE" CUENTA CON LAS CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS Y LA CONTRATACIÓN DEL SOPORTE Y MANTENIMIENTO SOLICITADO





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
				EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO.4. "EL LICITANTE" DEBERÁ ENTREGAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA UNA CARTA EMITIDA POR PARTE DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LOS ALMACENAMIENTOS PROPUESTOS, QUE DEMUESTRE QUE EL "EL LICITANTE" CUENTA CON LAS CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS Y LA CONTRATACIÓN DEL SOPORTE Y MANTENIMIENTO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.5. "EL LICITANTE" DEBERÁ ENTREGAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA UNA CARTA EMITIDA POR PARTE DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO FABRICANTE DE LOS SERVIDORES FÍSICOS PROPUESTOS, QUE DEMUESTRE QUE EL "EL LICITANTE" CUENTA CON LAS CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS Y LA CONTRATACIÓN DEL SOPORTE Y MANTENIMIENTO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO.
88702	B DRIVE IT SA DE CV	903022	RESPUESTA: EL LICITANTE PODRA PRESENTAR CERTIFICACION O CONSTACIAS DE CURSOS EMITIDOS POR EL FABRICANTE,NO SE ACEPTARAN CARTAS DEL FABRICANTE QUE AVALEN CONOCIMIENTO, EL INSTITUTO SE RESERVA EL DERECHO AVERIFICAR EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS Y SU AUTENTICIDAD.REPREGUNTA: PARA LA CORRECTA ESTRUCTURACIÓN DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA, Y EN APEGO A LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA; ANEXO TÉCNICO Y TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES ; SOLICITAMOS SU CONFIRMACIÓN SOBRE LOS PERFILES QUE DEBEN SER PRESENTADOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA , SON LOS SIGUIENTES:LÍDER TÉCNICO LÍDER DE OPERACIONES PERSONAL TÉCNICO PERSONAL DE SOPORTE DE SEGUNDO NIVEL PERSONAL DE MESA DE AYUDA ASI COMO CUALQUIER OTRO QUE SE MENCIONE EN LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES.	SE ACLARA QUE DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES PERFILES CONFORME A LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES:LÍDER DE PROYECTO LÍDER TÉCNICO LÍDER DE OPERACIONES PERSONAL TÉCNICO PERSONAL DE SOPORTE DE SEGUNDO NIVEL PERSONAL DE MESA DE AYUDA ASI COMO CUALQUIER OTRO QUE SE MENCIONE EN LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES.
88703	B DRIVE IT SA DE CV	903022	RESPUESTA: EL LICITANTE PODRA PRESENTAR CERTIFICACION O CONSTACIAS DE CURSOS EMITIDOS POR EL FABRICANTE,NO SE ACEPTARAN CARTAS DEL FABRICANTE QUE AVALEN CONOCIMIENTO, EL INSTITUTO SE RESERVA EL DERECHO AVERIFICAR EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS Y SU AUTENTICIDAD.	EL LICITANTE PODRA PRESENTAR CERTIFICACION O CONSTACIAS DE CURSOS QUE AVALEN EL CONOCIMIENTO , POR PERSONA DE TAL MANERA QUE ENTRE TODAS PERSONAS QUE SE PRESENTE SE CUBRA LA TOTALIDAD DEL REQUERIMIENTO, EL INSTITUTO SE





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
			<p>REPREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE QUE, PARA ASEGURAR LA MÁXIMA ESPECIALIZACIÓN Y EL MÁS ALTO NIVEL DE PERICIA EN CADA UNA DE LAS TECNOLOGÍAS QUE COMPONENTE LA SOLUCIÓN INTEGRAL, ¿SERÁ CONSIDERADO COMO CUMPLIMIENTO VÁLIDO EL PRESENTAR UN RECURSO EXPERTO Y CERTIFICADO PARA CADA UNO DE LOS TRES CONOCIMIENTOS SOLICITADOS? DE ESTA FORMA, EL EQUIPO DE 3 PERSONAS EN SU CONJUNTO CUBRIRÍA LA TOTALIDAD DE LAS ESPECIALIDADES REQUERIDAS CON UN ENFOQUE DEDICADO EN CADA UNA DE ELLAS . FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>	RESERVA EL DERECHO A VERIFICAR EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS Y SU AUTENTICIDAD.
88704	B DRIVE IT SA DE CV	903022	<p>RESPUESTA: EL LICITANTE PODRA PRESENTAR CERTIFICACION O CONSTACIAS DE CURSOS EMITIDOS POR EL FABRICANTE, NO SE ACEPTARAN CARTAS DEL FABRICANTE QUE AVALEN CONOCIMIENTO, EL INSTITUTO SE RESERVA EL DERECHO AVERIFICAR EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS Y SU AUTENTICIDAD.</p> <p>REPREGUNTA: A FIN DE ASEGURAR QUE SE ACREDITE DE LA MANERA MÁS ÓPTIMA CON LOS CONOCIMIENTOS DEL PERSONAL TÉCNICO EN LO REFERENTE A CADA UNA DE LAS SOLUCIONES O HERRAMIENTAS, Y CON BASE EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) Y SU REGLAMENTO, EN RELACIÓN A LA BÚSQUEDA DE LAS CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS PARA LA CONVOCANTE Y EL ENFOQUE TÉCNICO MÁS ROBUSTO, ASIGNANDO A EXPERTOS ESPECIALIZADOS EN LOS COMPONENTES DE LAS SOLUCIONES PROPUESTAS, AL TIEMPO QUE SE PROMUEVE UN ENFOQUE DE EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO (CARACTERÍSTICA QUE RESULTA VITAL POR LA COMPLEJIDAD DE LAS SOLUCIONES), SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PUEDE DAR CUMPLIMIENTO A DICHO REQUERIMIENTO CON LO SIGUIENTE:</p> <p>1 ESPECIALISTA CON CERTIFICACIÓN DEL FABRICANTE EN LA SOLUCIÓN PROPUESTA DE VIRTUALIZACIÓN.</p> <p>1 ESPECIALISTA CON CERTIFICACIÓN DEL FABRICANTE EN LA SOLUCIÓN PROPUESTA DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA.</p> <p>1 ESPECIALISTA CON CERTIFICACIÓN DEL FABRICANTE EN LA HERRAMIENTA DE SOFTWARE PROPUESTA DE REPLICACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL DRP.</p>	EL LICITANTE PODRA PRESENTAR CERTIFICACION O CONSTACIAS DE CURSOS AVALEN EL CONOCIMIENTO, NO SE ACEPTARAN CARTAS DEL FABRICANTE QUE AVALEN CONOCIMIENTO , EL INSTITUTO SE RESERVA EL DERECHO A VERIFICAR EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS Y SU AUTENTICIDAD.



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
88705	B DRIVE IT SA DE CV	903022	<p>RESPUESTA: EL LICITANTE PODRA PRESENTAR CERTIFICACION O CONSTACIAS DE CURSOS EMITIDOS POR EL FABRICANTE,NO SE ACEPTARAN CARTAS DEL FABRICANTE QUE AVALEN CONOCIMIENTO, EL INSTITUTO SE RESERVA EL DERECHO VERIFICAR EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS Y SU AUTENTICIDAD.REPREGUNTA: EN RELACIÓN CON EL REQUERIMIENTO DE 1 RECURSO CON LO SIGUIENTE:"CONTAR CON CONOCIMIENTOS DEL FABRICANTE EN LA SOLUCIÓN PROPUESTA DE RESPALDOS.CON CONOCIMIENTO EN LA OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA"ESPECÍFICAMENTE EN RELACIÓN CON EL REQUERIMIENTO DE "CON CONOCIMIENTO EN LA OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA", AGRADECERÍAMOS QUE CONFIRMARAN SI LA PRESENTACIÓN DE UNA CERTIFICACIÓN OFICIAL DE ALGUNO DE LOS COMPONENTES DE LA OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA ES SUFFICIENTE PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO. NUESTRA CONSULTA SE DEBE A QUE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA REQUERIDA INTEGRA VARIAS SOLUCIONES, DE MODO QUE UNA CERTIFICACIÓN EN CUALQUIERA DE ESTAS , DEBERÍA SER VÁLIDA PARA DEMOSTRAR LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS REQUERIDOS Y DAR CUMPLIMIENTO AL REQUISITO ESTABLECIDO.</p>	<p>EL LICITANTE PODRA PRESENTAR CERTIFICACION O CONSTACIAS DE CURSOS AVALEN EL CONOCIMIENTO DE CUALQUERA DE C DE LA SOLUCIONES DE PLATAFORMA TECNOLOGICA PROPUESTA, NO SE ACEPTARAN CARTAS DEL FABRICANTE QUE AVALEN CONOCIMIENTO , EL INSTITUTO SE RESERVA EL DERECHO A VERIFICAR EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS Y SU AUTENTICIDAD.</p>
88706	B DRIVE IT SA DE CV	903022	<p>RESPUESTA: EL LICITANTE PODRA PRESENTAR CERTIFICACION O CONSTACIAS DE CURSOS EMITIDOS POR EL FABRICANTE,NO SE ACEPTARAN CARTAS DEL FABRICANTE QUE AVALEN CONOCIMIENTO, EL INSTITUTO SE RESERVA EL DERECHO AVERIFICAR EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS Y SU AUTENTICIDAD.</p> <p>REPREGUNTA: AGRADECERÍAMOS QUE CONFIRMARAN SI LA PRESENTACIÓN DE UNA CERTIFICACIÓN OFICIAL DE ALGUNO DE LOS COMPONENTES DE LA OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA ES SUFFICIENTE PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO. NUESTRA CONSULTA SE DEBE A QUE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA REQUERIDA INTEGRA VARIAS SOLUCIONES, Y CONSIDERAMOS QUE UNA CERTIFICACIÓN EN CUALQUIERA DE ESTAS , DEBERÍA SER VÁLIDA PARA DEMOSTRAR LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS REQUERIDOS Y DAR CUMPLIMIENTO AL REQUISITO ESTABLECIDO.</p>	<p>EL LICITANTE PODRA PRESENTAR CERTIFICACION O CONSTACIAS DE CURSOS AVALEN EL CONOCIMIENTO DE CUALQUIERA DE LA SOLUCIONES DE PLATAFORMA TECNOLOGICA PROPUESTA, NO SE ACEPTARAN CARTAS DEL FABRICANTE QUE AVALEN CONOCIMIENTO , EL INSTITUTO SE RESERVA EL DERECHO A VERIFICAR EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS Y SU AUTENTICIDAD.</p>



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
			SOLICITAMOS SU AMABLE PRONUNCIAMIENTO PARA CONFIRMAR ESTE ENTENDIMIENTO Y ASÍ PROCEDER DE MANERA ADECUADA EN LA PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.	
88707	B DRIVE IT SA DE CV	903209	SE HACE NOTAR A LA CONVOCANTE QUE, CON BASE EN EL PERFIL MÍNIMO REQUERIDO EN EL ANEXO TÉCNICO, SE SOLICITAN CERTIFICACIONES PMP, ITIL V4 FOUNDATION Y TOGAF 9. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE TODAS ESTAS CERTIFICACIONES SON REQUISITOS OBLIGATORIOS Y NO OPCIONALES PARA LA ACREDITACIÓN DEL PERFIL, COMO LO ESTABLECE LA LISTA DE PUNTOS DEL PERFIL MÍNIMO?	EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR QUE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA SEGÚN LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, APARTADO A.3) "DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON LA MATERIA DEL SERVICIO SOLICITADO" SE REQUIERE LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES: -CERTIFICACIÓN PMP (PROJECT MANAGEMENT).-CERTIFICACIÓN ITIL V4 FOUNDATION.
88708	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	903550	SI LA FUNCIONALIDAD DE CONTENEDORES SE AGREGARA POSTERIORMENTE, ¿COMO PLANEA LA CONVOCANTE DIMENSIONAR Y ASIGNAR PRECIO A LOS CONTENEDORES CUANDO SE IMPLEMENTEN?	EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR CONTAR CON LA FUNCIONALIDAD DE CONTENEDORES PARA SER HABILITADA A SOLICITUD DEL INSTITUTO SIN QUE ESTO IMPLIQUE UN COSTO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO.
88709	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	903531	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE LA CORRESPONDENCIA DE LOS RECURSOS DE CPU Y MEMORIA PARA LOS TIPOS FIS A Y FIS B DE LA TABLA 3 CON LAS MAQUINAS VIRTUALES ESPECIFICADAS EN LA TABLA 4 YA QUE NO HAY COINCIDENCIA EVIDENTE. ADICIONALMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE POR QUE EN LA PROPUESTA ECONOMICA SOLO SE ESPECIFICAN COMO MAXIMO 6 MAQUINAS VIRTUALES (3 FIS A + 3 FIS B) Y NO LAS 9 MAQUINAS VIRTUALES DE LA TABLA 3 (5 FIS A + 4 FIS B) O TABLA 4.	LOS EQUIPOS SEÑALADOS EN LA TABLA 4 DEBERÁN CREARCE EN LAS LPARTS DE LA TABLA 3 DE TAL MANERA QUE PARA EQUIPO LE CORRESPONDE UN LPART EN ESE SENTIDO LAS MAQUINAS DE LA TABLA 4 CON MEMORIA MENOR A 256 DE RAM CORRESPONDEN AL TIPO FIS A Y LAS QUE TIENE MAYOR MEMORIA CORRESPONDEN AL TIPO FIS B.  VER PRECISIÓN 4. TÉCNICA
88710	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	903531	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PRECISE LA CANTIDAD DE MEMORIA A CONSIDERAR PARA EL DIMENSIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CONSIDERANDO QUE DE LA TABLA 4 SE OBTIENE UNA SUMATORIA PARA LAS 9 MAQUINAS VIRTUALES DE 1,705 GB, MIENTRAS QUE DE LA TABLA 3 SE CALCULAN 3,584 GB (SIN CONSIDERAR EL INCREMENTO DE 30%)	EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERA EL TOTAL DE GB CONFORME A LA TABLA 3 ES DECIR 3584GB.
88711	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	903532	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE EN LA TABLA 4 CUALES SERIAN LAS 3 MAQUINAS VIRTUALES A CONSIDERAR PARA DRP	EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERA LAS SIGUIENTES TRES MAQUINAS PARA DRP. S.O.--vCPUs ---RAM GB ---HD GB ---Interfaz de red AIX 7200-03-02---7 ---291 ---20275--- 1 física AIX 7200-03-02---7 ---291 ---450 ---1 física AIX 7200-03-02---5 ---276 ---22615--- 1 física



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
88712	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	903617	DADO QUE LA PREGUNTA HACE REFERENCIA AL SERVICIO DE PROCESAMIENTO FISICO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI EL INCREMENTO MINIMO DE 20% ES ADICIONAL AL CRECIMIENTO DE 30% ESPECIFICADO EN LA NOTA DE LA TABLA 3 (TOTAL DE CRECIMIENTO 50%) O SOLO DEBE CONSIDERARSE EL CRECIMIENTO DE 30% PARA EL SERVICIO DE PROCESAMIENTO FISICO	SE ACLARA QUE PARA EL PROCESAMIENTO FISICO DEBERA CONSIDERARSE 30 % DE CRECIMIENTO.
88713	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	903622	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LA CANTIDAD MINIMA DE CONEXIONES COCURRENTES ESPERADAS	SE ACLARA QUE NO SE PUEDE DEFINIR EL NUMERO DE CONEXIONES YA QUE LA OPERACION DIARIA ES VARIABLE.
88714	UNLIMITED SD SOLUTIONS SA DE CV	ID 902979	CONSIDERANDO LAS CAPACIDADES DE LA TABLA 3. CON LA FINALIDAD DE PODER OFERTAR A LA CONVOCANTE UNA ARQUITECTURA EFICIENTE Y UN MENOR COSTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PROYECTO, ¿SERÍA ADMISIBLE Y TÉCNICAMENTE VIABLE QUE LA SOLUCIÓN PROPUESTA CONTEMPLE QUE LA TOTALIDAD DE LAS LPARS REQUERIDAS OPEREN ÍNTEGRAMENTE EN UN ÚNICO EQUIPO FÍSICO? SOLICITAMOS SE CLARIFIQUE SI ESTA CONFIGURACIÓN, QUE BUSCA OPTIMIZAR RECURSOS Y REDUCIR COSTOS OPERATIVOS, SE ALINEA CON LOS REQUISITOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LA LICITACIÓN.	EL LICITANTE PODRA AGRUPAR LAS LPARS EN UN SOLO EQUIPO SIN QUE ESTO SEA UN REQUISITO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES, SIEMPRE QUE SE CONSIDERE QUE SE REQUIERE MAQUINAS LPARS EN DRP.
88715	UNLIMITED SD SOLUTIONS SA DE CV	ID 903015	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN I DE LA LAASSP 2025 SOBRE CAPACIDAD TÉCNICA, ¿ES VÁLIDO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL CENTRO DE DATOS PARA DRP MEDIANTE CONTRATO QUE OTORGUE DERECHO AL USO DE SERVICIOS, ACCESO Y USO DE INFRAESTRUCTURA DE CENTRO DE DATOS, EN LUGAR DE REQUERIR PROPIEDAD FÍSICA DEL INMUEBLE? CUMPLIENDO EN TODO MOMENTO CON LAS CARACTERÍSTICAS, NIVELES DE SERVICIO, DISPONIBILIDAD E INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SE INDICA AL LICITANTE QUE EL ARTICULO 36 DE LA LAASSP PUBLICADA 16-04-2025 NO TIENE FRACCIONES, NO OBSTANTE SE ACLARA QUE LOS DOCUMENTOS IDONEOS SON EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O EL TITULO DE PROPIEDAD PARA ACREDITAR LA TOTAL POSESION DEL CENTRO DE DATOS Y DRP.
88716	UNLIMITED SD SOLUTIONS SA DE CV	ID 903118	CONSIDERANDO EL MODELO DE DESPLIEGUE CONTEMPLADO (CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA Y DRP), LA NECESIDAD DE SERVICIOS DE SEGURIDAD ACTIVA, GESTIÓN Y MONITOREO, Y LO ESTIPULADO EN EL ANEXO 14 RESPECTO A LOS REQUISITOS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CLARIFICAR	EL LICITANTE DEBERA CONSIDERAR LAS SIGUientes CARACTERISTICAS:ACCESIBILIDAD, ESCALABILIDAD, ALTA DISPONIBILIDAD, SEGURIDAD INTEGRADA, MONITOREO Y RESPALDOS COMO INDISPENSABLES PARA LA NUBE PUBLICA.





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
			ESPECÍFICAMENTE CUÁLES SON LOS SERVICIOS Y CARACTERÍSTICAS DE NUBE PÚBLICA QUE SE CONSIDERAN INDISPENSABLES	
88717	UNLIMITED SD SOLUTIONS SA DE CV	ID 903122	ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CONDICIÓN DE ESTAR ALEJADO 500 M DE SITIOS ALTO RIESGO TALES COMO: GASOLINERAS, REFINERÍAS, INDUSTRIAS QUE MANEJEN SUSTANCIAS Y MATERIALES ALTAMENTE PELIGROSOS (INFLAMABLES, EXPLOSIVOS, TÓXICOS, CONTAMINANTES, ENTRE OTROS, ES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO? ES DECIR, ESTAR A 500 METROS DEL SITIO DE RIESGO EN CUALQUIERA DE LOS SITIOS SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, SE DEBE PRESENTAR PARA ACREDITAR LA CONDICION SOLICITADA EL PLAN DE PROTECCION CIVIL, CORESPONDE A LA DOCUMENTACION INTERNA DE LA EMPRESA POR CADA CENTRO DE TRABAJO (CENTRO DE DATOS ) QUE ESTABLECE UN ANALISIS, ESTUDIO, ACCIONES E IDENTIFICACION DE RIESGOS NATURALES Y HUMANOS , QUE DEBERA ESTAR AVALADO POR LA SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL LOCAL O AUTORIDAD HOMOLOGA, SOLO PARA EL CENTRO DE DATOS PRINCIPAL.
88718	UNLIMITED SD SOLUTIONS SA DE CV	ID 903123	CONFORME A LA ACLARACIÓN DE QUE 'EL INSTITUTO' NO PROVEERÁ LAS LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DEL SERVICIO, INCLUYENDO SISTEMAS OPERATIVOS Y BASES DE DATOS, Y CON EL FIN DE QUE LOS LICITANTES PUEDA DIMENSIONAR Y PROPONER ADECUADAMENTE LA SOLUCIÓN, SOLICITAMOS AL CONVOCANTE ESPECIFICAR EL TIPO DE BASE DE DATOS CON LA QUE SE CUENTA ACTUALMENTE, ASÍ COMO SU EDICIÓN (POR EJEMPLO, ENTERPRISE O STANDARD) Y LA VERSIÓN ESPECÍFICA.	SE ACLARA Y SEÑALA LOS SIGUIENTES DATOS PARA LAS BASES DE DATOS QUE ACTUALMENTE CUENTA EL INSTITUTO: - BASE DE DATOS ORACLE 11.G, VERSION 2008, - UN GESTOR DE ACCESO Y APLICACIÓN WEB LOGIC 10.3.6 - UN CLIENTE TOPAZ VERSION 5.0.
88719	UNLIMITED SD SOLUTIONS SA DE CV	ID 903129	SOLICITAMOS AL CONVOCANTE CLARIFICAR SI ESTE 'REQUERIMIENTO BASE' AL QUE SE REFIERE, CORRESPONDE ESPECÍFICAMENTE A LA CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO ESTIPULADA EN EL ANEXO, LA CUAL DETALLA LA NECESIDAD DE SOPORTAR Y MANEJAR LA CREACIÓN DE INSTANCIAS DE SISTEMA OPERATIVO EN SERVIDORES DE 1 O 2 CPU'S CON 24 CORES O SUPERIOR A UNA VELOCIDAD MÍNIMA DE 2.1 GHZ. FAVOR DE CONFIRMAR SI UNA PROPUESTA QUE CUMPLA CON ESTA ÚLTIMA ESPECIFICACIÓN DEL ANEXO SERÍA CONSIDERADA ADMISIBLE, INCLUSO SI DIFIERE DE LA CONFIGURACIÓN DE 32 CORES A 2.6GHZ MENCIONADA.	SE ACLARA QUE NO ES ADMISIBLE OFERTAR SERVIDORES CON PROCESADOR A UNA VELOCIDAD DE RELOJ DE 2.1 GHZ O CON 24 CORES YA QUE DIRIGIEREN EN LA CONFIGURACION SIENDO DE MENORES CARACTERISTICAS.
88720	UNLIMITED SD SOLUTIONS SA DE CV	ID 903022	SOLICITAMOS AL CONVOCANTE CONFIRMAR SI EL OBJETIVO PRIMORDIAL ES ASEGURAR LA COBERTURA INTEGRAL DE LAS TRES TECNOLOGÍAS IDENTIFICADAS (VIRTUALIZACIÓN, PLATAFORMA TECNOLÓGICA Y REPLICACIÓN) POR PARTE DEL EQUIPO PROPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO. EN CASO AFIRMATIVO, ¿SERÍA ADMISIBLE Y CONSIDERADO VÁLIDO EN LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA QUE DICHA COBERTURA SE	EL LICITANTE PODRA PRESENTAR CERTIFICACION O CONSTANCIAS DE CURSOS QUE AVALEN EL CONOCIMIENTO , POR PERSONA DE TAL MANERA QUE ENTRE TODAS PERSONAS QUE SE PRESENTE SE CUBRA LA TOTALIDAD DEL REQUERIMIENTO, EL INSTITUTO SE RESERVA EL DERECHO A



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
			DEMUESTRE A TRAVÉS DE LA ASIGNACIÓN DE ESPECIALISTAS POR ÁREA, DONDE CADA UNO DE LOS TÉCNICOS ACREDITE SU EXPERTICIA EN UNA DE LAS ÁREAS TECNOLÓGICAS MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE CORRESPONDIENTE (CURSO, CERTIFICACIÓN, ETC.), CUMPLIENDO ASÍ CON EL REQUISITO DE ESPECIALIZACIÓN POR TECNOLOGÍA?	VERIFICAR EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS Y SU AUTENTICIDAD.
88721	UNLIMITED SD SOLUTIONS SA DE CV	ID 903135	CONSIDERANDO LOS REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA EL ALMACENAMIENTO PRIMARIO DETALLADOS EN LA LICITACIÓN, ¿SERÍA ADMISIBLE PROponER UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO QUE, SI BIEN PRESENTA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS O UNA ARQUITECTURA DIFERENTE A LA QUE PUDIERA CONSIDERARSE COMO LA OPCIÓN 'ESTÁNDAR' O 'PREFERIDA', CUMPLA CABALMENTE CON TODOS LOS CRITERIOS DE RENDIMIENTO, CAPACIDAD, DISPONIBILIDAD, SEGURIDAD Y COMPATIBILIDAD ESTIPULADOS? SOLICITAMOS AL CONVOCANTE CLARIFICAR SI LA FLEXIBILIDAD EN CUANTO A LAS CARACTERÍSTICAS INTRÍNSECAS DE LA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO PRIMARIO ES POSIBLE, SIEMPRE Y CUANDO SE GARANTICE EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FUNCIONALES DEFINIDOS EN LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN.	EL LICITANTE PODRA OFERTAR EN SU SOLUCIÓN EQUIPO PARA EL ALMACENAMIENTO PRIMARIO CON CARACTERISTICAS IGUALES O SUPERIORES A LAS ESPECIFICADAS EN EL ANEXO 14 , DEBIENDO CUMPLIR EN TODO MOMENTO CON LOS NIVELES DE SERVICIO Y ELEMENTOS FUNCIONALES.
88722	UNLIMITED SD SOLUTIONS SA DE CV	ID 903015	SOLICITAMOS AL CONVOCANTE CONFIRMAR SI, PARA EFECTOS DE COMPROBAR LA PROPIEDAD Y EL PERMISO DE USO DEL ESPACIO FÍSICO DESTINADO A OPERAR COMO CENTRO DE DATOS PARA EL PLAN DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES (DRP) POR PARTE DE 'EL LICITANTE', EL MÉTODO DE ACREDITACIÓN REQUERIDO CONSISTE EN LA PRESENTACIÓN DE UNA CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE 'EL LICITANTE'. DICHA CARTA DEBERÁ MANIFESTAR, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE CUENTA CON LA DEBIDA PROPIEDAD O EL PERMISO DE USO DEL REFERIDO ESPACIO	SE ACLARA QUE LOS DOCUMENTOS IDONEOS SON EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O EL TITULO DE PROPIEDAD PARA ACREDITAR LA TOTAL POSESIÓN DEL CENTRO DE DATOS Y DRP, NO SE ACEPta CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
88723	UNLIMITED SD SOLUTIONS SA DE CV	ID 903028	SOLICITAMOS AL CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE, PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN, 'EL LICITANTE' DEBERÁ PROponER UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE BALANCEADORES Y NGFW CUYAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SEAN SIMILARES O SUPERIORES A LAS ESPECIFICADAS EN EL ANEXO TÉCNICO.	EL LICITANTE PODRA OFERTAR EN SU SOLUCIÓN EQUIPO DE NGFW Y BALANCEADORES CON CARACTERISTICAS IGUALES O SUPERIORES A LAS ESPECIFICADAS EN EL ANEXO 14 , DEBIENDO CUMPLIR EN TODO MOMENTO CON LOS NIVELES DE SERVICIO Y ELEMENTOS FUNCIONALES.





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
88724	UNLIMITED SD SOLUTIONS SA DE CV	ID 903073	ES CORRECTO ENTENDER QUE LA SOLUCIÓN PROPUERTA POR LOS LICITANTES DEBERÁN ACOTARSE SOLAMENTE A LAS MÁQUINAS VIRTUALES Y LPAR INDICADAS EN EL APÉNDICE 1 ASÍ COMO A LOS INCREMENTOS INDICADOS EN EL ANEXO TÉCNICO.	EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS VERTIDAS EN EL ANEXO 14 PARA LA GENERACIÓN PROPUESTA DE SOLUCIÓN.
88725	UNLIMITED SD SOLUTIONS SA DE CV	ID 903028	DERIVADO DE LA RESPUESTA PROPORCIONADA POR LA CONVOCANTE, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS LICITANTES PODEMOS OFERTAR SOLUCIONES DE BALANCEO QUE CUENTEN CON CARACTERÍSTICAS IGUALES O QUE SUPEREN A LAS SOLICITADAS, SIEMPRE Y CUANDO GARANTICEN LA PRESTACIÓN ÍNTegra DEL SERVICIO REQUERIDO? ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO, EL LICITANTE PODRÁ OFERTAR SOLUCIONES DE BALANCEO QUE CUENTEN CON CARACTERÍSTICAS IGUALES O QUE SUPEREN A LAS SOLICITADAS, SIEMPRE Y CUANDO GARANTICEN LA PRESTACIÓN ÍNTegra DEL SERVICIO REQUERIDO.
88726	UNLIMITED SD SOLUTIONS SA DE CV	ID 903028	CONSIDERANDO QUE LOS EQUIPOS FIREWALLS PROPUESTOS Y EL BALANCEADOR DEBAN SER DEL MISMO FABRICANTE Y CONSIDERANDO QUE EL NUMERAL RELATIVO AL SERVICIO DE BALANCEO SE SOLICITA EXPRESAMENTE QUE LA SOLUCIÓN SOPORTE VDOM (DOMINIOS VIRTUALES), FUNCIONALIDAD PROPIA Y EXCLUSIVA DEL FABRICANTE FORTINET (FORTIADC/FORTIGATE). AL ESTABLECER UN REQUERIMIENTO QUE CORRESPONDE A UNA DENOMINACIÓN COMERCIAL DE UN FABRICANTE EN PARTICULAR, SE RESTRINGE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE OTROS OFERENTES QUE CUENTAN CON SOLUCIONES EQUIVALENTES TÉCNICAMENTE VIABLES E INCLUSO CON CAPACIDADES QUE SUPERAN LAS FUNCIONALIDADES DE DICHO FABRICANTE. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 Y 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DEBEN GARANTIZAR IMPARCIALIDAD, LIBRE CONCURRENCIA Y MÁXIMA PARTICIPACIÓN, EVITANDO CONDICIONES QUE FAVOREZCAN DIRECTA O INDIRECTAMENTE A UN FABRICANTE ESPECÍFICO. POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE PERMITA A LOS LICITANTES PRESENTAR SOLUCIONES DE DISTINTOS FABRICANTES A FORTINET Y QUE OFREZCAN LAS MISMAS FUNCIONALIDADES O, EN SU CASO, QUE LAS SUPEREN, GENERANDO ASÍ MEJORES CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y QUE REPRESENTEN AHORROS PARA EL ESTADO. FAVOR DE CONSIDERAR NUESTRA SOLICITUD EN BIEN DE LA INSTITUCIÓN	NO SE ACEPta SU PROPUESTA NO ES POSIBLE PROPONER UNA SOLUCIÓN DE BALANCEADORES DIFERENTE AL NGFW (NEXT GENERACIÓN FIREWALL), EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EL SOPORTE DE VDOM (DOMINIOS VIRTUALES). TODA VEZ QUE VDOM SE TOMA COMO BASE, SINEMBARGO SE PUEDE OFERRTAR CUALQUIER OTRA TECNOLOGÍA SIMILAR QUE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 14.



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
88727	UNLIMITED SD SOLUTIONS SA DE CV	ID 903459	DERIVADO DE LA RESPUESTA DADA POR LA CONVOCANTE RESPECTO A LA FUNCIONALIDAD DE NAT64/NAT46, Y CONSIDERANDO QUE ES POCO COMÚN QUE ESTE TIPO DE TRADUCCIÓN SE REALICE DIRECTAMENTE DESDE EL BALANCEADOR DE APLICACIONES, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LA FUNCIONALIDAD DE NAT64 PUEDE SER PROVISTA POR EL FIREWALL DENTRO DE LA ARQUITECTURA PROPUESTA, Y QUE ESTE GARANTICE LA INTEROPERABILIDAD ENTRE REDES IPV4 E IPV6 BAJO UN CUMPLIMIENTO DE TRASLACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO REQUERIDO SIN QUE SEA LIMITATIVO PARA LOS DEMAS LICITANTES?	ES CORRECTA SU APRECIAZION LA FUNCIONALIDAD DE NAT64 PUEDE SER PROVISTA POR EL FIREWALL DENTRO DE LA ARQUITECTURA PROPUESTA, Y QUE ESTE GARANTICE LA INTEROPERABILIDAD ENTRE REDES IPV4 E IPV6 BAJO UN CUMPLIMIENTO DE TRASLACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO REQUERIDO SIN QUE SEA LIMITATIVO PARA LOS DEMAS LICITANTES.
88728	UNLIMITED SD SOLUTIONS SA DE CV	ID 903271	SOLICITAMOS AL CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO AL CONSIDERAR QUE LA SOLUCIÓN PROPUESTA POR 'EL LICITANTE' DEBE SOPORTAR, AL MENOS DE MANERA INICIAL, 500 ACCESOS CONCURRENTES QUE REQUIERAN AUTENTICACIÓN MULTIFACTOR IMPLEMENTADA MEDIANTE EL USO DE TOKENS.	SE ACLARA QUE LA SOLUCION PROPUESTA DEBERA TENER CAPACIDAD DE INCLUIR MÁS DISPOSITIVOS TOKENS EN CASO DE SER NECESARIO PARA PODERLOS UTILIZAR EN LAS POLÍTICAS DEL DISPOSITIVO ES DECIR 500 DE FORMA INICIAL.
88729	UNLIMITED SD SOLUTIONS SA DE CV	ID 903299	EN RELACIÓN CON LA RESPUESTA PROPORCIONADA, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES POSIBLE QUE LA SOLUCIÓN DE PROXY DNS ACCELERADO, BASADO EN LINUX ENDURECIDO, PUEDA INTEGRAR ADEMÁS FUNCIONES AVANZADAS DE SEGURIDAD TALES COMO DNS APPLICATION FIREWALL, RPZ Y PROTECCIÓN CONTRA ATAQUES DDOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	EL LICITANTE PODRA PROponer LA SOLUCIÓN DE PROXY DNS ACCELERADO, BASADO EN LINUX ENDURECIDO, PUEDA INTEGRAR ADEMÁS FUNCIONES AVANZADAS DE SEGURIDAD SIN QUE ESTO SEA LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES.
88730	UNLIMITED SD SOLUTIONS SA DE CV	ID 903237	¿DERIVADO A LA RESPUESTA DADA, ES POSIBLE QUE LOS LICITANTES PARTICIPEMOS OFRECIENDO UNA SOLUCIÓN QUE IMPLEMENTE PROTOCOLOS ESTÁNDAR DE INTEROPERABILIDAD, COMO LLDP, CONSIDERANDO QUE DICHO PROTOCOLO ES AMPLIAMENTE UTILIZADO EN LA INDUSTRIA PARA EL DESCUBRIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE DISPOSITIVOS DE RED, PERMITE UNA INTEGRACIÓN MÁS SENCILLA CON EQUIPOS DE DISTINTOS FABRICANTES Y ASEGUAR LA COMPATIBILIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LA SOLUCIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO TÉCNICO? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ESTA REPREGUNTA NO TIENE RELACION CON LA PREGUNTA CITADA.
88731	UNLIMITED SD SOLUTIONS SA DE CV	ID 903156	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI, CON EL OBJETIVO DE PROMOVER LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y LA OFERTA DE SOLUCIONES INNOVADORAS, SE ACEPTARÁ QUE EL SERVICIO DE MONITOREO PROPUESTO INCLUYA CARACTERÍSTICAS O	EL LICITANTE PODRA OFERTAR EN SU SOLUCION EL SERVICIO DE MONITOREO CON CARACTERISTICAS IGUALES O SUPERIORES A LAS ESPECIFICADAS EN EL ANEXO 14 , DEBIENDO CUMPLIR EN





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
			FUNCIONALIDADES SIMILARES A LAS DESCRIPTAS, SIEMPRE Y CUANDO ESTAS GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS, DE DISPONIBILIDAD Y DE SEGURIDAD ESTABLECIDOS, Y PERMITAN ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE ADMINISTRACIÓN Y VISIBILIDAD GENERAL DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA REQUERIDOS POR EL INSTITUTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	TODO MOMENTO CON LOS NIVELES DE SERVICIO Y ELEMENTOS FUNCIONALES.
88732	UNLIMITED SD SOLUTIONS SA DE CV	ID 903299	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES POSIBLE LA UTILIZACIÓN DE OTROS MECANISMOS DE SCRIPTING PARA LA MANIPULACIÓN DE PETICIONES Y RESPUESTAS HTTP, ASÍ COMO DE OTROS PROTOCOLOS, TALES COMO TCL (TOOL COMMAND LANGUAGE).	EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR QUE SE PUEDE HACER USO DE MECANISMOS DE SCRIPTING PARA LA MANIPULACIÓN DE PETICIONES Y RESPUESTAS HTTP, ASÍ COMO DE OTROS PROTOCOLOS SIN QUE ELLA SUSTITUYA EL REQUERIMIENTO INICIAL O SEA UNA LIMITACIÓN PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.
88733	UNLIMITED SD SOLUTIONS SA DE CV	ID 903459	DERIVADO DE LA RESPUESTA PROPORCIONADA POR LA CONVOCANTE, EN LA QUE SE ESTABLECE QUE DEBERÁ CONSIDERARSE TODO TIPO DE SERVIDORES CONFORME A LO SEÑALADO EN LA PÁGINA 40, Y EN RELACIÓN CON EL REQUISITO DEL SERVIDOR DNS BASADO EN LA VERSIÓN PROTEGIDA BIND 9, ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE LA SOLUCIÓN REQUERIDA DEBE CONTEMPLAR UN PROXY DNS ACCELERADO SOBRE PLATAFORMA LINUX HARDENIZADA, QUE ADEMÁS INTEGRE FUNCIONALIDADES AVANZADAS DE SEGURIDAD, TALES COMO DNS APPLICATION FIREWALL, RPZ (RESPONSE POLICY ZONE) Y MECANISMOS DE PROTECCIÓN FRENTA ATAQUES DDOS?	EL LICITANTE PODRÁ PROponer la SOLUCIÓN DE PROXY DNS ACCELERADO, BASADO EN LINUX ENDURECIDO, PUEDE INTEGRAR ADEMÁS FUNCIONES AVANZADAS DE SEGURIDAD SIN QUE ESTO SEA LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES.
88734	UNLIMITED SD SOLUTIONS SA DE CV	ID 903546	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES POSIBLE OFERTAR UNA SOLUCIÓN QUE SOPORTE PROTOCOLOS Y MECANISMOS MÁS RECIENTES PARA LA ASIGNACIÓN DE DIRECCIONES IP, AUTENTICACIÓN Y CONTROL DE ACCESO, QUE CUMPLAN CON LAS MISMAS FUNCIONES QUE PPPoE. CABE SEÑALAR QUE PPPoE FUE DISEÑADO ORIGINALMENTE PARA ENTORNOS DE ISP CON MÚLTIPLES USUARIOS SOBRE UN MISMO MEDIO FÍSICO, MIENTRAS QUE ACTUALMENTE EXISTEN ALTERNATIVAS MÁS ADECUADAS PARA REDES EMPRESARIALES QUE CUMPLEN DICHOS REQUERIMIENTOS.	ESTA REPREGUNTA NO TIENE RELACION CON LA PREGUNTA CITADA.
88735	UNLIMITED SD SOLUTIONS SA DE CV	ID 903546	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES POSIBLE PARTICIPAR CON UNA SOLUCIÓN QUE HAGA USO DE PROTOCOLOS ESTÁNDAR, TALES COMO LLDP (LINK LAYER DISCOVERY PROTOCOL).	EL LICITANTE PODRÁ OFERTAR EN SU SOLUCIÓN CARACTERÍSTICAS IGUALES O SUPERIORES A LAS ESPECIFICADAS EN EL ANEXO 14, DEBIENDO CUMPLIR EN TODO MOMENTO CON LOS NIVELES DE SERVICIO Y ELEMENTOS FUNCIONALES.



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
88736	UNLIMITED SD SOLUTIONS SA DE CV	ID902943	CON BASE EN LA RESPUESTA OTORGADA POR LA CONVOCANTE, ES CORRECTO ENTENDER QUE DEBERÁN COMPROBARSE EL PAGO LEGAL DE TODAS LAS CONTRIBUCIONES POR PARTE DEL LICITANTE Y QUE, POR TANTO, EL LICITANTE DEBE PRESENTAR ALTAS DEL IMSS COMO PARTE DE SU PROPUESTA EN TODO EL PERSONAL CON EL QUE PRETENDA O PRESUMA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO, CUMPLIENDO ASÍ CON LA LEY? ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	LA PREGUNTA NO TIENE RELACIÓN ALGUNA CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA INCIAL CON EL ID 902943
88737	UNLIMITED SD SOLUTIONS SA DE CV	ID 903390	CON BASE A LA RESPUESTA DADA AL LICITANTE. ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE PARA EL CONJUNTO DE SOLUCIONES TÉCNICAS ESPECIFICADAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR ALTERNATIVAS QUE CUMPLAN CON CARACTERÍSTICAS EQUIVALENTES O SUPERIORES A LAS ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, SIEMPRE QUE SATISFAGAN LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS?	EL LICITANTE PODRÁ OFERTAR EN SU SOLUCIÓN CARACTERÍSTICAS IGUALES O SUPERIORES A LAS ESPECIFICADAS EN EL ANEXO 14, DEBIENDO CUMPLIR EN TODO MOMENTO CON LOS NIVELES DE SERVICIO Y ELEMENTOS FUNCIONALES.
88738	UNLIMITED SD SOLUTIONS SA DE CV	ID 903126	CON BASE A LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE, ES CORRECTO ENTENDER QUE ES ACEPTABLE QUE EL CERTIFICADO SE ENCUENTRE A NOMBRE DEL CENTRO DE DATOS Y EL RESTO DE LOS CERTIFICADOS ACREDITEN EL NOMBRE DEL LICITANTE? GARANTIZANDO QUE SE CUMPLIRÁ CON LOS NIVELES DE SERVICIO REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE?	SE ACEPTA SU PROPUESTA SIEMPRE QUE ACREDITE QUE EXISTE RELACION DIRECTA E IDENTIDAD ENTRE EL NOMBRE DEL CENTRO DE DATOS Y EL LICITANTE.
88739	UNLIMITED SD SOLUTIONS SA DE CV	ID 903126	CON BASE EN LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE, ES POSIBLE ENTREGAR EL CERTIFICADO TIER O ICREA PARA EL DRP A NOMBRE DEL LICITANTE CON UN MÁXIMO DE 60 DÍAS POSTERIORES AL FALLO? LO ANTERIOR ANTES DE LA MIGRACIÓN Y PUESTA A PUNTO Y EXCEDIENDO LOS REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE?	SE ACLARA QUE SE PODRÁ PRESENTAR CERTIFICADOS DE NIVELES SUPERIORES A LOS SOLICITADOS Y CON ELLO SE ESTARÁ DANDO CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO, ASÍ TAMBIÉN ES POSIBLE PRESENTAR CERTIFICADO EN PROCESO DE RECERTIFICACIÓN SUSTENTADO POR EL DOCUMENTO EMITIDO POR LA ENTIDAD CERTIFICADORA CORRESPONDIENTE(TIER O ICREA) PARA EL MOMENTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES.
88740	UNLIMITED SD SOLUTIONS SA DE CV	ID 903126	ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS CERTIFICADOS EN SU TOTALIDAD, DEBERÁN ACREDITAR LOS PROCESOS REQUERIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LA CONVOCANTE?	LA REPREGUNTA NO TIENE RELACION CON LA PREGUNTA.
88741	UNLIMITED SD	ID 903126	CON BASE EN LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE, ES POSIBLE ENTREGAR EL CERTIFICADO TIER O ICREA PARA EL DRP A NOMBRE DEL LICITANTE CON UN MÁXIMO DE 60 DÍAS POSTERIORES AL FALLO? LO	SE ACLARA QUE SE PODRÁ PRESENTAR CERTIFICADOS DE NIVELES SUPERIORES A LOS SOLICITADOS Y CON ELLO SE ESTARÁ DANDO CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO, ASÍ TAMBIÉN ES





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
	SOLUTIONS SA DE CV		ANTERIOR ANTES DE LA MIGRACIÓN Y PUESTA A PUNTO Y EXCEDIENDO LOS REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE?	POSIBLE PRESENTAR CERTIFICADO EN PROCESO DE RECERTIFICACION SUSTENTADO POR EL DOCUMENTO EMITIDO POR LA ENTIDAD CERTIFICADORA CORRESPONDIENTE(TIER O ICREA) PARA EL MOMENTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES
88742	UNLIMITED SD SOLUTIONS SA DE CV	ID 903007	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN III DE LA LAASSP 2025 SOBRE MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO Y EN CASO DE QUE LOS CENTROS DE DATOS OFERTADOS POR LOS LICITANTES NO CUENTEN CON BÓVEDA DE MEDIOS EN EL MISMO SITIO ¿SE CONSIDERA VÁLIDO OFERTAR UNA MIGRACIÓN FUTURA SIN COSTO A UN TERCER CENTRO DE DATOS QUE INTEGRE DRP Y BÓVEDA EN UNA SOLA UBICACIÓN CON CARACTERÍSTICAS SUPERIORES A LAS SOLICITADAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA?	SE ACLARA QUE LA LAASSP VIGENTE PUBLICADA EN DOF EL 16 DE ABRIL DE 2025 , EN SU ARTICULO 44 NO CUENTA CON FRACCIONES, NO OBSTANTE SE CONTESTA A SU PREGUNTA, NO SERA VALIDO UNA MIGRACIÓN FUTURA SIN COSTO A UN TERCER CENTRO DE DATOS, SIN EMBARGO SE PERMITIRA CONTAR CON UNA BOVEDA DE MEDIOS CON UNA DISTANCIA NO MAYOR A 1 KM DEL CENTRO DE DATOS PRINCIPAL O DRP CON LA FINALIDAD DE CUMPLIMENTO AL REQUERIMIENTO DE CONTAR CON UNA BOVEDA DE MEDIOS EN CADA CENTRO DE DATOS.
88743	UNLIMITED SD SOLUTIONS SA DE CV	ID 903169	CON BASE EN LA RESPUESTA OTORGADA AL LICITANTE, ENTENDEMOS QUE SE DEBERÁ PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA, LA CONSTANCIA DE MOVIMIENTOS AFILIATORIOS ACREDITANDO EL PAGO LEGAL DE LAS CONTRIBUCIONES Y SU RELACIÓN CON EL PERSONAL OFERTADO? ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	RESPUESTA DE RECURSO MATERIALES.
88744	UNLIMITED SD SOLUTIONS SA DE CV	ID 903350	CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS Y CUMPLIR CON LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS PARA LA MIGRACIÓN ES CORRECTO ENTENDER QUE SE PODRÁ HACER USO DE EQUIPO PIVOTE Y POSTERIORMENTE REALIZAR LA MIGRACIÓN A LOS EQUIPOS FINALES SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE.	SE ACLARA QUE EN EL REQUERIMIENTO DEL ANEXO 14 NO SE HACE MENCION DE USO DE EQUIPO PIVOTE PARA LA MIGRACION.POR LO QUE EL LICITANTE ESTA EN LIBERTAD DE OFERTARLO SIEMPRE QUE SE CUMPLA CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN EL APARTADO "A. MIGRACIÓN " DEL ANEXO 14 CON UNA LÍNEA DE TIEMPO NO MAYOR A TRES MESES Y MEDIANTE VENTANAS PLANIFICADAS.
88745	UNLIMITED SD SOLUTIONS SA DE CV	ID 903007	CONFORME AL PRINCIPIO DE ECONOMÍA DE LA LAASSP 2025, EN CASO DE QUE LOS CENTROS DE DATOS PROPUESTOS NO CUENTEN CON BÓVEDA DE MEDIOS ¿SE ACEPTA COMO VALOR AGREGADO OFERTAR LA CONSOLIDACIÓN FUTURA DEL SERVICIO DE BÓVEDA SIN GENERAR COSTOS EXTRAS NI AFECTACIONES AL MISMO?	NO SERA VALIDO UNA CONSOLIDACION DE BOVEDA DE MEDIOS, SIN EMBARGO SE PERMITIRA CONTAR CON UNA BOVEDA DE MEDIOS CON UNA DISTANCIA NO MAYOR A 1 KM DEL CENTRO DE DATOS PRINCIPAL O DRP CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMENTO AL REQUERIMIENTO DE CONTAR CON UNA BOVEDA DE MEDIOS EN CADA CENTRO DE DATOS.
88746	UNLIMITED SD	ID 903529	PERMITIRÍA LA CONVOCANTE QUE LOS LICITANTES PROPONGAMOS UBICAR LA BÓVEDA DE MEDIOS EN INSTALACIONES EXTERNAS A UNA DISTANCIA NO MAYOR A 5 MINUTOS DEL SITIO PRINCIPAL, GARANTIZANDO	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE QUE LA DISTANCIA NO SEA MAYOR A 1 KM DEL CENTRO DE DATOS PRINCIPAL O DRP CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMENTO AL REQUERIMIENTO DE





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
	SOLUTIONS SA DE CV		EL CUMPLIMIENTO DEL TIEMPO DE RECUPERACIÓN MENOR A 30 MINUTOS ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO?	CONTAR CON UNA BOVEDA DE MEDIOS EN CADA CENTRO DE DATOS.
88747	UNLIMITED SD SOLUTIONS SA DE CV	ID 903529	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR QUE LOS LICITANTES PODAMOS PROPOSER QUE LA BÓVEDA DE MEDIOS SE UBIQUE EN UN SITIO EXTERNO A MENOS DE 5 MIN , SIEMPRE QUE DICHO SITIO CUMPLA CON TODAS LAS CONDICIONES TÉCNICAS, DE SEGURIDAD Y DISPONIBILIDAD DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO, CONSIDERANDO QUE MANTENERLA DENTRO DEL MISMO CENTRO DE DATOS PRINCIPAL O SECUNDARIO IMPLICA UN RIESGO OPERATIVO; Y QUE, CONFORME A LAS BUENAS PRÁCTICAS ESTABLECIDAS EN ISO/IEC 27001 (SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN) E ISO 22301 (CONTINUIDAD DEL NEGOCIO), SE RECOMIENDA UBICAR ESTE TIPO DE INFRAESTRUCTURAS EN INSTALACIONES INDEPENDIENTES PARA GARANTIZAR MAYOR RESILIENCIA Y PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN?, ASÍ COMO MANTENER LA DISPONIBILIDAD Y TIEMPOS DE RECUPERACIÓN DE 30 MIN	SE ACEPTE SU PROPUESTA, SIEMPRE QUE LA DISTANCIA NO SEA MAYOR A 1 KM DEL CENTRO DE DATOS PRINCIPAL O DRP CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO DE CONTAR CON UNA BOVEDA DE MEDIOS EN CADA CENTRO DE DATOS.
88748	UNLIMITED SD SOLUTIONS SA DE CV	ID 903178	ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CONDICIÓN DE ESTAR ALEJADO 500 M DE SITIOS ALTO RIESGO TALES COMO: GASOLINERAS, REFINERÍAS, INDUSTRIAS QUE MANEJEN SUSTANCIAS Y MATERIALES ALTAMENTE PELIGROSOS (INFLAMABLES, EXPLOSIVOS, TÓXICOS, CONTAMINANTES, ENTRE OTROS, ES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO?. ES DECIR, ESTAR A 500 METROS DEL SITIO DE RIESGO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO? ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACLARA PARA EL LICITANTE, QUE EL PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL, CORRESPONDE A LA DOCUMENTACIÓN INTERNA DE LA EMPRESA POR CADA CENTRO DE TRABAJO (CENTRO DE DATOS ) QUE ESTABLECE UN ANALISIS, ESTUDIO, ACCIONES E IDENTIFICACION DE RIESGOS NATURALES Y HUMANOS , QUE DEBERÁ ESTAR AVALADO POR LA SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL LOCAL O AUTORIDAD HOMOLOGA PARA EL CENTRO DE DATOS PRINCIPAL.
88749	UNLIMITED SD SOLUTIONS SA DE CV	ID 903188	ES CORRECTO ENTENDER QUE EL PRESENTE ALCANCE NO INCLUYE MPLS?	EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR QUE NO SE REQUIERE EL SERVICIO DE MPLS COMO PARTE DE LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 14.
88750	UNLIMITED SD SOLUTIONS SA DE CV	ID 903210	ES CORRECTO ENTENDER QUE ES INDISPENSABLE DEMOSTRAR QUE SE CUENTA CON ESTE PERFIL (MEDIANTE ALTA DEL IMSS) Y QUE NO PRESENTAR	ES CORRECTO ENTENDER QUE ES INDISPENSABLE DEMOSTRAR QUE SE CUENTA CON ALTA DEL IMSS.
88751	UNLIMITED SD	ID 903209	ES CORRECTO ENTENDER QUE, PARA NO VARIAR SUSTANTIVAMENTE LA SOLICITUD DE REQUISITOS ORIGINAL Y EVITAR PONER " A MODO " LA CONVOCATORIA PARA UN LICITANTE EN PARTICULAR, SE MANTIENE EL	EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR QUE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA SON OBLIGATORIAS LAS DOCUMENTACIONES QUE SE MENCIONA EN LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES ASÍ COMO





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
	SOLUTIONS SA DE CV		REQUISITO ORIGINAL DE REQUERIR TOGAF COMO OBLIGATORIO? LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE MÚLTIPLES PROVEEDORES DEMOSTRARON CUMPLIR CABALMENTE CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS. CONFIRMANDO, ES CORRECTO NUESTRO ENTENDER RESPECTO A QUE TODAS Y CADA UNA DE LAS CERTIFICACIONES Y EXPERIENCIA REQUERIDAS ORIGINALMENTE SON OBLIGATORIAS?	LOS DOCUMENTOS SEÑALDOS EN EL NUMERAL 25. LISTA DE DOCUMENTOS QUE DEBERÁ PRESENTARSE CON PROPUESTA TÉCNICA.
88752	UNLIMITED SD SOLUTIONS SA DE CV	ID 903215	ES CORRECTO ENTENDER QUE DENTRO DEL CURRÍCULUM O CV ES OBLIGATORIO INCLUIR EL CERTIFICADO DE LINUX QUE ACREDITE EL CONOCIMIENTO? Y QUE ESTE PODRÁ SER TAMBIÉN COLOCADO COMO PARTE DEL ANEXO DE CAPACIDAD DEL LICITANTE/RECURSOS HUMANOS?	SE ACLARA QUE DENTRO DEL CURRÍCULUM O CV SE PODRA INCLUIR EL CERTIFICADO Y/O CONSTANCIA DE CURSO QUE ACREDITE CONOCIMIENTOS DE LINUX PARA CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO PARA EL PERFIL DE LIDER TECNICO.
88753	UNLIMITED SD SOLUTIONS SA DE CV	ID 903385	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME SI SON DOS EQUIPOS COMO MÍNIMO PARA CADA SITIO ? ES DECIR 2 EQUIPOS PARA PRINCIPAL Y 2 PARA DRP FAVOR DE CONFIRMAR	SE CONFIRMA QUE SE REQUIERE DOS EQUIPOS NGFW Y DOS EQUIPOS BALACEADORES EN CADA SITIO (CENTRO DE DATOS PRINCIPAL Y DRP).
88754	UNLIMITED SD SOLUTIONS SA DE CV	ID 903188	¿ES POSIBLE QUE EL LICITANTE DETERMINE EL EQUIPO NECESARIO CONFORME A SU SOLUCIÓN PROPUESTA, SIN LIMITAR A UNA MARCA O FABRICANTE ESPECÍFICO, SIEMPRE Y CUANDO SE GARANTICE QUE EL EQUIPO CUMPLA O SUPERA A TODAS LAS FUNCIONALIDADES Y SEA TOTALMENTE COMPATIBLE CON LA RED MPLS EXISTENTE MEDIANTE LA CONFIGURACIÓN ADECUADA DEL EQUIPO SWITCH CORE?	EL LICITANTE PODRA OFERTAR EN SU SOLUCION EQUIPO CON CARACTERISTICAS IGUALES O SUPERIORES A LAS ESPECIFICADAS EN EL ANEXO 14 , DEBIENDO CUMPLIR EN TODO MOMENTO CON LOS NIVELES DE SERVICIO Y ELEMENTOS FUNCIONALES.Y GARANTIZANDO LAS COMPATIBILIDADES REQUERIDAS .
88755	UNLIMITED SD SOLUTIONS SA DE CV	ID 903209	CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO, DONDE SE INDICA QUE EL PERFIL MÍNIMO REQUERIDO SOLICITA LAS CERTIFICACIONES PMP, ITIL V4 FOUNDATION Y TOGAF 9, SOLICITAMOS ESTA ACLARACIÓN PARA CONFIRMAR SI LA OBTENCIÓN DE LAS CERTIFICACIONES MENCIONADAS CONSTITUYE UN REQUISITO INDISPENSABLE QUE COMPLEMENTA LA ACREDITACIÓN DEL PERFIL MÍNIMO SOLICITADO Y, A SU VEZ, DEMUESTRA QUE EL LÍDER PROPUESTO CUENTA CON LAS CAPACIDADES TÉCNICAS NECESARIAS, UN CONOCIMIENTO ESPECIALIZADO Y UN MAYOR NIVEL DE PROFESIONALISMO, ALINEADO CON LAS EXIGENCIAS DEL PROYECTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	EL LICITANTE DEBERA CONSIDERAR QUE PARA LA EVALUACION TECNICA SON OBLIGATORIAS LAS LA DOCUMENTACION QUE SE MENCIONA EN LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES ASI COMO LOS DOCUMENTOS SEÑALDOS EN EL NUMERAL 25. LISTA DE DOCUMENTOS QUE DEBERÁ PRESENTARSE CON PROPUESTA TÉCNICA.
88756	UNLIMITED SD SOLUTIONS SA DE CV	ID 903411	CON BASE EN LA RESPUESTA DADA Y CONSIDERANDO QUE LOS RECURSOS HUMANOS PRESENTADOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁN SER EMPLEADOS DE LA EMPRESA LICITANTE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DEBERÁN PRESENTARSE EL ALTA DEL IMSS QUE ACREDITE	ES CORRECTO ENTENDER QUE ES INDISPENSABLE DEMOSTRAR QUE SE CUENTA CON ALTA DEL IMSS.





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
			DE MANERA FEHACIENTE LA RELACIÓN LABORAL ENTRE EL RECURSO HUMANO Y EL LICITANTE.	
88757	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	PREGUNTA 903010 DE BDRIVE IT S.A DE C.V	EN CASO DE NO DAR LAS ESPECIFICACIONES DE LOS LICENCIAMIENTOS DE BASE DE DATOS ORACLE, IBM O MICROSOFT REQUERIDOS SE SOLICITA LA CONVOCANTE ACLARAR DE MANERA CLARA Y PRECISA, COMO DEBERAN LOS LICITANTES DIMENSIONAR Y DAR CUMPLIMIENTO AL ANEXO TÉCNICO.	VER RESPUESTA A LAS PREGUNTAS 88676 Y 903123.
88758	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	PREGUNTA 903583 DE CUATRO NETWORKS S. DE R.L DE C.V	DERIVADO DE LA RESPUESTA ENTREGADA A NUESTRA REPRESENTADA, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PRECISE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE AL SOLICITAR 30 MINUTOS DE RTO Y 30 MINUTOS DE RPO CON UNA RETENCIÓN SEMANAL (7 DÍAS / 30 MINUTOS) DENTRO DEL ALMACENAMIENTO PRIMARIO EN EL SITIO PRINCIPAL, LO QUE DA COMO RESULTADO 336 PUNTOS DE RECUPERACIÓN Y CONSIDERANDO QUE SE SOLICITAN 400 TIB BASE Y QUE ESTE RESPALDO DEBERÁ RESIDIR EN LA MISMA PLATAFORMA DE ALMACENAMIENTO PRIMARIO Y DEBERÁ TENER LA CAPACIDAD EN AMBOS CASOS DE GENERAR RESPALDOS DE FORMA LOCAL Y HACIA EL CENTRO DE DATOS SECUNDARIO (DRP), Y RESTAURAR LOS DATOS DESDE EL CENTRO DE DATOS PRIMARIO O BIEN DESDE CENTRO DE DATOS DONDE SE ALOJE EL DRP DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 14. SOLICITAMOS QUE SE PRECISE SI EL ALMACENAMIENTO ADICIONAL A LOS 400 TIB PARA CUMPLIR CON LO REQUERIDO DEBERÁ SER CONSIDERADO POR EL LICITANTE.	ES CORRECTA SU APRECIACION .
88772	SINERGY SOLUTIONS SA DE CV	PRECISIÓN 2. ADMINISTRATIVA	ES CORRECTO ENTER QUE EN DONDE APLICA MINIMO 1 Y MAXIMO 2, SE DEBE ENTENDER QUE MÍNIMOS REFIERE A UN SOLO CENTRO DE DATOS(Prod) Y EN MAXIMOS REFIERE A LOS 2 CENTROS DE DATOS SOLICITADOS? (PROD Y DRP).	SE ACLARA QUE EL ANEXO 15 DONDE SE OBSERVA MINIMO 1 Y MAXIMO 2 SE DEBE CONSIDERAR QUE UNA SOLA UNIDAD DE COTIZACION CONTEMPLA SU APLICACIÓN EN EL CENTRO DE DATOS PRINCIPAL Y DRP (FAVOR DE REVISAR PRECISIÓN 4. TÉCNICA).
88773	SINERGY SOLUTIONS SA DE CV	PRECISIÓN 2. ADMINISTRATIVA	SE DEBE ENTENDER COMO EJEMPLO EN ESTE RUBRO DE "SERVICIO ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD", COMO SERVICIO MENSUAL, LA CANTIDAD MÍNIMA REFIERE A LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA EL CENTRO DE DATOS PRINCIPAL Y EN SUS MAXIMOS DEBIERA ABARCAR LOS SERVICIOS DE LOS DOS CENTROS DE DATOS PRODUCCIÓN Y DRP?.	SE ACLARA QUE EL "SERVICIO ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD" DEBERA CONSIDERAR SU APLICACIÓN EN EL CENTRO DE DATOS PRINCIPAL Y DRP, COMO SOLO UNA UNIDAD DE COTIZACION.(FAVOR DE REVISAR PRECISIÓN 4. TÉCNICA).
88774	SINERGY SOLUTIONS SA DE CV	903615	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTE COMO REFERENCIA DE LAS FUNCIONALDIADES LA DOCUMENTACIÓN PUBLICADA EN LOS SITIOS DE LOS FABRICANTES Y NO NECESARIAMENTE LOS DOCUMENTOS	SE ACEPTARA LA REPRODUCCION DE LOS PORTALES DE LOS FABRICANTES, INDICANDO LA DIRECCION URL DE LA DESCARGA PARA SU CONSULTA Y VERIFICACION , EL INSTITUTO SE RESERVA



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
			DESCARGABLES, SIEMPRE Y CUANDO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL LINK SEA DESCARGADO Y CREADO UN DOCUMENTO CON LA INFORMACIÓN Y FUNCIONALIDAD REQUERIDA.	EL DERECHO PARA VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE LA INFORMACION PRESENTADA.
88775	SINERGY SOLUTIONS SA DE CV	903554	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE ACEPTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE NUMERAL ACEPTAR EL ACUSE DE HABER INICIADO EL PROCESO DE AFILIACIÓN, LO ANTERIOR DERIVADO QUE EL PROPIO INSTITUTO INDICA UN TIEMPO ENTRE 1 Y 4 SEMANAS PARA EL TÉRMINO DE TRAMITE Y ASÍ NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN.	LA CONVOCANTE NO LIMITA LA PARTICIPACIÓN AL SOLICITAR LO SIGUIENTE... <b>EN SU CASO, EL AVISO QUE GENERA EL SISTEMA AL CONCLUIR LA SOLICITUD DE AFILIACIÓN</b> , TODA VEZ QUE LO QUE SE REQUIERE ES LA EVIDENCIA DE LA COCLUSIÓN DE LA SOLICITUD DE AFILIACIÓN, MÁS NO LA AFILIACIÓN COMO TAL.
88776	SINERGY SOLUTIONS SA DE CV	903550	COMO PARTE DE LA RESPUESTA, POSTERIORMENTE IMPLICA QUE EL LICITANTE DEBERÁ DE CONSIDERAR LA COMPATIBILIDAD DE VIRTUALIZACIÓN Y CONTENEDORES EN LA MISMA PLATAFORMA, POR LO QUE NUEVAMENTE SE SOLICITA ACLARE QUE AMBAS FUNCIONALIDADES DEBERÁN ESTAR EN UNA MISMA SOLUCIÓN CONSIDERADA COMO PARTE DE LA PROPUESTA Y SOLUCIÓN DEL LICITANTE. ¿CORRECTO?	EL LICITANTE PODRA OFERTAR EN SU PROPUESTA LA COMPATIBILIDAD DE VIRTUALIZACIÓN Y CONTENEDORES EN UNA MISMA PLATAFORMA SIN QUE ESTO SEA LIMITATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES.
88777	SINERGY SOLUTIONS SA DE CV	903639	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE ACLARE SI SU PROVEEDOR ACTUAL, QUIEN PARTICIPA EN ESTE MISMO PROCESO DE CONTRATACIÓN CUENTA CON ALGUNA CLAUSULA DE COLABORACIÓN, TRANSICIÓN PARA EL PERIODICO DE MIGRACIÓN, QUE BRINDE TODAS LAS FACILIDADES AL LICITANTE ADJUDICADO PARA UNA SANA Y CORRECTA MIGRACIÓN DE LOS SERVICIOS, CONSIDERANDO QUE EN CASO DE NO CONTAR CON ESTAS CLAUSULAS, PONE EN RIESGO LA OPERACIÓN, CONSIDERANDO QUE LA INFORMACIÓN ES DEL ESTADO Y NO DEL PROVEEDOR ACTUAL. ¿PODRÍA CONFIRMAR?	EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR QUE "EL INSTITUTO" PROMOVERÁ LA COLABORACIÓN ENTRE PROVEEDORES ENTRANTES Y SALIENTES PARA UNA MIGRACIÓN EXITOSA Y SIN AFECTACIÓN AL INSTITUTO, POR LO QUE "EL INSTITUTO" HARÁ LAS GESTIONES NECESARIAS CON EL PROVEEDOR ACTUAL PARA ASEGURAR LAS CONDICIONES ADECUADAS DE COLABORACIÓN, FLEXIBILIDAD Y ENTREGA DE INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR ACTUAL HACÍA EL PROVEEDOR ADJUDICADO. EL PROVEEDOR ADJUDICADO ES RESPONSABLE DE ASEGURAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS ACTUALES Y LOS QUE SEAN MIGRADOS.
88778	SINERGY SOLUTIONS SA DE CV	902989	SOLICITAN LOS COSTOS ANUALES DE SOPORTE POR LOS 3 AÑOS POSTERIORES AL TÉRMINO DEL CONTRATO (AÑO 3, 4 Y 5). SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTE ES UN REQUERIMIENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO Y SU CONTENIDO NO AFECTARÁ DE NINGUNA FORMA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA TÉCNICA NI ECONÓMICA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACEPTA SU PROPUESTA, LOS COSTOS SON INFORMATIVOS, SIN QUE ESTO SEA LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES, POR LO QUE EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR LA PRESENTACION DE LA CARTA DE FABRICANTE INDICANDO LOS COSTOS ANUALES DE SOPORTE POR LOS 3 AÑOS POSTERIORES Y 3 AÑOS DE MANTENIMIENTO GARANTIZANDO LA EXISTENCIA DEL SOPORTE Y MANTENIMIENTO.



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
88779	SINERGY SOLUTIONS SA DE CV	903554	SE DEBE CONSIDERAR QUE SE REQUIERE LA FORMALIZACIÓN ANTE NOTARIO PÚBLICO DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, EN ESE SENTIDO, ¿EN QUÉ PLAZO SE DEBE DE ENTREGAR EL CONVENIO FORMALIZADO?	EN CASO DE QUE SU REPRESENTADA RESULTARA ADJUDICADA, ES CORRECTO, EL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA DEBERÁ ENTREGARSE PROTOCOLIZADO ANTE NOTARIO PÚBLICO, Y SIN SER EXCLUYENDO DEL PLAZO QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y TODA VEZ QUE DICHO CONVENIO FORMA PARTE INTEGRAL DE LOS ANEXOS DEL MISMO, SE REQUIERE QUE SEA ENTREGADO DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DIAS HÁBILES SIGUIENTES DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.
88780	SINERGY SOLUTIONS SA DE CV	903414	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR ¿POR QUÉ MOTIVO SE ACEPTARÍAN CERTIFICACIONES VENCIDAS CUANDO CLARAMENTE EL HECHO DE ACEPTARLAS VENCIDAS DEMUESTRA QUE AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS?	PARA NO LIMITAR LA PARTICIPACION YEN VIRTUD QUE LA CERTIFICACIONES REQUERIDAS CORRESPONDEN A CURSOS QUE ACREDITEN TENER CONOCIMIENTOS SE OTORGA EL PERIODO DE GRACIA PARA LA RECERTIFICACION, YA QUE EL CONOCIMIENTO NO SE PIERDE CON LA VIGENCIA DOCUAMENTAL.
88781	SINERGY SOLUTIONS SA DE CV	903498	REPREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LA PLATAFORMA DE VIRTUALIZACIÓN Y CONTENERIZACIÓN DEBEN CONTAR CON UNA UNICA CONSOLA DE ADMINISTRACION CENTRALIZADA, ASI COMO LA RED DE COMUNICACIÓN SE DEBERÁ ESTABLECER POR MEDIO DEL MISMO SEGMENTO DE RED PARA FACILITAR LA COMUNICACIÓN?. POR LO TANTO EL SEGMENTO DE RED DEBE SER ADMINISTRADO INTERNAMENTE POR LA PLATAFORMA.	EL LICITANTE DEBE CONSIDERA QUE LA SOLUCION DE ADMINISTRACION DEBERA ESTAR EN CENTRO DE DATOS PRINCIPAL Y EN EL DRP, DETERMINANDO CONFORME A SU SOLUCION LA CANTIDAD DE CONSOLAS QUE REQUIERE PARA MANTENER LA ADMINISTRACION CONTINUA Y SIN INTERRUPCIÓN EN AMBOS SITIOS.
88782	SINERGY SOLUTIONS SA DE CV	CON REFERENCIA A LA PREGUNTA 903524	RESPECTO DE LA RESPUESTA EMITIDA POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES ANTERIOR, EN LA QUE SE INDICÓ: "SE DESECHA POR NO ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48, PÁRRAGO SEXTO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO", SOLICITAMOS SE PRECISE LO SIGUIENTE: CONFORME AL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (RLAASSP), PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JULIO DE 2010 Y CON SU ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EL 14 DE FEBRERO DE 2024, EL ARTÍCULO QUE REGULA LA POSIBILIDAD DE DESECHAR PREGUNTAS POR NO ESTAR	EL SEÑALAMIENTO DE LA CONVOCANTE RESPECTO DEL ARTICULADO, ES CORRECTO, NO ES EL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LO CORRECTO ES.... EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45, SEXTO PÁRRAGO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO".





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
			VINCULADAS CON LA CONVOCATORIA ES EL ARTÍCULO 45, ÚLTIMO PÁRRAFO, QUE ESTABLECE LITERALMENTE: "LAS SOLICITUDES QUE NO ESTÉN DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PODRÁN DESECHARSE." EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EN LA RESPUESTA EMITIDA POR LA CONVOCANTE HUBO UNA EQUIVOCACIÓN EN LA REFERENCIA NORMATIVA, PUES DEBIÓ CITARSE EL ARTÍCULO 45, ÚLTIMO PÁRRAFO, Y NO EL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
88783	SINERGY SOLUTIONS SA DE CV	CON REFENCIA A LA PREGUNTA 903524	RESPECTO DE LA RESPUESTA EMITIDA POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES ANTERIOR , DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 46, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, VIGENTE CON LA ÚLTIMA REFORMA DEL 14 DE FEBRERO DE 2024, LA CONVOCANTE TIENE LA OBLIGACIÓN DE: "CONTESTAR DE FORMA CLARA Y PRECISA LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, SIEMPRE QUE ESTÉN DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN." EN ESE SENTIDO, "CONTINUIDAD DE SERVICIOS DURANTE LA MIGRACIÓN", DONDE SE ESTABLECE QUE "EL LICITANTE DEBERÁ MANTENER Y DAR CONTINUIDAD A LOS SERVICIOS...", SOLICITAMOS SE CONFIRME LO SIGUIENTE: QUE EL INSTITUTO SERÁ RESPONSABLE DE GESTIONAR Y ASEGURAR LA COLABORACIÓN OPORTUNA DEL PROVEEDOR SALIENTE DURANTE EL PROCESO DE MIGRACIÓN., FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO DE FIRMA CLARA	EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR QUE "EL INSTITUTO" PROMOVERÁ LA COLABORACIÓN ENTRE PROVEEDORES ENTRANTES Y SALIENTES PARA UNA MIGRACIÓN EXITOSA Y SIN AFECTACIÓN AL INSTITUTO, POR LO QUE "EL INSTITUTO" HARÁ LAS GESTIONES NECESARIAS CON EL PROVEEDOR ACTUAL PARA ASEGURAR LAS CONDICIONES ADECUADAS DE COLABORACIÓN, FLEXIBILIDAD Y ENTREGA DE INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR ACTUAL HACÍA EL PROVEEDOR ADJUDICADO. EL PROVEEDOR ADJUDICADO ES RESPONSABLE DE ASEGURAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS ACTUALES Y LOS QUE SEAN MIGRADOS.
88804	SINERGY SOLUTIONS SA DE CV	CON REFENCIA A LA PREGUNTA 903524	RESPECTO DE LA RESPUESTA EMITIDA POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES ANTERIOR , DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 46, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, VIGENTE CON LA ÚLTIMA REFORMA DEL 14 DE FEBRERO DE 2024, LA CONVOCANTE TIENE LA OBLIGACIÓN DE: "CONTESTAR DE FORMA CLARA Y PRECISA LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, SIEMPRE QUE ESTÉN DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN." EN ESE SENTIDO, "CONTINUIDAD DE SERVICIOS DURANTE LA MIGRACIÓN", DONDE SE ESTABLECE QUE "EL LICITANTE DEBERÁ MANTENER Y DAR CONTINUIDAD A LOS SERVICIOS...", SOLICITAMOS SE CONFIRME LO SIGUIENTE: QUE, EN SU CASO,	EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR QUE "EL INSTITUTO" PROMOVERÁ LA COLABORACIÓN ENTRE PROVEEDORES ENTRANTES Y SALIENTES PARA UNA MIGRACIÓN EXITOSA Y SIN AFECTACIÓN AL INSTITUTO, POR LO QUE "EL INSTITUTO" HARÁ LAS GESTIONES NECESARIAS CON EL PROVEEDOR ACTUAL PARA ASEGURAR LAS CONDICIONES ADECUADAS DE COLABORACIÓN, FLEXIBILIDAD Y ENTREGA DE INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR ACTUAL HACÍA EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONSIDERANDO LA ENTREGA ACCESOS, VENTANAS DE TRABAJO, INVENTARIOS Y/O RESPALDOS SEGUN SEA EL CASO.





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
			PROPORCIONARÁ OFICIOS DE ENLACE, ACCESOS, VENTANAS DE TRABAJO, INVENTARIOS Y RESPALDOS NECESARIOS PARA QUE LA MIGRACIÓN SE LLEVE A CABO EN TIEMPO Y FORMA. POR FAVOR PRONUNCIARSE AL RESPECTO DE FORMA CLARA	
88805	SINERGY SOLUTIONS SA DE CV	CON REFERENCIA A LA PREGUNTA 903524	RESPECTO DE LA RESPUESTA EMITIDA POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES ANTERIOR , DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 46, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, VIGENTE CON LA ÚLTIMA REFORMA DEL 14 DE FEBRERO DE 2024, LA CONVOCANTE TIENE LA OBLIGACIÓN DE: "CONTESTAR DE FORMA CLARA Y PRECISA LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, SIEMPRE QUE ESTÉN DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN." EN ESE SENTIDO, "CONTINUIDAD DE SERVICIOS DURANTE LA MIGRACIÓN", DONDE SE ESTABLECE QUE "EL LICITANTE DEBERÁ MANTENER Y DAR CONTINUIDAD A LOS SERVICIOS...", SOLICITAMOS SE CONFIRME LO SIGUIENTE: QUE LA FALTA O RETRASO DE COLABORACIÓN DEL PROVEEDOR SALIENTE SERÁ CONSIDERADA CAUSA NO IMPUTABLE AL ADJUDICATARIO, SIN QUE PROCEDAN PENALIZACIONES EN SU CONTRA. , FAVOR DE PRONUNCIRASE AL RESPECTO DE FORMA CLARA	EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR QUE SOLO SERÁ ACREDOR A PENAS Y DEDUCTIVAS POR OMISIONES , ENTREGAS TARDIAS Y DEFICIENCIA IMPUTABLES DIRECTAMENTE A EL LICITANTE, POR LA PRESTACION DEL SERVICIO.
88806	SINERGY SOLUTIONS SA DE CV	CON REFERENCIA A LA PREGUNTA 903524	RESPECTO DE LA RESPUESTA EMITIDA POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES ANTERIOR , DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 46, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, VIGENTE CON LA ÚLTIMA REFORMA DEL 14 DE FEBRERO DE 2024, LA CONVOCANTE TIENE LA OBLIGACIÓN DE: "CONTESTAR DE FORMA CLARA Y PRECISA LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, SIEMPRE QUE ESTÉN DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN." EN ESE SENTIDO, "CONTINUIDAD DE SERVICIOS DURANTE LA MIGRACIÓN", DONDE SE ESTABLECE QUE "EL LICITANTE DEBERÁ MANTENER Y DAR CONTINUIDAD A LOS SERVICIOS...", SOLICITAMOS SE CONFIRME LO SIGUIENTE: QUE ESTOS EXTREMOS QUEDARÁN REFLEJADOS EN LA MINUTA DE ACLARACIONES Y POSTERIORMENTE EN EL CONTRATO (CLÁUSULAS DE COORDINACIÓN, NIVELES DE SERVICIO Y PENALIZACIONES). FAVOR DE PRONUNCIRASE AL RESPECTO DE FORMA CLARA	EL LICITANTE DEBE CONSIDERAR QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 TERCER PÁRRAFO DE LA LAASSP, CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA PRESENTE CONVOCATORIA, DERIVADA DEL RESULTADO DE LAS( JUNTA(S) DE ACLARACIONES, SERÁ CONSIDERADA COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PROPIA CONVOCATORIA Y DEBERÁ TOMARSE EN CUENTA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN.



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-67-2025 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE CENTRO DE DATOS, NUBE HÍBRIDA (PÚBLICA Y/O PRIVADA) Y DRP DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT).**

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
88807	SINERGY SOLUTIONS SA DE CV	CON REFERENCIA A LA PREGUNTA 903524	<p>CON RELACION A LA RESPUESTA EMITIDA POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES ANTERIOR RESPECTO AL TEMA DE CONTINUIDAD DE SERVICIOS DURANTE LA MIGRACIÓN, SOLICITAMOS SE PRECISE LO SIGUIENTE:</p> <p>¿ES CORRECTO ENTENDER QUE, EN CASO DE NO EXISTIR UNA RESPUESTA CLARA Y PRECISA SOBRE LOS ALCANCES, RESPONSABILIDADES Y MECANISMOS DE COLABORACIÓN RELATIVOS A LA MIGRACIÓN, ELLO PODRÍA GENERAR AMBIGÜEDADES EN EL ALCANCE DEL PROYECTO, MISMAS QUE PODRÍAN TRADUCIRSE EN CONDICIONES DE VENTAJA INDEBIDA PARA EL PROVEEDOR ACTUAL DE LOS SERVICIOS, CONSIDERANDO QUE DICHO PROVEEDOR TAMBIÉN PARTICIPA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN?</p>	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, EN VIRTUD LOS MECANISMOS DE COLABORACION DE NINGUNA FORMA IMPIDEN AL LOS LICITANTES PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION.

